

**PROMULGA ACUERDO N° 85 DE
FECHA 01/06/2021, DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE RECOLETA.**

DECRETO EXENTO: 1127 /2021
RECOLETA,

28 JUL. 2021

VISTOS:

- 1.- El Plan Municipal de Cultura de Recoleta 2020-2023, Financiado por Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y elaborado por ASIDES Ltda;
- 2.- Correo electrónico de don Marco Llerena Rodríguez, Subdirector de la Corporación Cultural de Recoleta, dirigido a la Secretaria Municipal doña Luisa Espinoza, solicitando poner en la tabla del próximo Concejo Municipal, la exposición y propuesta de Plan Municipal de Cultura de Recoleta 2020 -2023, desarrollado con el apoyo del Programa Red Cultura Municipal del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a partir del año 2020;
- 3.- El Acuerdo N° 85 de fecha 01 de junio de 2021 del Concejo Municipal de Recoleta, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 01 de junio de 2021 del Concejo Municipal de Recoleta.
- 4.- Decreto Exento N° 1036, de 28 de junio de 2021, asume cargo de Alcalde Titular Municipalidad Recoleta.

TENIENDO PRESENTE:

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha:

DECRETO:

1.- PROMULGASE el Acuerdo N° 85 de fecha 01 de junio de 2021 del Concejo Municipal de Recoleta, mediante el cual se aprueba Plan Municipal de Cultura de Recoleta 2020-2023, el que está siendo desarrollado por la Corporación Cultural de Recoleta.

La elaboración del Plan fue financiado con fondos públicos, a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en el marco del Programa Red Cultura el cual impulsa el fortalecimiento de la gestión cultural local.

El presente Plan será parte integrante a su vez del Plan Municipal de Desarrollo Comunal, PLADECO 2021-2026.

El Plan para todos los efectos administrativos y legales forma parte integrante del presente acuerdo.

ANOTESE, COMUNIQUESE y TRANSCRIBASE, hecho, ARCHIVASE.



Luisa Espinoza
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL.

DJJ/LES/MRH/PTC/crp



Oscar Daniel Jadue
OSCAR DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE



PROMULGA ACUERDO N° 85 DE FECHA
01/06/2021, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
RECOLETA.

DECRETO EXENTO: 1127 /2021
RECOLETA,

28 JUL. 2021

VISTOS:

- 1.- El Plan Municipal de Cultura de Recoleta 2020-2023, Financiado por Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y elaborado por ASIDES Ltda;
- 2.- Correo electrónico de don Marco Llerena Rodríguez, Subdirector de la Corporación Cultural de Recoleta, dirigido a la Secretaria Municipal doña Luisa Espinoza, solicitando poner en la tabla del próximo Concejo Municipal, la exposición y propuesta de Plan Municipal de Cultura de Recoleta 2020 -2023, desarrollado con el apoyo del Programa Red Cultura Municipal del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a partir del año 2020;
- 3.- El Acuerdo N° 85 de fecha 01 de junio de 2021 del Concejo Municipal de Recoleta, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 01 de junio de 2021 del Concejo Municipal de Recoleta.
- 4.- Decreto Exento N° 1036, de 28 de junio de 2021, asume cargo de Alcalde Titular Municipalidad Recoleta.

TENIENDO PRESENTE:

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha:

DECRETO:

1.- **PROMULGASE** el Acuerdo N° 85 de fecha 01 de junio de 2021 del Concejo Municipal de Recoleta, mediante el cual se aprueba Plan Municipal de Cultura de Recoleta 2020-2023, el que está siendo desarrollado por la Corporación Cultural de Recoleta.

La elaboración del Plan fue financiado con fondos públicos, a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en el marco del Programa Red Cultura el cual impulsa el fortalecimiento de la gestión cultural local.

El presente Plan será parte integrante a su vez del Plan Municipal de Desarrollo Comunal, PLADECO 2021-2026.

El Plan para todos los efectos administrativos y legales forma parte integrante del presente acuerdo.

ANOTESE, COMUNIQUESE y TRANSCRIBASE, hecho, ARCHIVESE.

FDO.: OSCAR DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL.

DJJ/LES/MRH/PTC/orp
TRANSCRITO A:

- ALCALDIA; - SEC. MUNICIPAL; -ADM. MUNICIPAL;
CORPORACIÓN CULTURAL RECOLETA



Luisa Espinoza San Martín
SECRETARIA MUNICIPAL



CONTROL; - JURIDICO; -DIMAO; -DAF;

ACUERDO N° 85

RECOLETA, 01 JUNIO 2021

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, correo electrónico de fecha 28 Mayo de don Marco Llenera Rodriguez de la Corporación Cultural de Recoleta; el Proyecto de plan Municipal de Cultura de Recoleta año 2020 -2023 ; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE RECOLETA PARA EL AÑO 2020 - 2023, EL QUE ESTA SIENDO DESARROLLADO POR LA CORPORACION MUNICIPAL DE RECOLETA .

LA ELABORACION DEL PLAN FUE FINANCIADO CON FONDOS PUBLICOS, A TRAVES DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA RED CULTURA EL CUAL IMPULSA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION CULTURAL LOCAL.

EL PRESENTE PLAN SERA PARTE INTEGRANTE A SU VEZ DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNAL, PLADECO 2021 AL 2026.

EL PLAN PARA TODOS LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO:”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerreros

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito



CONTINUACION ACUERDO N° 85

Don Fernando Manzur Freig

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar

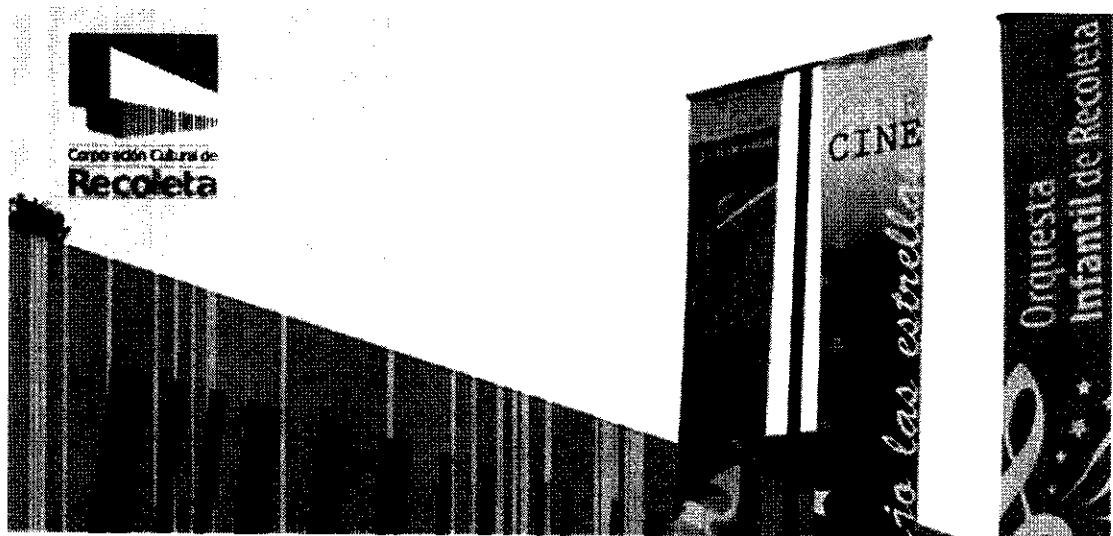


Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LESM/pgs

- **Alcaldía**
- **Control**
- **Jurídico**
- **Cultura**
- **Secpla**
- **Adm. Municipal**
- **Secret. Municipal**

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA RECOLETA



2020 – 2023

Financiado por Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio



Elaborado por ASIDES Ltda.



www.asides.cl



Contenido

Presentación.....	5
1. Diseño metodológico.....	6
2. Marco Conceptual.....	8
2.1 Plan Municipal de Cultura.....	8
2.2 Identidad y patrimonio cultural.....	9
2.3 Participación Cultural.....	10
2.4 Diversidad cultural e inclusión.....	11
3. Antecedentes comunales.....	12
3.1 La comuna de Recoleta.....	12
3.2 Caracterización demográfica.....	13
3.3 Características socioeconómicas.....	16
3.4 Indicadores sociales.....	20
4. Características socioculturales.....	22
4.1 Historia.....	22
4.2 Espacios culturales de la comuna.....	24
4.3 Patrimonio cultural de Recoleta.....	25
4.4 Indicadores de participación cultural regional.....	30
4.5 Políticas culturales regionales.....	34
4.5.1 Política Cultural Regional de la Región Metropolitana 2017-2022.....	34
4.5.2 Plan de Lectura de la Región Metropolitana 2017 – 2022.....	41
4.6 Orgánica cultural municipal.....	43
4.6.1 Corporación Municipal de Cultura.....	43
4.6.2 Bibliotecas Públicas.....	45
4.6.3 Escuela Abierta.....	46
4.6.4 Elencos artísticos y/o talleres.....	48
4.6.5 Escuela Popular de Teatro.....	48
4.6.6 Librería Popular, RecoLetras.....	49
4.6.7 Disquería Popular, RecoMúsica.....	50
4.6.8 Universidad Abierta de Recoleta.....	50
4.6.9 Presupuesto.....	50
4.6.10 Organizaciones sociales y culturales.....	51
5. Resultados del diagnóstico participativo.....	52
5.1 Proceso participativo Pladeco.....	52



5.2 Encuesta Cultura de Recoleta	58
5.3 Identidad cultural, patrimonio y memoria	74
5.4 Formación, Educación Artística y Cultural y sensibilización ciudadana	74
5.5 Participación cultural	75
5.6 Fomento a las artes y las culturas	76
5.7 Diversidad cultural, inclusión social y vinculación con la comunidad	77
5.8 Gestión Cultural Municipal.....	77
5.9 Sueños para Recoleta.....	78
6. Principios estratégicos del PMC	81
6.1 Misión y Visión	81
6.2 Nudos críticos y objetivos estratégicos.....	81
7. Líneas estratégicas.....	84
7.1 Identidad cultural, patrimonio cultural y memoria.....	84
7.2 Formación, educación artística y cultural y sensibilización ciudadana	85
7.3 Participación cultural.....	86
7.4 Fomento de las artes y las culturas.....	87
7.5 Diversidad cultural, inclusión social y vinculación con la comunidad	87
7.6 Gestión cultural municipal.....	89
8. Metas e indicadores	90
8.1 Identidad cultural, patrimonio cultural y memoria.....	90
8.2 Formación, educación artística y cultural y sensibilización ciudadana	93
8.3 Participación cultural	96
8.4 Fomento de las artes y las culturas.....	99
8.5 Diversidad cultural, inclusión social y vinculación con la comunidad	100
8.6 Gestión cultural municipal	104
9. Carta Gantt	107
9.1 Identidad cultural, patrimonio cultural y memoria.....	107
9.2 Formación, educación artística y cultural y sensibilización ciudadana	109
9.3 Participación cultural	112
9.4 Fomento de las artes y las culturas.....	114
9.5 Diversidad cultural, inclusión social y vinculación con la comunidad	115
9.6 Gestión cultural municipal	118
10. Plan de financiamiento.....	120
10.1 Fuentes de financiamiento público.....	120



10.2 Fuentes de financiamiento Privado	123
11. Estrategia de monitoreo, seguimiento, y evaluación	127
11.1 Estrategias generales de seguimiento	127
11.2 Indicadores de gestión	128
11.3 Medios de Verificación.....	128
12. Estrategia de comunicaciones	129
12.1 Propuestas generales	129
12.2 Comunicaciones asociadas.....	129
Bibliografía.....	131



Presentación

En el año 2019 Recoleta se integró al proceso nacional de elaboración de Planes Municipales de Cultura (PMC) iniciado en el año 2012 e impulsado por el Programa Red Cultura, a través de la adjudicación de fondos públicos dirigidos al fortalecimiento de la Gestión Cultural Local. De esta forma, la Seremi de Cultura de la Región Metropolitana convocó a una licitación pública adjudicada por Asides Ltda., quien se encargó de realizar el servicio de elaboración del Plan Municipal de Cultura de Recoleta 2020-2023, durante el período agosto a diciembre de 2019.

El documento contiene un primer apartado en que se detalla la metodología aplicada para la elaboración del Plan Municipal de Cultura, seguido de un segundo capítulo que entre los principales lineamientos conceptuales y teóricos que orientan la planificación estratégica desarrollada. Un tercer apartado entrega antecedentes comunales relevantes para comprender el contexto de Recoleta, mientras que el punto siguiente da cuenta de las características socioculturales de la comuna y el acápite 5 expone los principales resultados del diagnóstico participativo realizado.

Elaborado con la participación de las vecinas y vecinos de la comuna de Recoleta, agentes culturales, agentes institucionales, el equipo de la Corporación Cultural de Recoleta, este diagnóstico permitió identificar ciertos nudos críticos en el desarrollo cultural comunal, los que fueron analizados participativamente y transformados, como parte de la asesoría, en propuestas claras y definidas en lineamientos y objetivos estratégicos validados por representantes de la comunidad recoletana, que proyectados a cuatro años permitirán planificar las medidas diseñadas para el periodo 2020 – 2023. El documento expresa esta planificación estratégica diseñada, desde el capítulo 6.

1. Diseño metodológico

Como diagnóstico participativo se entiende un proceso que realiza la propia comunidad, analizando en conjunto los principales problemas que les afectan, los recursos con los que cuentan y las potencialidades propias de su sector o territorio, para que así puedan ser aprovechadas en beneficio de todos y todas. De esta forma, a través de instancias participativas se puede identificar, ordenar y jerarquizar las necesidades comunitarias, en este caso en materia artística, cultural y patrimonial, y, a través de ello, facilitar la elaboración de propuestas que apunten a cubrir las principales demandas detectadas, a partir de soluciones propuestas por los mismos participantes.

A través de este mecanismo se puede identificar, ordenar y jerarquizar las necesidades y brechas existentes en relación al desarrollo cultural y facilitar la elaboración de las propuestas pertinentes que den respuesta sino a todas las demandas a muchas de ellas, priorizando también aquellas que estén alineadas con los principios vectores del municipio.

Este instrumento se aplicó bajo la modalidad de encuentros participativos donde asistieron distintos habitantes de la comuna, recogiendo la visión de agentes culturales, representantes de agrupaciones comunales, del sector municipal, educativo y vecinos y vecinas de todas las edades. Se realizaron 3 encuentros participativos.

También se realizaron dos reuniones con la mesa técnica, tanto para coordinar el levantamiento y las estrategias de levantamiento de información participativas, como para dar cuenta de los resultados preliminares.

Paralelamente, a lo largo de todo el proceso se aplicó una encuesta de cultura, destinada a conocer las necesidades culturales de la comunidad. Estas se aplicaron en forma presencial en los encuentros participativos, además de puntos de lectura y en actividades culturales de la comuna. Además, se alojó en la plataforma electrónica de Survey Monkey para ser contestada en línea por la comunidad.

La encuesta se difundió, además, de modo virtual mediante las redes sociales de la Corporación Cultural de Recoleta y fue dirigida a los correos electrónicos disponibles de la base de agentes culturales de la comuna.

El análisis de información secundaria también fue parte del trabajo realizado para la elaboración del diagnóstico que da sustento a la propuesta estratégica de este Plan Municipal de Cultura, logrando la revisión de documentación y de insumos proporcionados por la Corporación respecto al trabajo implementado por el municipio, además del cotejo de otros datos secundarios a modo de relevar el contexto comunal.

De esta manera, las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

Tabla. Actividades participativas desarrolladas

Actividades participativas	Encuesta
Reuniones con equipo Corporación Cultural Talleres vecinales para elaboración de Pladeco (*) 1 encuentros participativo comunitario 1 encuentro participativo con funcionarios municipales 1 focus group en centro cultural comunitario	En línea: difusión web, por redes sociales, incorporación de datos agentes culturales y sociales. Aplicada en puntos de lectura y actividades culturales. Aplicada en encuentros participativos
97 participantes (* no contabilizados)	213 personas encuestadas

Fuente: Elaboración propia

Imagen. Fotografías del proceso participativo





2. Marco Conceptual

El marco conceptual que sustenta al Plan Municipal de Cultura de Recoleta se rige por los lineamientos que considera la institucionalidad cultural chilena. Este recoge el ideario promovido por los organismos nacionales e internacionales, reflejados en los nuevos principios ministeriales y políticas nacionales y regionales.

2.1 Plan Municipal de Cultura

Un Plan Municipal de Cultura (PMC) es concebido por la institucionalidad cultural en Chile como “un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo. El logro de dichos objetivos debe ser una tarea que asume el municipio con la participación de la ciudadanía y los actores culturales; lo que a su vez debe partir de la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo” (CNCA, 2009).

En efecto, se establece que “El municipio asuma la función de liderazgo en cuanto a generar mecanismos de participación, definir el perfil económico y cultural del territorio, construir redes de información y utilizar los instrumentos de gestión municipal en términos de un plan de desarrollo concertado, elaborado en consideración de los rasgos culturales y demandas de las poblaciones locales” (CNCA, 2009).

Igualmente, la institucionalidad define a la comuna desde el punto de vista cultural como la instancia central en que se despliega la identidad cultural de los territorios. Es en lo local donde la persona primero reconoce su propia cultura, el ámbito en el que primero se estructura la identidad colectiva.

De forma reciente, ley que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, revitaliza este principio al establecer la necesidad de “reconocer las particularidades e identidades culturales territoriales que se expresan, entre otros, a nivel comunal, provincial y regional, como también, en sectores urbanos y rurales; promoviendo y contribuyendo a la activa participación de cada comuna, provincia y región en el desarrollo cultural del país y de su respectivo territorio (Ley N° 21.045, 2017).

Así la planificación municipal cultural debe ser entendida como un proceso sistemático y deliberado destinado a valorar, visibilizar y dinamizar las condiciones artísticas, culturales, patrimoniales, identitarias y ciudadanas de una comuna, en función de potenciar el desarrollo humano.



2.2 Identidad y patrimonio cultural

El patrimonio cultural puede entenderse como el contexto que permite a las sociedades heredar recursos diversos desde el pasado, creando y transmitiéndose a las generaciones futuras. Es fundamental reconocer que el patrimonio no solo corresponde a los aspectos materiales, sino también es preciso considerar el patrimonio natural e inmaterial.

UNESCO define como patrimonio cultural material: i) los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; ii) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; iii) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Por su parte, como patrimonio natural se entienden: i) los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; ii) las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación; iii) los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Es relevante considerar que los sitios naturales pueden ser parte del patrimonio cultural, en tanto la identidad cultural tiene estrecha relación con el medio ambiente natural en que se desarrolla. Asimismo, la apreciación cultural de estos paisajes es también y esencialmente una construcción social.

Finalmente, es preciso considerar el patrimonio cultural inmaterial. De acuerdo a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Unesco, 2003), como este se entienden: aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Se manifiestan en los siguientes ámbitos: a. tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; b. artes del espectáculo; c. usos sociales, rituales y actos festivos; d. conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; e. técnicas ancestrales tradicionales.

Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la

naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana” (Unesco, 2003, p.3).

Estas definiciones ponen de manifiesto una profunda interdependencia entre patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio cultural material y natural, en el sentido que cada uno refleja dinámicas propias de las configuraciones culturales que no se pueden despegar de sus contextos naturales y su ámbito material.

Por lo anterior, es fundamental comprender que la identidad remite a mecanismos de pertenencia - por medio de identificación- necesariamente conscientes, basada en oposiciones simbólicas entre grupos (Couche, 2007, p.106); de modo que “lo cultural alude a las prácticas, creencias y significados rutinarios y fuertemente sedimentados, mientras que lo identitario refiere a sentimientos de pertenencia a un colectivo y a los agrupamientos fundados en intereses compartidos” (Ibíd). En este sentido, la identidad siempre es una relación con otro que genera procesos de identificación y diferenciación. La identificación con una serie de elementos -prácticas, rituales, significaciones, sentimientos, etc.- delimita al grupo y crea un sentido de pertenencia grupal. En este sentido, resulta relevante identificar los elementos que crean y forjan el sentido de identificación y pertenencia grupal. Cabe considerar en esta línea que los patrimonios no expresan, como si fuera algo dado, una identidad colectiva, sino que muchas veces la práctica patrimonial (hacer una fiesta como un acto colectivo) y otorgarle valor, generar una auto-conciencia colectiva, promueve que se desarrolle una de ahí que la percepción sobre su fiesta como representación de su colectividad, activándola para el grupo como patrimonio cultural inmaterial.

La importancia fundamental del patrimonio entonces se relaciona con la revalorización continua de las identidades, convirtiéndose en un movilizador importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones.

Como plantea el documento Unesco (2014¹): “Además es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros. El patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute”. (p. 132).

Esta promoción se enlaza con el fortalecimiento del capital social, permitiendo la mantención de la cohesión social y territorial; además de ser una potencial fuente de desarrollo económico para las comunidades, espacialmente vinculado al turismo, pero sin perder el foco en la conservación y sostenibilidad.

2.3 Participación Cultural

Otra de las definiciones importantes refiere a la participación cultural, en tanto este concepto se enfoca en superar la diada clásica de oferta y consumo cultural. El concepto de oferta refiere a la cantidad de bienes o servicios que los productores están dispuestos a vender a los consumidores o

¹ https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

audiencias bajo determinadas condiciones de mercado, entiende un conjunto de prácticas como “culturales” ligadas principalmente a las artes, por lo que la relación de la ciudadanía queda instalada desde el acceso y el consumo a través de intercambio en dinero. La cultura, desde este último enfoque puede entenderse como la provisión de bienes o espectáculos artísticos o culturales entregados tanto por las instituciones o espacios culturales, o por la institucionalidad pública, tendientes a fomentar el acceso equitativo y disminuir las brechas de acceso a la cultura, las artes y el patrimonio.

Por ello es importante transitar desde el paradigma de democratización cultural, a uno de democracia cultural (Cuenca, 2014). Este concepto, a diferencia del anterior pone énfasis en el derecho a la cultura no solo en términos de acceso sino de producción, otorgando un rol activo a la ciudadanía, reconociendo la diversidad de expresiones culturales y la importancia de la creación de políticas focalizadas orientadas a ciertos sectores o grupos, especialmente a aquellos socialmente vulnerables. El foco es entonces la participación cultural, que refiere tanto a superar los dominios clásicamente determinados como “cultura” como a reconocer y ampliar el desarrollo cultural a una noción más amplia que ponga en el centro las “prácticas culturales”. Así la cultura no queda alojada en un espacio cerrado al que las personas puedan acceder, sino que se despliega como una práctica cotidiana, de creación y expresiones dinámicas y que se encuentran arraigadas a la identidad, generando sentidos de pertenencia.

De esta forma, la participación cultural alude a la capacidad de involucrarse, de intervenir en un determinado proceso, en un territorio, en ciertas acciones o decisiones. En el documento “Chile quiere más cultura” (2005) Di Girólamo remita al concepto de participación para diferenciarla del consumo, entendiéndola como la producción cultural a la que todos tenemos derecho como sujetos culturales. La noción de participación cultural “es menos restrictiva que la de acceso a la cultura, que supone una clara separación entre una oferta y un público, siendo una concepción que sitúa a la cultura sobre sus usuarios” (Arnaud, Guillón et al., 2015, p.7). De esta manera, al ser menos universalista, contiene mayor capacidad para encarnar la abundante diversificación en los modos y formas de tomar parte en la vida cultural.

2.4 Diversidad cultural e inclusión

En la Convención Internacional sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Unesco 2005) se promueve una visión que releva el valor de lo específico en cultura, y su vinculación con la vida, la historia y las formas de habitar de las personas. A través de la valorización de la diversidad cultural se empujan acciones tendientes a; primero dar reconocimiento a esa diversidad para en un segundo momento emprender acciones que superen lo meramente artístico y que fortalezcan la participación ciudadana con sus diversas formas de expresión cultural.

Ellas (re)crean el entramado social, abarcando todo un complejo de iniciativas desarrolladas por organizaciones culturales, proyectos comunitarios con inscripción identitaria, de género, colectivos



artísticos que emergen desde los territorios y transcriben la creatividad, el arte y la cultura a escala humana (ENPC CNCA, 2017).

En esta línea, la diversidad cultural se torna un eje fundamental para ampliar los ámbitos de acción desde las políticas culturales. Hay que procurar que todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer. La libertad de expresión, el pluralismo de los medios de comunicación, el multilingüismo, la igualdad de acceso a las expresiones artísticas, al saber científico y tecnológico y la posibilidad, para todas las culturas, de estar presentes en los medios de expresión y de difusión, son los garantes de la diversidad cultural.

En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una sana convivencia entre personas y grupos con identidades culturales plurales, variadas y dinámicas. Las políticas que favorecen la inclusión y la participación de todas las personas garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz. Definido de esta manera, el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural. Inseparable de un contexto democrático, el pluralismo cultural es propicio a los intercambios culturales y al desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública.

3. Antecedentes comunales

3.1 La comuna de Recoleta

La comuna de Recoleta está ubicada en la Región Metropolitana, en el sector norte de la Provincia Santiago. Limita con las comunas de Huechuraba, Conchalí, Independencia, Santiago, Providencia y Vitacura, siendo el Cerro San Cristóbal una frontera natural con estas últimas dos comunas y el río Mapocho con la comuna de Santiago. Tiene, además, una extensión territorial de 16 km², acogiendo a un 2,45% de la población total de la Región. Pertenece al Distrito Electoral N° 19 y a la 7ª Circunscripción Senatorial Santiago Poniente.

Imagen 1. Mapa de Recoleta

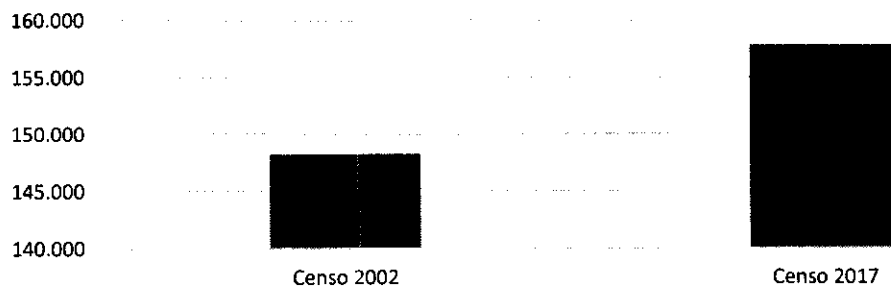


Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile BCN, Recuperado desde: <https://reportescomunales.bcn.cl/2017/index.php/Recoleta>

3.2 Caracterización demográfica

Según el Censo de 2017 la comuna de Recoleta posee una población total de 157.851 habitantes. La variación de la población en la comuna respecto al año 2002 es de un 6,5%, lo que representa un aumento de 9.631 habitantes.

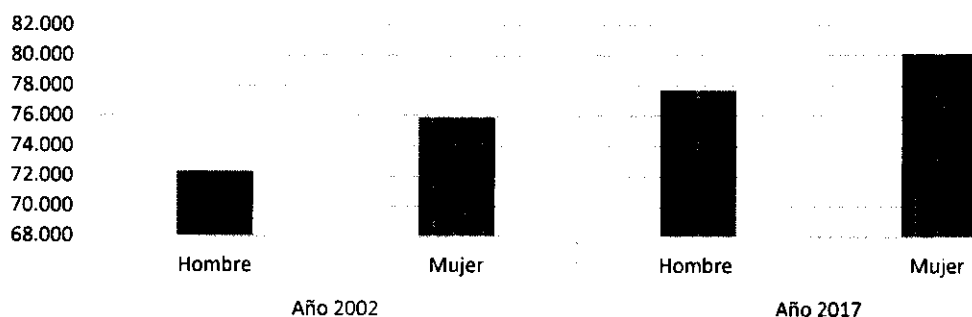
Gráfico 1. Variación población comuna de Recoleta Censo 2002 - 2017



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Adicionalmente, la comuna posee un total de 77.709 hombres y 80.142 mujeres para el año 2017, lo que representa un 49% y 51% respectivamente. Sobre el aumento en cada grupo por sexo, en el caso de los hombres la población aumentó en 5.396 habitantes, mientras que las mujeres aumentaron en 4.236 respectivamente.

Gráfico 2. Variación población Hombres y Mujeres comuna de Recoleta Censo 2002 - 2017



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Respecto a los Grupos de Edad de la comuna de Recoleta, es posible advertir cómo para el año 2017 son los jóvenes (15 a 29 años) quienes ocupan un porcentaje mayor de la población de la comuna (24%) con 38.146 habitantes. Le siguen los adultos (45 a 64 años) y los adultos jóvenes (30 a 44 años). Por otra parte, resulta relevante destacar el descenso que experimentó la población de niños y adolescentes (0 a 14 años) desde el año 2002, pasando de un 23% a un 18% en 2017.

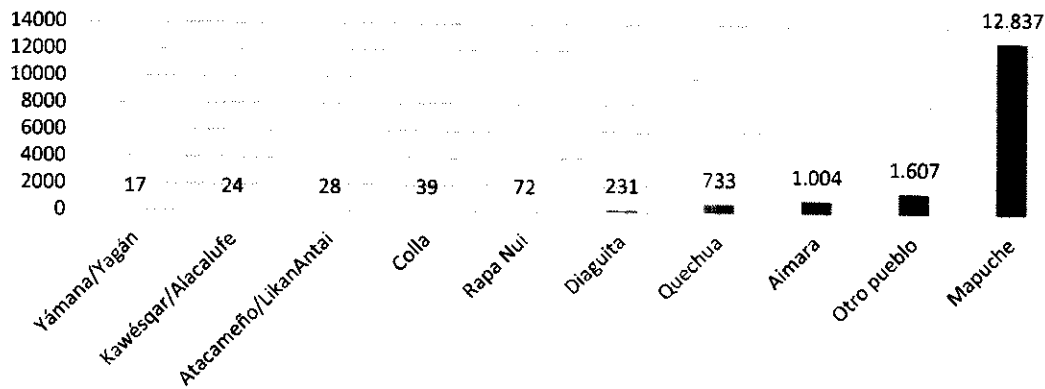
Tabla 1. Distribución población por Grupo de Edad comuna de Recoleta Censo 2002 - 2017

Grupo de Edad	2002 (Población)	2002 (%)	2017 (Población)	2017 (%)
0 a 14	33.827	23%	28.452	18%
15 a 29	36.931	25%	38.146	24%
30 a 44	32.648	22%	34.774	22%
45 a 64	30.047	20%	36.664	23%
65 o más	14.767	10%	19.815	13%
Total	148.220	100%	157.851	100%

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Sobre los Pueblos Originarios de la comuna, en el Censo 2017 se declararon un total de 16.569 habitantes como perteneciente a Pueblos Originarios, representando un 11% del total de la población de la comuna. De estos, su gran mayoría se declara perteneciente al pueblo Mapuche, con 12.837 casos, representando un 8% del total de la comuna, siguiéndole el pueblo Aimara (1.004 casos) y Quechua (733 casos).

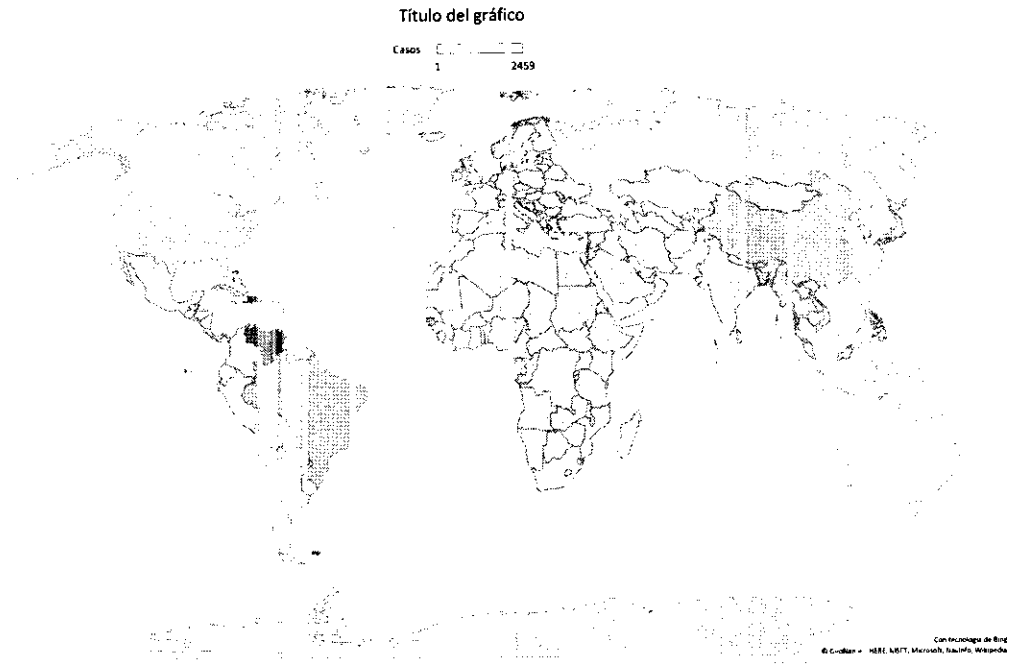
Gráfico 3. Población perteneciente a Pueblos Originarios comuna de Recoleta 2017



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Respecto a la Migración, la comuna de Recoleta se identifica por su carácter cosmopolita, acogiendo a un sinnúmero de inmigrantes de las más diversas procedencias en su territorio, población que alcanza un 4% del total de la comuna. Según el Censo de 2017, la gran mayoría de los inmigrantes de Recoleta provienen de Haití (2.459 casos), siguiéndole Venezuela (1.029 casos) y República Dominicana (789 casos). También son significativos los migrantes de Corea del Sur (789 casos), China (119 casos) y Palestina (72 casos) que dan vida al sector Patronato. Además, se identifica una fuerte inmigración desde España (105 casos), Estados Unidos (89 casos), Francia (61 casos) y México (48 casos), entre otros países. El siguiente mapa muestra los países de procedencia de los distintos migrantes de la comuna (marcados en tonos de azul, de más claro a más oscuro en relación con la cantidad de casos), que permite dar cuenta de la variedad de procedencias de estos.

Mapa 2. Población Migrante de la comuna de Recoleta 2017

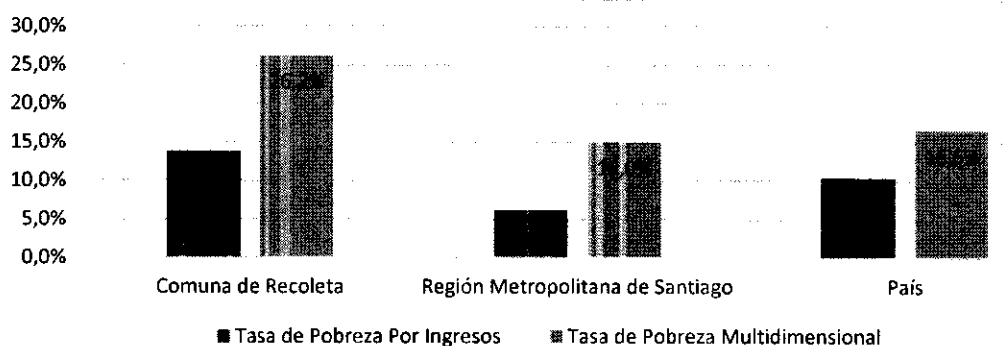


Fuente: <https://redatam-ine.ine.cl/>

3.3 Características socioeconómicas

En cuanto a la pobreza al interior de la comuna, resulta relevante considerar dos indicadores: la Pobreza por Ingresos y la Pobreza Multidimensional. El primero se define como aquellos hogares cuyo ingreso per cápita es inferior a la línea de pobreza, mientras que el segundo es un indicador más complejo, que identifica diversas carencias en los hogares, en ámbitos como salud, educación y calidad de vida. En Recoleta, el índice de Pobreza por Ingresos es de un 13,9%, siendo este significativamente superior al promedio de la Región Metropolitana (6,2%) y del País (10,4%). Por otra parte, la Pobreza Multidimensional de la comuna es de un 26,2%, siendo nuevamente superior al promedio de la Región (15%) y el País (16,6%).

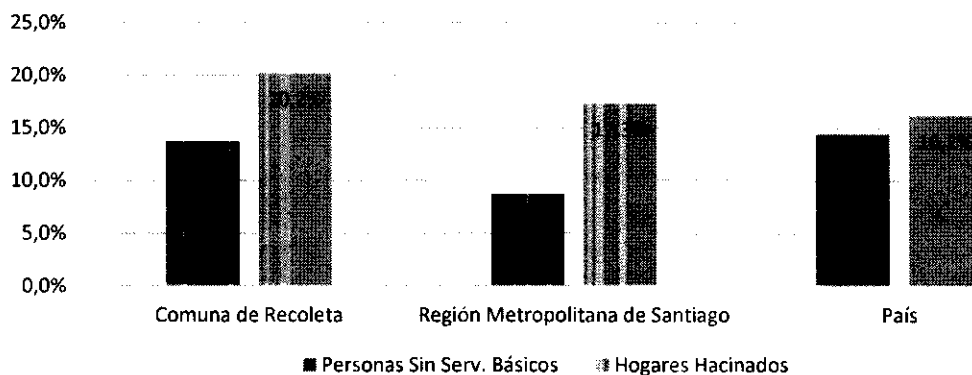
Gráfico 4. Pobreza por Ingresos y Multidimensional comuna de Recoleta 2015



Fuente: Encuesta CASEN 2015, MDS.

Por otro lado, el Índice de Personas sin Servicios Básicos de la comuna es de un 13,7%, superior al promedio de la Región Metropolitana (8,7%) e inferior al del País (14,4%). Adicionalmente, el Índice de Hacinamiento, definido como la presencia de más de 2,5 ocupantes por dormitorio dentro de una vivienda, es de un 20,2% en la comuna, superando al promedio de la Región (17,3%) y del País (16,2%).

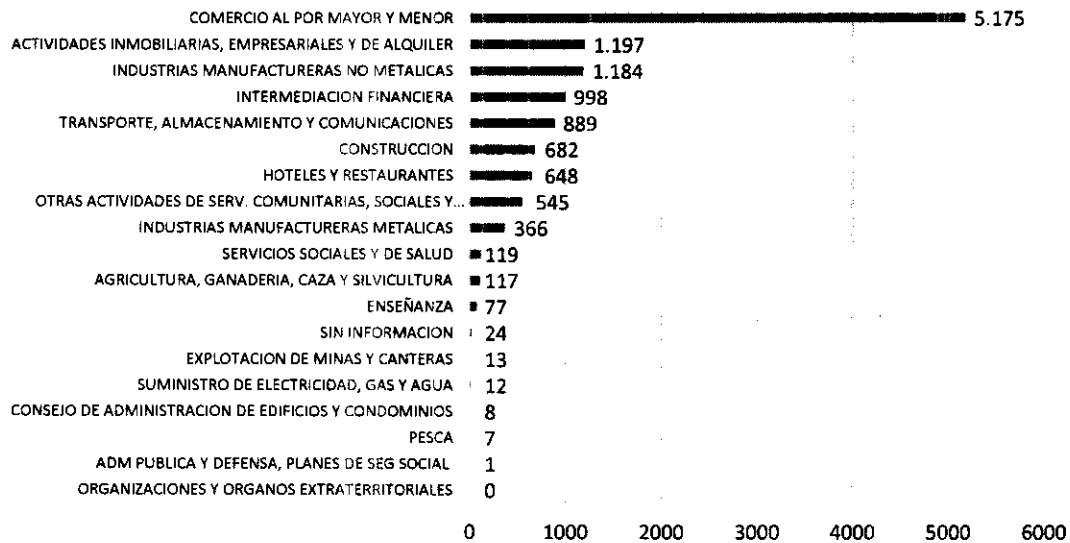
Gráfico 5. Índice de Personas sin Servicios Básicos y Hacinamiento comuna de Recoleta 2015



Fuente: Encuesta CASEN 2015, MDS

Respecto a la economía de la comuna de Recoleta, según las Estadísticas del Servicio de Impuestos Internos 2016, el rubro donde se identifican más empresas es en el comercio al por mayor y menor, con 5.175 casos. Le siguen las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (1.197 casos), las industrias manufactureras no metálicas (1.184 casos) y la intermediación financiera (998 casos).

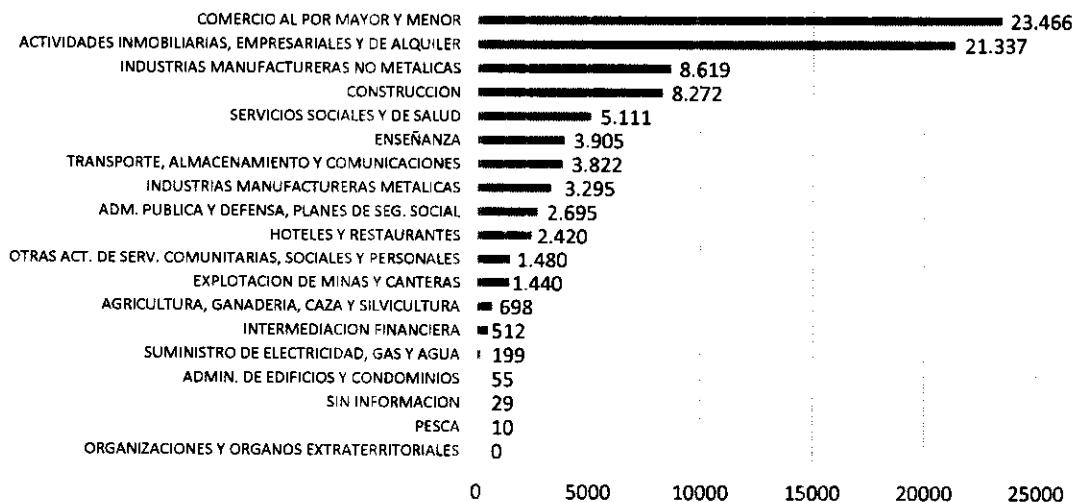
Gráfico 6. Empresas por Rubro comuna de Recoleta 2016



Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

Respecto a los distintos sectores de empleabilidad, se advierte que el sector con mayor concentración de trabajadores es el comercio al por mayor y menor (23.446 trabajadores), siguiéndole las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (21.337 trabajadores), industrias manufactureras no metálicas (8.619 trabajadores) y construcción (8.272).

Gráfico 7. Empleabilidad por Rubro comuna de Recoleta 2016



Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

Respecto a la calidad de vida, resulta útil el Índice de Calidad de Vida Urbana, que *“mide y compara en términos relativos la calidad de vida urbana de comunas de Chile, a partir de un conjunto de variables referidas a seis dimensiones que expresan el estado de situación en la provisión de bienes y servicios públicos y privados a la población residente y sus correspondientes impactos socio-territoriales”* (CCHC: 2019). Estas dimensiones son:

- Condiciones laborales: Considera ingreso, condiciones contractuales, costo de vida y nivel de endeudamiento
- Ambiente de negocios: Considera la capacidad de atraer actividad económica y nuevos emprendimientos
- Condiciones socioculturales: Considera aspectos de capital social, vinculados a la oferta y resultados en educación, participación ciudadana y convivencia social.
- Conectividad y movilidad: Considera acceso y proximidad a servicios de transporte público, nivel de exposición a accidentes de tránsito y conexión a internet.
- Salud y Medioambiente: Considera el acceso y proximidad a centros de salud y nivel de exposición ambiental del entorno
- Vivienda y Entorno: Considera el estado de precariedad de viviendas, mantenimiento de espacio público y nivel de inseguridad en los barrios.

La comuna de Recoleta ocupa el puesto N° 54, con 51,62 puntos, en el ranking de Calidad de Vida Urbana del total de las 99 comunas del país consideradas para el estudio, ubicándose en el rango promedio de calidad de vida. El 1º lugar del ranking está ocupado por la comuna de Vitacura y el último por la comuna de La Pintana. Respecto a las distintas dimensiones del estudio, en Condiciones laborales la comuna de Recoleta muestra un puntaje de 65,43, ubicándose en el rango superior (más de 58 puntos). En ambiente de negocios, la comuna obtuvo 35,46 puntos, lo que la posiciona en el rango inferior (menos de 50,6). Esta dimensión es la más desigual, puesto que la diferencia entre la comuna que ocupa el 1º lugar en el ranking y la última es de 68,02 puntos, mientras que la diferencia entre el puntaje de Recoleta y el 1º lugar es de 29,6 puntos. En condiciones socioculturales, la comuna obtuvo 35,46 puntos, separándose por 20,94 puntos del 1º lugar del ranking. En conectividad y movilidad la comuna obtuvo 82,5 puntos, ubicando esta dimensión en el rango superior. Respecto a salud y medio ambiente, la comuna obtuvo 56,33 puntos, lo que la posiciona en el rango promedio y, finalmente, en Vivienda y entorno la comuna obtuvo 22,84 puntos, el puntaje más bajo del total de dimensiones de este estudio, separándose por 61,72 puntos del 1º lugar del ranking.

Tabla 2. Calidad de Vida Urbana comuna de Recoleta 2019

	Vitacura	86,35	72,17	56,4	82,77	65,56	84,56	75,59
54	Recoleta	65,42	42,57	35,46	82,5	56,33	22,84	51,62
99	La Pintana	48,13	4,12	4,66	66,79	63,6	22,59	38,08

Fuente: Informe Índice Calidad de Vida Urbana 2019, Cámara chilena de la construcción (CCHC) e Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC

3.4 Indicadores sociales

Respecto a la salud, se consideran importantes indicadores como la Tasa de Natalidad, Mortalidad y Mortalidad Infantil. En la comuna de Recoleta, la Tasa de Natalidad es de un 13,8%, siendo esta muy similar a la Tasa de la Región (13,9%) y del país (13,6%). Por otro lado, la Tasa de Mortalidad en la comuna es de 6,7%, superior a la regional (5,3%) y nacional (5,7%). Finalmente, la Tasa de Mortalidad Infantil de la comuna es de un 7,3%, siendo nuevamente superior a la regional (6,6%) y nacional (6,9%).

Tabla 3. Tasa de Natalidad, Mortalidad y Mortalidad Infantil comuna de Recoleta 2017

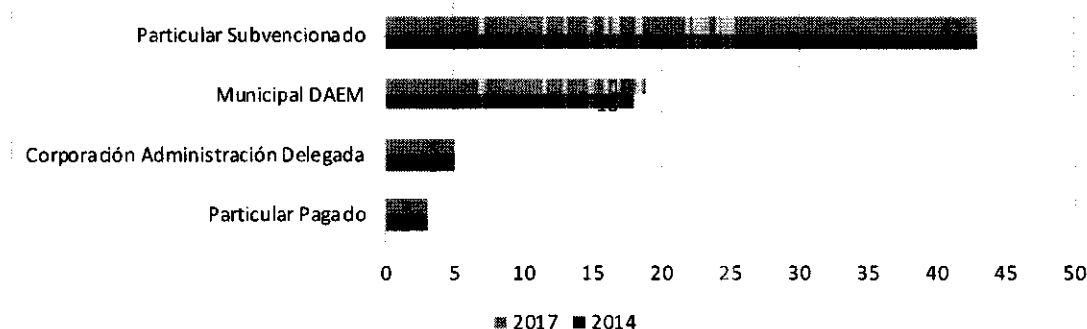
Comuna de Recoleta	13,8%	6,7%	7,3%
Región Metropolitana	13,9%	5,3%	6,6%
País	13,6%	5,7%	6,9%

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL.

Respecto a la educación, es posible identificar un total de 70 establecimientos educacionales en la comuna para el año 2017, siendo en su mayoría establecimientos particulares subvencionados (43 establecimientos), siguiéndole los establecimientos Municipales administrados por DAEM (19 establecimientos). La educación particular pagada ocupa un lugar menor en relación al total, con tan solo 3 establecimientos educativos. Por otro lado, es posible advertir que la cantidad de

establecimientos educacionales se ha mantenido desde el año 2014, exceptuando por tan sólo un establecimiento Municipal que fue inaugurado en este período.

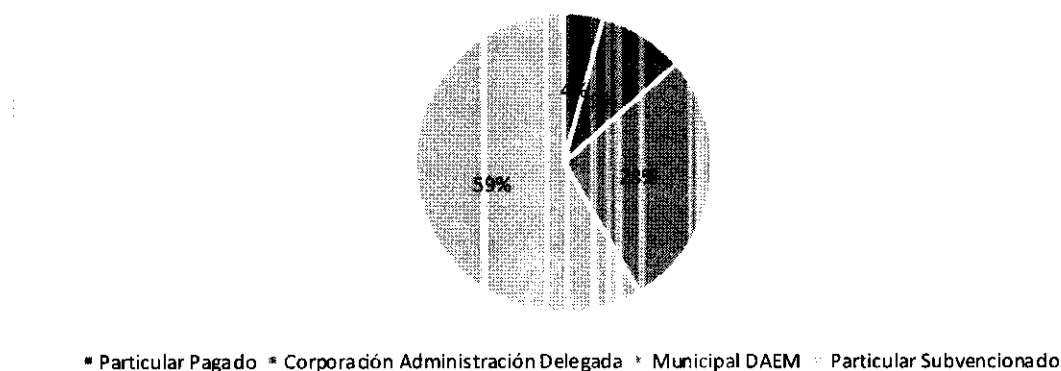
Gráfico 8. Establecimientos Educacionales comuna de Recoleta 2014 - 2017



Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

En cuanto a la matrícula, la gran mayoría de alumnos está inscrito en establecimientos particulares subvencionados (59%), seguido por un 28% que pertenece a establecimientos Municipales, un 9% a los establecimientos de Corporación de Administración Delegada y, finalmente, un 4% a los establecimientos particulares pagados.

Gráfico 9. Matrícula Escolar comuna de Recoleta 2017



Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

Por último, en relación con la seguridad de la comuna, los datos entregados por las Estadísticas de Carabineros permiten identificar los principales delitos registrados en Recoleta. Así, el principal grupo delictual son las incivildades (como amenazas, consumo de alcohol en la vía pública, daños, desórdenes, ruidos molestos, etc.) con 9.218 casos. Le siguen los delitos de mayor connotación

social (homicidios, hurtos, lesiones, robos con fuerza, robos en lugar no habitado, violaciones, etc.) con 8.058. En esta categoría se registra un pequeño aumento respecto al año 2017, en razón de 287 casos. Finalmente, en tercer y cuarto lugar se encuentran la violencia intrafamiliar con 1.014 casos y la infracción a la ley de armas con 230 casos.

Tabla 4. Delitos registrados comuna de Recoleta 2017 – 2018

Delitos de mayor connotación social	7.771	8.058
Infracción a ley de armas	263	230
Incivildades	9.887	9.218
Abigeato	2	0
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	103	145
Violencia intrafamiliar	985	1.014
Receptación	174	107
Robo frustrado	74	83
Total	19.259	18.855

Fuente: <http://cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/>

4. Características socioculturales

4.1 Historia

En sus inicios, antes de la colonización española, el territorio ubicado al norte del río Mapocho era conocido como la Chimba, que significa “de la otra orilla” o “de la otra banda” en quechua. Durante la conquista española, este territorio fue empleado para instalar asentamientos de indios y mestizos, construcciones precarias y expuestas a las salidas del cauce del río Mapocho. Pese a esto, la Chimba experimentó durante el siglo XVII ciertos avances, como la construcción del Templo de la Recoleta Franciscana y los Tajamares del río Mapocho.

Por otro lado, a mediados del siglo XIX comienza a establecerse la Vega como el centro de la venta de mercaderías, a lo que se le suma las chinganas, bares y diversos espacios populares. Adicionalmente, en esta época se construyeron el Cementerio General (1821), la Iglesia de Recoleta Dominica (1892), el Cementerio Católico (1878) y la canalización del río Mapocho (1888). Esta última, permitió contener las constantes crecidas del río y conectar de manera directa la Chimba con la ciudad, mediante la construcción de puentes de acero. En los años siguientes, el sector de Recoleta continuó experimentando procesos de urbanización y crecimiento demográfico, con hitos como el emplazamiento de la Población León XIII en 1912 y la transformación del cerro San Cristóbal con la instalación de la Virgen en 1908.

Posteriormente, durante el siglo XX, el sector de la Chimba experimentó una fuerte inmigración árabe y coreana, que se asentó en el sector de Patronato y lo transformó en un epicentro de comercio en Santiago. Por otro lado, el sector de Bellavista comenzó a adquirir un carácter bohemio,

debido a que importantes artistas y escritores comenzaron a instalar sus viviendas en el sector, como la casa "La Chascona" de Pablo Neruda.

Finalmente, ya en el año 1981 se funda oficialmente la comuna, manteniendo los límites que se conocen actualmente, pero no es sino hasta 1991 que se crea la Municipalidad de Recoleta.

Imagen 1. Vista general tomada de la Recoleta, Santiago 1872

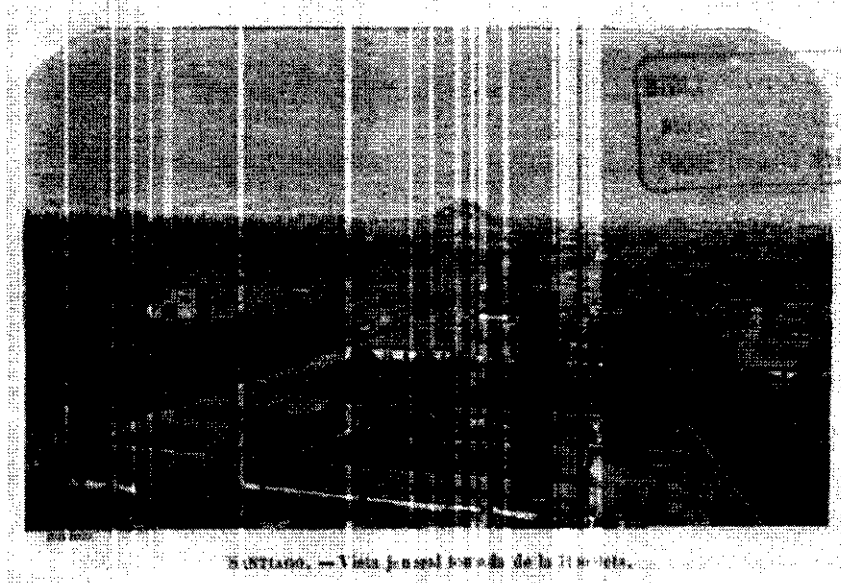


Imagen 2. Población León XIII, hacia 1911

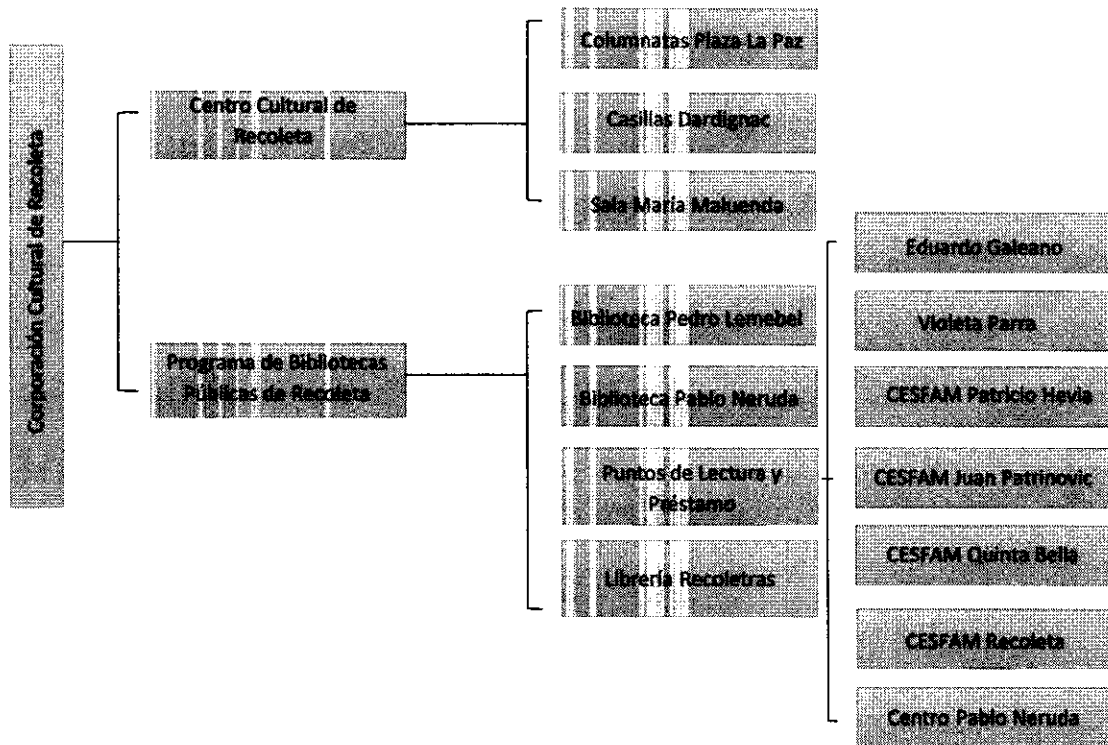


Fuente: <http://www.memoriachilena.gob.cl/>

4.2 Espacios culturales de la comuna

La Corporación Cultural de Recoleta cuenta con diversos espacios para el desarrollo de actividades culturales. Se ubican principalmente en el centro de la comuna, en la Población Quinta Bella, en un amplio Centro Cultural disponible para la realización de actividades artísticas y culturales de diversa índole. El Centro Cultural consta de una sala de exposiciones, la sala Espacio Quinta Bella, una sala de Danza, sala de Reuniones, sala Multiuso y un parque.

El total de instalaciones para la cultura disponibles en la comuna y administrado por la Corporación son los siguientes:



Fuente: Cuenta Pública Recoleta 2018

Adicionalmente, en la comuna se identifican los siguientes espacios culturales:

- IF Blanco
- Centro Cultural Anandamapu
- Centro Cultural Angela Davis
- Centro Cultural Trepegñe

4.3 Patrimonio cultural de Recoleta

La comuna de Recoleta cuenta con una diversidad de expresiones patrimoniales, a nivel material e inmaterial.

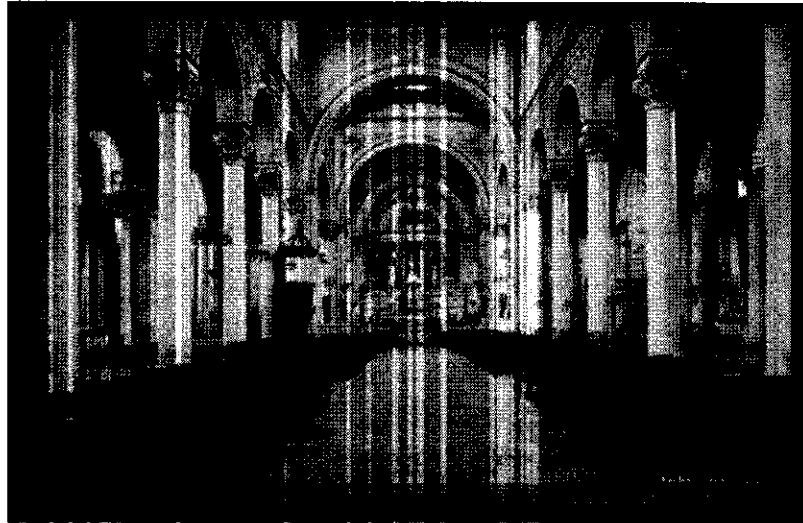
a) Material

- Casa del Pilar de la Esquina: Ubicado en Avenida Recoleta 185, es un atractivo cultural de valor histórico y arquitectónico, puesto que representa el tipo de construcciones del antiguo

barrio La Chimba. Fue construida en el año 1806 y fue declarado Monumento Histórico en 1984.

- **Iglesia y Convento de la Recoleta Franciscana:** Ubicada en Avenida Recoleta 220, su origen es una donación a los franciscanos en el año 1643 para la construcción de una capilla, que posteriormente tuvo que ser reconstruida tras un terremoto en 1730, proceso que terminó en 1811. Actualmente se utiliza para ceremonias religiosas y visitas, teniendo disponible el Museo Fray Andresito, en honor a Fray Andrés García Acosta. Esta iglesia fue declarada Monumento Histórico el 24 de julio de 1973.
- **Iglesia La Viñita:** Ubicada en las faldas de Cerro Blanco. Su origen se remonta al recordatorio de la ermita en honor a la Virgen de Montserrat o la “Virgen Morena” que encomendó construir Inés de Suarez en 1547. Posteriormente, se traslada a lo que hoy es la Iglesia La Viñita. Fue declarada Monumento Histórico el 19 de Noviembre de 1990.
- **Iglesia y Convento de Recoleta Dominicana:** Ubicada en Avenida Recoleta 719, es un atractivo histórico y cultural declarado Monumento Histórico en 1974. Inaugurada en 1882, e inspirada en la Basílica Romana de San Pablo de extramuros, pertenece a la orden dominicana o de los predicadores. Actualmente el recinto, que originalmente era un claustro religioso, acoge organismos de preservación del patrimonio, mientras que la iglesia mantiene su funcionamiento ceremonial religioso. Por otro lado, el recinto que antiguamente fue un convento es actualmente el Centro Patrimonial Recoleta Dominica, originado mediante un convenio entre la Orden Dominica y DIBAM, en el que se entregó en comodato el claustro, la biblioteca patrimonial y la colección dominica. En este centro se encuentran:
 1. **Museo de Artes Decorativas:** Muestra la colección del legado de Hernán García Silva, compuesta por objetos de marfil, porcelana, cristal y plata.
 2. **Museo Histórico Dominicano:** Muestra colecciones de objetivos históricos y artísticos vinculados a la historia de la Iglesia y de la orden dominica.
 3. **Biblioteca Patrimonial Recoleta Dominica:** Colección de libros principalmente teológicos que datan incluso del siglo XVI. En la actualidad están disponibles para consulta en sala.
 4. **Centro Nacional de Conservación y Restauración:** Centro de restauración de objetivos artísticos, culturales y patrimoniales mediante investigación, intervención, asesorías y capacitación.

Imagen 3. Interior Iglesia Recoleta Dominica, 1925



Fuente: <http://www.memoriachilena.gob.cl/>

- **Iglesia Parroquial Santa Filomena:** Ubicada en Santa Filomena 315, fue conocida como "Patronato de Santa Filomena", lo que vendría a dar nombre al barrio Patronato. Fue construida en 1894, inspirada en la arquitectura neogótica. En su interior se conservan artículos de valor histórico y religioso, junto con diversas pinturas antiguas. Esta iglesia fue declarada Monumento Histórico en 1995.
- **Plazoleta Piedras Tacitas:** Ubicada en Unión con Avenida Recoleta, es un vestigio arqueológico, declarado Monumento Histórico en 1992. Corresponde a piedras antiguas que fueron utilizadas por indígenas prehispánicos para triturar alimentos.
- **Cementerio Católico:** Ubicado en Avenida Monseñor Valdivieso 555, este recinto fue construido en 1878 y destinado a la sepultura de feligreses católicos. Su atractivo cultural está clasificado como "Folklore", al igual que el Cementerio General, puesto que da cuenta de la arquitectura popular.
- **Cementerio General:** Ubicado en Profesor Zañartu 951, es un atractivo histórico y patrimonial, administrado por la Municipalidad y declarado Monumento Histórico en 2010. Fue construido en 1821 y fundado por Bernardo O'Higgins. Alberga sepulturas de personajes emblemáticos de la historia del país, desde presidentes hasta artistas.
- **Patio 29:** El patio 29 del Cementerio General, actual Patio n° 162, reconocido como Monumento Histórico bajo la tipología de Sitios de la memoria y conmemorativos, Memoria y derechos humanos, es un claro exponente del procedimiento llevado a cabo para ocultar los cuerpos y la identidad de los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de la dictadura militar. Este recinto se empezó a utilizar el año 1953, y desde el año 1973 se

sepultó a personas señaladas como NN o desconocidas, las que posteriormente se comprobó que correspondían a detenidos desaparecidos y ejecutados políticos durante la dictadura militar. Algunas de estas sepulturas indicadas como NN fueron el único rastro que permitió a los familiares y a las autoridades el hallazgo de los cuerpos de los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos y el inicio de las investigaciones orientadas a su identificación.

- **Iglesia Ortodoxa San Nicolás**: Ubicada en Eusebio Lillo 471, es un atractivo histórico y religioso. Se inauguró en 1984 y pertenece al Arzobispado Ortodoxo de Chile.
- **La Vega**: Ubicada entre las calles Antonia López de Bello, Recoleta, Dávila Baeza y Salas, es uno de los mercados más importantes de la Región, donde se comercializan principalmente frutas, verduras y abastos. Este lugar también tiene diversos restaurantes típicos que representan la cultura chilena popular o criolla. Sus orígenes se remontan a la colonia, pero tras la construcción del puente Cal y Canto el mercado comienza a asentarse, y ya en 1916 se inaugura la construcción que se mantiene hasta hoy.
- **Mercado Tirso de Molina**: Ubicado en Artesanos 719, es un mercado donde se comercializan, al igual que en La Vega, frutas, verduras y abarrotes. Sus orígenes se remontan al comercio ambulante que se instalaba alrededor de los vagones del tranvía, fenómeno que se incrementó con la aparición de las micros. Por este motivo, se decidió reunir a los comerciantes en un solo mercado.
- **Pérgola de las Flores**: Ubicado en Avenida La Paz 51, su origen se remonta al año 1939, época en la que comerciantes vendían flores a los costados de río Mapocho en canastas, puesto que por allí pasaban los carros fúnebres en dirección al Cementerio. Es considerado un lugar histórico, y fue reconocido con una placa patrimonial.
- **Barrio Patronato**: Ubicado entre Avenida Recoleta, Santa Filomena, Patronato, El Manzano y Antonia López de Bello, es un atractivo turístico donde se comercializan productos principalmente textiles. Por otro lado, otro atractivo de este barrio es la presencia de locales comerciales y restaurantes de diversas culturas como árabes, chinos, peruanos, coreanos, entre otros.
- **Barrio Bellavista**: Ubicado entre Pio Nono, Antonia López de Bello, Bombero Núñez y Dominica, es un barrio bohemio que tiene su origen en la urbanización del sector de La Chimba tras la construcción del puente Cal y Canto, donde se emplazó un sector de viviendas aristocráticas que aún se pueden apreciar en el lugar. En la actualidad, se han instalado en el barrio diversos bares, discotecas y restaurantes, además de centros culturales, teniendo una gran afluencia de visitantes diariamente.
- **Sitios de memoria**: El patrimonio cultural asociado a las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura militar comprende tanto recintos de detención como sitios donde fueron sepultadas las víctimas. Entre los lugares vinculados a los derechos humanos, se tiene:

- Matanza de Corpus Cristi. Ocurrida en la Calle Pedro Donoso de Recoleta. Siete Frentistas (Ester Cabrera, Patricia Quiroz, Ricardo Silva, Ignacio Valenzuela, Elizabeth Escobar, Ricardo Rivera y Manuel Valencia) fueron detenidos en el Cuartel Borgoño y luego llevados a Pedro Donoso.
- Placa de Detenidos/as Desaparecidos/as del Liceo Valentín Letelier.
- Cementerio General, memorial del Cementerio, Patio 29 y la marcha hacia el cementerio.
- Antiguo domicilio de José Carrasco, Santa Filomena N° 111 departamento 209. Según el parte policial N° 402 de la 6° Comisaría de Carabineros de La Pincoya de fecha 8 de septiembre de 1987, que da cuenta del hallazgo del cadáver de una persona de sexo masculino a la altura del 200 de Avenida Américo Vespucio, costado norte del Cementerio Parque del Recuerdo. (cuaderno A, que dice relación con la muerte de José Carrasco Tapia).
- Comisaría de Carabineros N° 5, Recoleta (actual Comisaría de Carabineros N° 6, Recoleta). Esto aparece en el Informe Valech I, sin mayor detalle.

Cabe destacar las continuas acciones comunales para la puesta en valor de la memoria histórica, a partir de la valorización de estos espacios, como mediante la investigación continua. Destaca en esta línea:

- Proyecto Jardín de la Memoria Patio 29: Pausa de contemplación y reflexión. La Corporación Cultural de Recoleta, en conjunto con el Cementerio General, se adjudicaron el Fondo Concursable para Proyectos de Cultura y Sitios de Memoria de la Subsecretaría de Derechos Humanos, lo cual permitirá realizar un mejoramiento en el sector sur del Patio 29. El proyecto consiste en la consolidación del borde sur del polígono del Patio 29, a través de la construcción de un "Jardín de la Memoria", que se constituya como un punto de encuentro, lugar de contemplación y reflexión en torno al Patio 29. La iniciativa considera la creación de un muro en el borde sur del terreno, así como la creación de un jardín donde confluyan árboles y pavimento. Asimismo, incluye un relato capaz de situar el terreno en su contexto histórico.
- Investigación: Sitios de Memoria en Recoleta, al alero de la Universidad Abierta y a cargo de la investigadora Javiera Campos, tiene por objetivos: Caracterizar los detalles de los inmuebles usados como centros de tortura y/o detención de la comuna de Recoleta, e Indagar en los lugares de memoria significativos para los/as vecinos/as de Recoleta a través de entrevistas a vecinos/as víctimas de la Dictadura (detenidos/as desaparecidos/as, ejecutados/as políticos/as y sobrevivientes de la prisión política y tortura). Durante el mes de septiembre de 2011 presentó sus primeros resultados².

² <http://www.uar.cl/index.php/2019/09/11/presentacion-de-investigacion-sitios-y-lugares-de-memoria-en-recoleta-de-la-universidad-abierta-de-recoleta-objetivos-avances-preliminares-y-debate/>

b) Inmaterial

- **Multiculturalidad:** La composición de la población de Recoleta, caracterizada por una fuerte presencia de Migrantes y Pueblos Originarios, permite el florecimiento de barrios multiculturales como Patronato, donde una de sus cualidades más relevantes es la diversidad de manifestaciones provenientes de distintas culturas del mundo que conviven en armonía, generándose un espacio cosmopolita único en el país.
- **Oficios tradicionales:** Entre los que se puede destacar los arreglos florales que elaboran los trabajadores de la Pérgola de las Flores hace más de 75 años, traspasando de generación en generación el oficio de arreglos decorativos.

c) Patrimonio natural

- **Cerro Blanco:** Ubicado en Avenida Recoleta esquina Montserrat, es un atractivo natural y cultural de la comuna, declarado Zona Típica en 1990. Tiene 383 metros de altura y 17,3 hectáreas y posee escasa vegetación. Originalmente se llama Cerro Wenchuraba, y posteriormente los españoles lo denominaron Cerro Montserrat en honor a la Virgen. Actualmente se encuentra administrado por el Parque Metropolitano de Santiago.
- **Parque Metropolitano de Santiago:** Ubicado entre Recoleta, Providencia y Vitacura, es un atractivo natural que posee más de 700 hectáreas y es el cuarto parque urbano más grande del mundo. Posee además diversas instalaciones recreativas y culturales, y también parques y jardines botánicos, con presencia de vegetación nativa de nuestro país como la Araucaria, el Huingán, el Belloto del Norte y el Boldo, y vegetación de los más diversos países del mundo, como el Arce japonés, el Castaño de la india y el Ceibo.
- **Río Mapocho:** Ubicado en la frontera entre Santiago y Recoleta, es el río más importante de la historia de Chile, que surge en la cordillera de los Andes, en el Cerro El Plomo y termina uniéndose al caudal del río Maipo. En la actualidad, la acción del hombre y la contaminación han afectado gravemente el cauce y las aguas del río, impidiendo la navegación y la presencia de fauna. Sin embargo, y a pesar de esto, es utilizado para realizar actividades deportivas como kayak.

4.4 Indicadores de participación cultural regional

A continuación, se muestran indicadores de participación cultural de la población de la Región Metropolitana y nacional. Para esto, se tomaron de referencia los resultados de la Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017 (CNCA, 2017), investigación que ofrece datos a nivel nacional. Para completar la información a nivel regional, se ha analizado la base de datos de la misma encuesta, información puesta a disposición por el Departamento de Estudios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Si bien esta encuesta no cuenta con representatividad comunal, estos datos

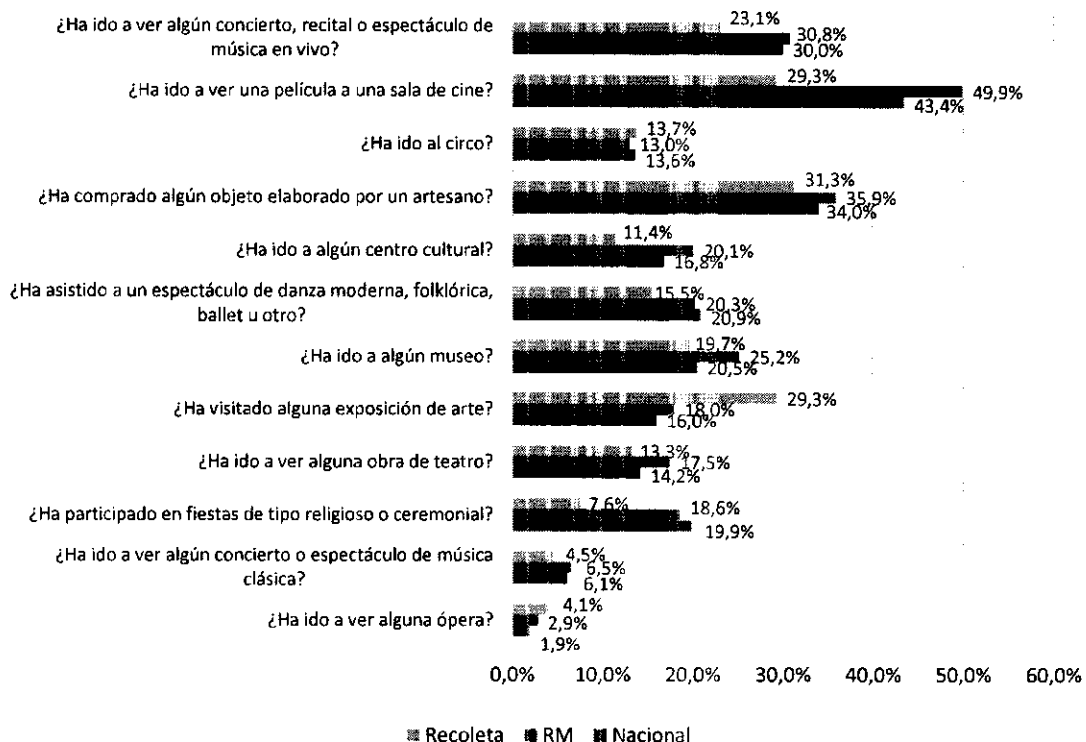
permitirán aproximarse de mejor forma a la situación en la comuna de Recoleta, situándola en un contexto regional.

La encuesta demuestra que, en términos generales, la participación cultural de los y las habitantes de la comuna de Recoleta es menor al promedio Regional y nacional en un gran número de actividades culturales consultadas en el estudio.

Así, la principal actividad cultural realizada en los últimos 12 meses por los y las habitantes de la comuna de Recoleta corresponde a comprar algún objeto elaborado por un artesano, cifra que alcanza un 31,3%, menor que el promedio nacional por 2,7 puntos y regional por 4,6 puntos.

En un segundo y tercer lugar se encuentran ver una película en una sala de cine y visitar una exposición de arte, ambos con un promedio de 29,3%. En el segundo caso, resulta relevante destacar que el promedio de visitas a exposiciones artísticas en Recoleta es significativamente superior al promedio regional (18%) y nacional (16%).

Gráfico 10. Indicadores de participación cultural (ENPC, 2017)



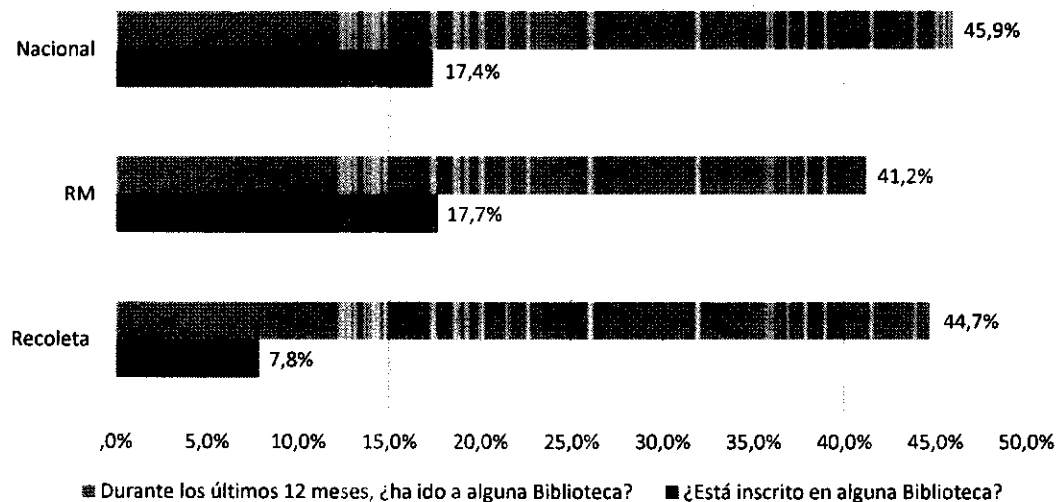
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Participación Cultural (CNCA, 2017)

Por otro lado, los menores porcentajes se concentran en ver ópera (4,1%), ver un espectáculo de música clásica (4,5%) y participar en fiestas de tipo religioso o ceremonial (7,6%). Sobre esta última

actividad cultural, cabe destacar que la participación en fiestas religiosas en la comuna de Recoleta es inferior al promedio regional por 11 puntos y nacional por 12,3 puntos.

Sobre la participación en bibliotecas públicas, en la comuna de Recoleta un 44,7% de los y las habitantes manifiestan haber asistido a una biblioteca pública en los últimos 12 meses, cifra superior al promedio regional (41,2%) y nacional (45,9%). Adicionalmente, un 7,8% declara estar inscrito en alguna biblioteca pública, cifra significativamente inferior al promedio nacional (17,4%) y regional (17,7%).

Gráfico. Vinculación con Bibliotecas



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Participación Cultural (CNCA, 2017)

Por otra parte, la encuesta muestra información relevante en torno a la situación lectora de la comuna de Recoleta en sus distintas plataformas: diarios, libros, revistas e historietas. Así, sobre los diarios, se observa que un 13% de los y las habitantes de la comuna declaran leer diariamente, cifra significativamente inferior al promedio regional por 13 puntos y al nacional por 12 puntos. Por otro lado, un 36% declara leer diarios al menos una vez a la semana, un 5% al menos una vez al mes, un 2% menos de una vez al mes y un 44% declara que no lee.

Respecto a los libros, un 5% de los encuestados manifiesta que lee diariamente libros, siendo nuevamente esta cifra menor al promedio regional por 10 puntos y nacional por 9 puntos. Posteriormente, un 8,6% manifiesta leer libros al menos una vez a la semana, un 10,5% al menos una vez al mes, un 9,4% menos de una vez al mes y un 66,5% no lee.

Tabla 5. En los últimos 12 meses, ¿con qué frecuencia ha leído durante 15 a 20 minutos de forma continua?

	Recoleta	RM	Nacional
Diariamente	13%	26%	25%
Al menos una vez a la semana	36%	27%	26%
Al menos una vez al mes	5%	6%	7%
Menos de una vez al mes	2%	3%	3%
No leo	44%	38%	40%

	Recoleta	RM	Nacional
Diariamente	5%	15%	14%
Al menos una vez a la semana	8,6%	18%	16%
Al menos una vez al mes	10,5%	11%	11%
Menos de una vez al mes	9,4%	6%	7%
No leo	66,5%	50%	52%

	Recoleta	RM	Nacional
Diariamente	2%	5%	6%
Al menos una vez a la semana	8,4%	17%	16%
Al menos una vez al mes	7,8%	8%	9%
Menos de una vez al mes	7,9%	3%	4%
No leo	73,8%	67%	66%

	Recoleta	RM	Nacional
Diariamente	2,4%	2%	2%
Al menos una vez a la semana	5,7%	6%	6%
Al menos una vez al mes	6,6%	4%	4%

Menos de una vez al mes	2,4%	2%	3%
No leo	82,9%	85%	85%

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Participación Cultural (CNCA, 2017)

En cuanto a las revistas, un 2% de los encuestados expresa leer diariamente, siendo también este promedio inferior a las cifras de la región (5%) y el país (6%). Por otra parte, un 8,4% expresa que lee revistas al menos una vez a la semana, un 7,8% al menos una vez al mes, un 7,9% menos de una vez al mes y un 73,8% manifiesta que no lee revistas.

Con relación a los comics o historietas, un 2,4% plantea que lee diariamente, un 5,7% al menos una vez a la semana, un 6,6% al menos una vez al mes, un 2,4% menos de una vez al mes y un 82,9% no lee comics.

Tabla 6. ¿Usted le lee en el hogar habitualmente a un niño o niña de 12 años o menos?

Sí	27,5%	22,0%	20,5%
No	22%	35,8%	36,6%
No hay niño o niña de 12 años o menos	50,4%	42,2%	42,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Participación Cultural (CNCA, 2017)

Finalmente, un 27,5% de los y las habitantes de la comuna de Recoleta manifiestan leer en el hogar de manera habitual a un niño o niña de 12 años o menos, cifra superior al promedio regional (22%) y nacional (20,5%), mientras que un 22% indica que no lee libros habitualmente a niños y niñas en el hogar.

4.5 Políticas culturales regionales

4.5.1 Política Cultural Regional de la Región Metropolitana 2017-2022

La Política Cultural Regional de la Región Metropolitana 2017-2022 elaborada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, propone una serie de objetivos estratégicos y líneas de acción asociadas a dichos objetivos.

A continuación, se exponen los objetivos estratégicos y líneas de acción propuestos, que se desagregan en las siguientes dimensiones: 1. Participación y acceso a las artes y las culturas; 2. Fomento de las Artes y las Culturas; 3. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía; 4. Rescate y difusión del Patrimonio Cultural y 5. Puesta en valor de los Espacios Culturales ciudadanos.

1. Participación y acceso a las Artes y las Culturas



Fomentar la participación activa y el acceso a las culturas, las artes y el patrimonio

- Fortalecer las alianzas estratégicas por medio de redes de colaboración, vinculando a los agentes culturales
- Fortalecer la capacitación permanente de los encargados municipales de cultura, patrimonio y de pueblos originarios para mejorar la gestión territorial
- Promover la capacitación permanente de agentes territoriales y artistas locales fortaleciendo su rol como contraparte a los encargados municipales de cultura e institucionalidad cultural
- Ampliar los instrumentos y plataformas de difusión junto a los artistas locales, agentes y encargados de cultura para que permitan la entrega y flujo de información cultural en los territorios de manera oportuna
- Promover el trabajo colaborativo entre los distintos sectores artísticos para incorporar sus propuestas en materia de diseño y ejecución programática y presupuestaria
- Fomentar la implementación permanente de instancias participativas entre agentes culturales regionales, con el fin de recoger propuestas para una mejor toma de decisiones en el desarrollo cultural local
- Fomentar propuestas que incentiven la participación ciudadana en acciones artísticas y culturales dentro de sus propias comunidades

Fomentar la articulación intersectorial para promover la valoración de las culturas, las artes y el patrimonio, que permitan materializar acciones de inclusión social

- Dar continuidad al trabajo intersectorial entre instituciones públicas, definiendo prioridades que sean coherentes a las necesidades de las comunidades en los territorios, con un enfoque inclusivo
- Proponer la implementación de un programa diseñado y financiado en conjunto con el gobierno regional para fortalecer las redes, la formación y programación artística de las 52 comunas
- Privilegiar aquellas iniciativas culturales locales con tradición y pertinencia que permitan generar espacios de inclusión social.

Fortalecer la cultura local en la región

- Implementar acciones formativas, de capacitación y asociativas para las organizaciones comunitarias en las áreas que sean definidas en conjunto con estas, de acuerdo a sus propias necesidades
- Avanzar en la generación de instrumentos de financiamiento, que contribuyan al trabajo de organizaciones culturales comunitarias de la región

Promover la formación de públicos regionales

- Propiciar acciones de visibilidad y difusión del quehacer de agentes de cultura comunitaria de base (organizaciones, vecinos, personas naturales)
- Realizar un catastro actualizado de organizaciones comunitarias e iniciativas culturales comunitarias regionales
- Realizar iniciativas de fortalecimiento de las capacidades de autogestión que permitan diversificar las fuentes de financiamiento de las organizaciones, trabajando a partir de la figura administrativa de las cooperativas
- Capacitar mediadores artísticos y culturales para promover un público activo y crítico
- Generar instancias de mediación en espacios formales y no formales donde los públicos participen activamente del proceso
- Diseñar en conjunto estrategias de formación de público y difusión con la Red Nacional de Espacios Culturales y la Red de Centros Culturales Públicos.

Impulsar la visibilización y difusión de la diversidad cultural

- Generar instancias con programadores y mediadores de cultura que permitan reconocer y difundir el aporte de artistas y cultores de pueblos indígenas y migrantes en los distintos espacios culturales
- Fortalecer la asociatividad entre las organizaciones migrantes mediante la realización de encuentros entre estos
- Fomentar la interculturalidad con las comunidades migrantes en territorios de la región a partir de expresiones como la música, la gastronomía y los carnavales
- Dar continuidad al trabajo de recuperación lingüística y puesta en valor de las culturas de las comunidades de pueblos indígenas

2. Fomento de las artes y las culturas

Fomentar la certificación de competencias para los agentes culturales locales de la región Metropolitana

- Realizar acciones en conjunto con instituciones de educación superior, gremios u organizaciones pertinentes para promover procesos formativos en materias de artes, culturas y patrimonio, que permitan ampliar las posibilidades de inserción laboral mediante la certificación de artistas, cultores, mediadores y agentes culturales
- Generar instancias de participación con el fin de detectar necesidades de capacitación pertinentes a los territorios



Promover una mayor participación de pueblos indígenas y migrantes en los instrumentos de financiamiento para la cultura

Generar estrategias de valoración del territorio regional como un espacio creativo diverso, donde tengan cabida tanto creaciones con sello tradicional, como creaciones de vanguardia y experimentación

Fomentar la visibilización y reconocimiento por parte de la ciudadanía de sus artistas locales



- Generar asesoría permanente a los gestores culturales pertenecientes a pueblos indígenas y migrantes para la postulación efectiva a instrumentos de financiamiento
- Facilitar y poner a disposición herramientas regionales, nacionales e internacionales que permitan el apoyo a la creación local mediante el impulso a la generación, difusión y valorización de diversas obras de artistas locales
- Facilitar y poner a disposición herramientas de carácter regional, nacional e internacional que permitan la publicación, difusión, circulación y exhibición de obras locales en las regiones del país y el extranjero
- Fortalecer y crear mayores instancias de intercambio entre artistas nacionales (consagrados) y locales
- Fomentar y fortalecer el trabajo disciplinario desde una perspectiva regional, mediante mesas que permitan construir nuevas redes de colaboración entre agentes, las cuales promuevan espacios reflexivos, de discusión y proposición en torno a la creación artística
- Incentivar la continuidad de la itinerancia de artistas locales en la Red de Centros Culturales Públicos
- Generar instrumentos de reconocimiento ciudadano a la trayectoria de artistas y agrupaciones artísticas locales
- Crear y difundir un registro de artistas locales
- Incentivar la participación de artistas locales en la programación cultural
- Fomentar la vinculación entre artistas locales y los espacios culturales asociados a sus localidades, avanzando hacia relaciones más asociativas entre partes, y al mismo tiempo aproximándolos a la comunidad propia de dichos territorios

3. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía



Fortalecer la formación y especialización artístico-pedagógica de quienes se desempeñan en los ámbitos de la educación artística y la mediación

- Fomentar la vinculación/colaboración recíproca entre artistas y educadores
- Difundir buenas prácticas sobre las metodologías de innovación
- Capacitar a los educadores en procesos y programas de mediación cultural
- Promover la vinculación con instituciones especializadas en educación y en formación artística
- Promover una mesa técnica de trabajo con instituciones de educación superior y técnica

Aumentar el acceso de estudiantes, de todos los niveles escolares, a experiencias culturales, artísticas y patrimoniales

- Articular y desarrollar alianzas estratégicas y colaborativas entre los establecimientos educacionales de la región Metropolitana y agentes culturales (artistas, cultores, gestores), centros culturales y otros espacios de difusión de las artes, las culturas y el patrimonio
- Generar iniciativas con contenidos de pueblos indígenas y migrantes que visibilicen su diversidad cultural
- Establecer un plan de difusión de obras financiadas con fondos concursables del Ministerio en establecimientos de educación pública
- Crear una mesa técnica de trabajo intersectorial con participación indígena entre instituciones públicas competentes
- Fortalecer vínculos con organizaciones comunitarias y municipales de pueblos originarios para levantar iniciativas relacionadas con educación

Resguardar los derechos de niños, niñas y jóvenes pertenecientes a pueblos originarios —en el ámbito educacional— a participar, desarrollar y promover su cultura

- Fomentar que los establecimientos educacionales sean espacios culturales para la creación y difusión artística, cultural y patrimonial de su territorio

Promover el uso de espacios educativos para el desarrollo de las artes, la cultura y el patrimonio

- Generar acuerdos locales con junta de vecinos, organizaciones sociales, centros culturales, polideportivos con el fin de que faciliten el uso de espacios para actividades de carácter artístico y cultural
- Generar alianzas con espacios artísticos y culturales para el desarrollo de proyectos de mediación artística

Fomentar instancias de sensibilización artística en espacios distintos a los de la educación formal



Impulsar la revitalización de las lenguas indígenas en el marco de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas

- Crear y/o fortalecer planes de revitalización lingüística a nivel regional/territorial, cautelando sistematicidad de estas iniciativas con el objetivo de aportar nuevos(as) hablantes de los distintos idiomas originarios
- Desarrollar investigaciones relacionadas con los idiomas de los pueblos indígenas presentes en la región
- Fortalecer las iniciativas existentes desde la sociedad civil en torno a la revitalización lingüística
- Generar y/o mantener una vinculación entre la institucionalidad cultural y el sistema educativo formal que permita fortalecer y generar sinergia entre las iniciativas desarrolladas en el ámbito educativo formal e informal
- Fomentar instancias, metodologías y técnicas didácticas ligadas al aprendizaje experiencial sobre saberes, manifestaciones, espiritualidad y cosmovisión de los pueblos indígenas
- Fortalecer el intercambio de mediadores y facilitadores y entregarles mejores herramientas que les permitan generar espacios inclusivos de formación artística
- Incentivar proyectos e iniciativas que trabajen temas como género, cultura migrante, enfoque de derechos, educación cívica y educación emocional

Promover la vinculación de la red de centros ceremoniales de los pueblos indígenas

con los establecimientos de educación pública de la región

Promover la inclusión de personas en situación de discapacidad en procesos de formación artística formal y no formal

Promover el trabajo con enfoques transversales para la formación y sensibilización desde el arte y la cultura en la educación

4. Rescate y difusión del patrimonio cultural

Fortalecer las organizaciones territoriales vinculadas al patrimonio, mediante la gestión patrimonial participativa y asociativa

- Fortalecer la formación en gestión patrimonial
- Capacitar a las organizaciones en el diseño de sus planes de gestión
- Promover la investigación para una adecuada gestión del patrimonio, considerando información actualizada y pertinente de las acciones a realizar en los territorios

Impulsar espacios ciudadanos de reflexión e intercambio y buenas

- Promover espacios de participación y colaboración entre los agentes territoriales del patrimonio

prácticas en materias de patrimonio

Promover la valoración del patrimonio regional

Impulsar la educación patrimonial como una herramienta para la gestión sustentable del patrimonio en la sociedad civil

Fortalecer la gestión de espacios culturales de acuerdo a criterios de pertinencia territorial, asociatividad y participación de la comunidad

Promover el desarrollo sostenible de los espacios culturales

- Diversificar las estrategias locales para la transmisión de oficios y saberes patrimoniales
- Salvaguardar las expresiones del patrimonio cultural inmaterial mediante registros audiovisuales, documentales y soportes de difusión en general
- Generar iniciativas de transmisión, valoración y difusión del patrimonio cultural inmaterial
- Fortalecer redes de trabajo con asociaciones vinculadas al patrimonio local, centros culturales de uso público, escuelas y cultores
- Promover normas, acuerdos y convenios de buenas prácticas con organizaciones nacionales e internacionales para la valoración del patrimonio
- Generar iniciativas de educación patrimonial en los espacios de formación formal y no formal como herramienta para promover la cohesión social e identidad local territorial
- Habilitar espacios de transferencia de saberes y oficios de los portadores de tradición del patrimonio cultural regional para la ciudadanía y su propia comunidad local
- Perfeccionar el catastro de infraestructura cultural incorporando nuevas categorías y mayores especificidades que permitan actualizar y generar nueva información pública respecto de aquellos sectores no identificados
- Elaborar un plan de formación especializado en la gestión de espacios culturales, el cual permita avanzar hacia el trabajo asociativo en red, considerando las necesidades definidas en ese diagnóstico
- Promover modelos de gestión que aseguren la participación de la comunidad en su desarrollo, en especial de las organizaciones culturales y artistas locales que trabajan en dichos territorios
- Articular la acción pública en cultura con las necesidades de los territorios, en relación con la gestión de sus espacios culturales
- Promover la participación de los espacios culturales locales en la elaboración de los Planes Municipales de Cultura



Promover la participación ciudadana en la gestión programática de los espacios culturales

Fomentar la participación de los gobiernos locales, en función del mejoramiento y apoyo en infraestructura

- Fomentar las instancias de asociación entre espacios, las cuales posibiliten el trabajo colaborativo y la auto organización
- Generar instancias de diálogo e intercambio entre la figura del gestor cultural con la ciudadanía
- Fortalecer el seguimiento y acompañamiento al uso de los centros culturales con financiamiento público
- Generar un modelo de trabajo colaborativo con las autoridades locales para potenciar compromisos conjuntos
- Promover instancias de trabajo conjunto entre espacios culturales y los gobiernos locales que permitan robustecer la infraestructura cultural regional

4.5.2 Plan de Lectura de la Región Metropolitana 2017 – 2022

El Plan de Lectura de la Región Metropolitana 2017 – 2022 consolida la agenda pública regional de fomento lector desde la participación y compromiso de las instituciones que lo coordinan. Fue diseñado en base a los resultados de un diagnóstico de la situación de la lectura donde, si bien las cifras señalan que la Región Metropolitana cuenta con mayor acceso a espacios de lectura, actividades de fomento lector e infraestructura cultural, existen aún importantes desafíos respecto a la distribución equitativa entre sus habitantes. Así, este instrumento se constituye como una invitación para unirse a un proyecto de la lectura como una práctica transversal a todas las edades y contextos.

El Plan Regional de Lectura de la Región Metropolitana considera las siguientes líneas estratégicas:

- **Acceso:** Contempla la formulación de acciones y programas que garanticen el acceso a la lectura de todos los habitantes del país, mediante acciones que faciliten la vinculación entre las personas, mediadores y textos, y mejoren la disponibilidad de lecturas pertinentes por medio de la inversión necesaria para fortalecer las bibliotecas y multiplicar los espacios de lectura. Esta línea considera dos ámbitos de acción: Espacios y materiales de lectura y Oportunidades de encuentro. En la región Metropolitana se decidió agregar Industria, con el objetivo de explorar posibles vinculaciones entre el Plan Regional y el sector editorial del libro.
- **Formación:** Busca aportar a los mediadores de lectura, quienes cumplen un rol fundamental en facilitar, acercar, promover y desarrollar el hábito lector en públicos diversos. Se consideran acciones en tres ámbitos: Mediación lectora y Gestión y Creación.

- Estudios: Consideran la generación y difusión de conocimiento (investigaciones, seminarios, encuestas, etc.) que aporten a la toma de decisiones y definiciones sobre las materias que conciernen al campo de la lectura como, por ejemplo, hábitos y comportamiento lector, uso de bibliotecas, rol de los mediadores, nuevos formatos y soportes, entre otras. Los ámbitos de esta línea estratégica son Seguimiento y evaluación e Investigaciones.
- Comunicación: Es la línea estratégica que visibiliza, pone en valor y difunde información sobre lectura y las acciones del Plan por medio de diversos soportes que posibilitan el diálogo, la comunicación y participación de las personas en los espacios de convergencia de la lectura. Contempla difusión de acciones, generación de redes, creación de plataformas de comunicación y desarrollo de campañas, entre otros. Lo anterior se traduce en dos ámbitos de acción: Sensibilización y Difusión.

A continuación se detallan los ámbitos y acciones para cada una de estas líneas.

Acceso	Espacios y materiales de lectura	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca Pública Física Digital, comuna de Independencia - Dibamóvil de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas de la RM - Hepicrianza - Extensión cultural del programa Biblioredes - Bibliobús - Cajas viajeras a jardines infantiles, cárceles y Sename - Casero del libro - Cuentos que curan - Lecturas en mi barrio
	Oportunidades de encuentro	<ul style="list-style-type: none"> - Itinerancia de escritores infantiles - Itinerancia de escritores juveniles - Itinerancia de escritores de pueblos originarios
	Industria	<ul style="list-style-type: none"> - Fanz!, Encuentro nacional de fanzineros - Encuentro de editoriales cartoneras
Formación	Mediación lectora	<ul style="list-style-type: none"> - Ciclos de literatura y el mundo - Capacitación a equipos técnicos de establecimientos municipalizados en estrategias de mediación lectora - Encuentro Letras en Género



	Gestión	<ul style="list-style-type: none">- Encuentro Nacional de Clubes de Lectura- Jornada CRA: Formando Redes- Plan de capacitaciones para encargados(as) de Bibliotecas Públicas de la RM- Capacitaciones en alfabetización digital a agricultores de la comuna de Maipo
	Creación	<ul style="list-style-type: none">- Hablar desde mi historia- Sociedad de pequeños creadores- Sociedad de jóvenes creadores- Talleres de creación y desarrollo del lenguaje- Talleres de creación literaria
Estudios	Seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none">- Evaluación de Bibliotecas de aula- Seguimiento y evaluación del Plan de Lectura región Metropolitana
	Investigaciones	<ul style="list-style-type: none">- Diagnóstico regional de la lectura
Comunicación	Difusión	<ul style="list-style-type: none">- Difusión de autores nacionales en espacios públicos- Programa radial Palabras desalambradas- A leer. Comité de recomendación de libros infantiles y juveniles- Concurso Cartas de amor- Concurso Twitterrelatos

4.6 Orgánica cultural municipal

4.6.1 Corporación Municipal de Cultura

La Corporación Cultural de Recoleta (CCR) es una institución privada sin fines de lucro fundada en el año 2006. Su objetivo es *"promover y difundir todas aquellas actividades artísticas y culturales que aseguren el desarrollo sociocultural de la comunidad, en virtud de lo cual se relaciona con diversos agentes públicos y privados que, con independencia de la naturaleza jurídica, colaboren con el logro de sus objetivos y contribuyan al desarrollo social y cultural de Recoleta"* (CCR).

La Corporación fomenta el desarrollo local de la cultura, descentralizando el quehacer artístico, potenciando la participación de los vecinos y trabajando mancomunadamente con las diferentes organizaciones sociales y culturales de la comuna. Es así que dentro de sus servicios se encuentra el



área de formación con la oferta de talleres artísticos para la comunidad y con los elencos artísticos estables de la Corporación. Su oferta cultural abarca una amplia gama de iniciativas; entre ellas la formación artística y capacitación, elencos que desarrollan creación propia, exhibición y muestras, extensión, redes y asociatividad, entre otras, que son posibles gracias a la subvención otorgada por la Municipalidad de Recoleta.

Objetivos

1. Fortalecer las capacidades de expresión creativa de los habitantes de Recoleta a través del desarrollo de una oferta cultural de calidad y descentralizada.
2. Fomentar las capacidades de expresión artística y mejorar las competencias de los agentes culturales.
3. Proteger, enriquecer y promover el patrimonio material e inmaterial de la comuna, favoreciendo su uso y apreciación de parte de la comunidad.
4. Promover el fortalecimiento de una cultura de la diversidad y el respeto, estimulando el conocimiento e integración como base de la convivencia entre los pueblos.

El área de formación y sus talleres juegan un rol preponderante en el quehacer de la Corporación Cultural. Su objetivo es contribuir al desarrollo artístico-cultural de los participantes, recibiendo una formación de calidad en cada área, apuntando a la diversidad e inclusión, complementando la formación integral, estimulando el desarrollo de las capacidades expresivas y creativas de las personas, el trabajo colectivo y el fortalecimiento de la asociatividad; con la visión de generar mayores oportunidades y desarrollo para la comunidad y los agentes culturales de Recoleta, constituyendo un aporte al desarrollo cultural de la comuna.

Por otro lado, el fortalecer el acceso a expresiones artísticas de calidad para los vecinos y vecinas es un pilar fundamental en la gestión de la Corporación, es por ello que como Centro Cultural descentralizan la oferta cultural, llevando variados espectáculos e intervenciones a los barrios de Recoleta durante todo el año. El Festival de Teatro y Artes Escénicas de Recoleta cumple a cabalidad esta función, llevando obras de teatro durante dos semanas a las calles, plazas, parques, canchas y sedes vecinales de la comuna.

Dentro del Centro Cultural, se encuentra el Espacio Quinta Bella; un lugar dedicado a las artes visuales, la experimentación y desarrollo de prácticas artísticas contemporáneas que creen vínculos con la comunidad. Entre sus objetivos se encuentran:

- Potenciar el trabajo de artistas emergentes locales (de la comuna), nacionales y extranjeros residentes en Chile.
- Generar lazos con los vecinos y vecinas de la comuna a través de proyectos artísticos desarrollados con y para la comunidad.
- Incentivar la producción de proyectos artísticos locales, relacionados con la historia, y contexto social entre otras problemáticas que acontecen en la comuna.

- Potenciar procesos de formación entre los artistas exponentes y la comunidad escolar de Recoleta, a través de talleres, charlas e intercambio de experiencias.

La Corporación Cultural ha abierto nuevos espacios para la cultura y las artes como plazas, barrios, canchas, consultorios, sedes sociales, entre muchos otros lugares que han recibido constantemente exposiciones de artes visuales, funciones de danza, música y teatro y otros eventos de carácter cultural, vinculándose con los territorios y sus habitantes. Un rol fundamental juega el Programa Escuelas Abiertas.

4.6.2 Bibliotecas Públicas

Respecto a las Bibliotecas Públicas, se registran en la actualidad dos bibliotecas y seis puntos de lectura en la comuna, que son los siguientes:

- **Biblioteca Pedro Lemebel**: Se encuentra a un costado de la Corporación Cultural de Recoleta y es la primera Biblioteca Pública de la comuna. La edificación consta de 2.856 metros cuadrados y contempla salas de lectura para niños (ludoteca), jóvenes y adultos mayores. Además, dispone de más de 10 mil libros y salas de laboratorio con computadores con acceso gratuito a internet a través del Programa BiblioRedes. Desde abril de 2018 la administración del programa de Bibliotecas Públicas se transfiere a la Corporación Cultural de Recoleta (Cuenta Pública, 2018, p.321)

Imagen. Biblioteca Pedro Lemebel



- **Biblioteca Infantil Pablo Neruda**: Ubicada en el Parque Bicentenario de la Infancia al interior del Parque Metropolitano, es un proyecto conjunto entre la Municipalidad de Recoleta, el Parque Metropolitano y el Programa de Bibliotecas Públicas.
- **Punto de Lectura Violeta Parra**: Ubicado en el segundo piso del Mercado de Abastos Tirso de Molina, tiene una colección que supera los 650 libros y computadores con acceso a internet a través del programa BiblioRedes.

- **Punto de Lectura Eduardo Galeano:** Ubicado en el primer piso del Edificio Municipal de la comuna, cuenta con préstamos de libros y computadores con acceso a internet.

Imagen. Punto de Lectura Eduardo Galeano



- Cuatro Puntos de Lectura en centros CESFAM Patricio Hevia, Juan Petrinovic, Quinta Bella y Recoleta.

4.6.3 Escuela Abierta

La Municipalidad de Recoleta, a través del Departamento de Educación, ha implementado el Programa Escuela Abierta que pone a disposición de la comunidad las dependencias de todos los establecimientos educacionales municipales, las cuales pueden ser utilizadas después de la jornada escolar con la finalidad de articular a la comunidad en actividades formativas y recreativas, que promuevan la dignidad e identidad de las personas a través del buen uso del tiempo libre y el buen trato.

El espíritu del programa es animar y facilitar puntos de encuentro comunitario, de desarrollo social, deportivo y cultural, propuestos por el municipio o generados por las organizaciones sociales a través de la autogestión.

Cada Escuela Abierta cuenta con un encargado del programa en cada establecimiento que coordina el uso y la seguridad de los espacios disponibles para la comunidad. El Programa Escuela Abierta trabaja en coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario y acoge diversas iniciativas de la comunidad: organizaciones juveniles, clubes de adulto mayor, sindicatos, programas de inmigrantes, organización de mujeres, organizaciones culturales y deportivas, etc.

Espacios de formación y recreación

Para promover y contribuir en el desarrollo de espacios de participación social, deportivo y cultural de las comunidades en los establecimientos educativos municipales después de la jornada escolar,



el Programa Escuela Abierta implementa y administra de manera directa espacios de formación y recreación permanentes en escuelas, liceos y dependencias municipales, algunos de ellos son:

- Teatro
- Percusión
- Muralismo
- Lengua de señas
- Escuelita abierta
- Fútbol

La coordinación comunal del programa genera vínculos de coordinación y colaboración con unidades y corporaciones municipales, así como también con organizaciones y/o fundaciones interesadas ampliar y diversificar la implementación y desarrollo de espacios de formación y recreación en el territorio comunal de manera gratuita y abierta para la comunidad.

Escuela Popular de Teatro de Recoleta

Para posibilitar el que los estudiantes tengan acceso a la educación teatral, además de generar un eje de trabajo transversal que permita contribuir a las habilidades de lecto-escritura, concentración, pensamiento crítico abstracto y de trabajo en equipo, la Escuela Popular de Teatro de Recoleta en coordinación con la Unidad Técnico-Pedagógica comunal, implementa a través de Escuela Abierta, talleres de teatro en los 19 establecimientos educativos municipales de Recoleta.

Para generar un espacio de formación profesional teatral gratuito y de calidad, al alcance de quienes no cuentan con los recursos para estudiar en una escuela de teatro o universidad tradicional, pero que tienen la legítima aspiración a convertirse en un artista teatral, Recoleta cuenta con este espacio de formación vespertino, implementado en las dependencias del Ex Centro Lector, Pedro Donoso 670.

Apoyo a las Trayectorias Educativas

Esta área del programa Escuela Abierta busca que niños, niñas y jóvenes retomen y/o mantengan sus trayectorias educativas, a través de distintas estrategias pedagógicas que contribuyan al desarrollo espacios educativos más inclusivos.

Desde esta área se generan proyectos de Reingreso y Reinserción Educativa, postulados y financiados por Ministerio de educación, para el desarrollo de planes acompañamiento psicosocial y apoyo pedagógico para personas con experiencias de rezago escolar.

Reinserción tiene por objetivo desarrollar estrategias de intervención socioeducativas integrales que motiven, preparen y orienten a niños, niñas y jóvenes de la comuna de Recoleta que estén fuera del sistema escolar para que retomen sus trayectorias educativas.

Reingreso tiene por objetivo potenciar la innovación pedagógica en un establecimiento educacional para hacer de la escuela un espacio de reingreso educativo y permanencia, a través de la inclusión y desarrollo integral de sus estudiantes.



4.6.4 Elencos artísticos y/o talleres

Los Elencos Artísticos de la Corporación Cultural de Recoleta, en el caso del Coro y la Orquesta Sinfónica, se fundaron hace más de diez años. Son abiertos a la comunidad y están siempre presentes en las actividades culturales organizadas tanto por la Corporación como la Municipalidad. Entre los Elencos Artísticos se encuentran:

- **Coro de Recoleta**: Fundado en 1992, dirigido actualmente por el Licenciado en Música Adrián Rojas Bustos, este elenco cuenta con numerosas presentaciones en diversos encuentros corales y culturales.
- **Orquesta Infantil y Juvenil**: Es un proyecto social, educativo y artístico, que tiene por objetivo el desarrollo musical e intelectual de los niños y adolescentes de 9 a 22 años de la comuna. Este elenco está dirigido por el profesor Alejandro Cornejo.
- **Danza Contemporánea**: Fundado en 2013, dirigido por la bailarina y coreógrafa Carolina Escobillana, es parte de la iniciativa de la Corporación por desarrollar actividades artísticas diversas.
- **Teatro Comunitario**: Fundado en 2016, es un proyecto abierto a la participación de la comunidad. Trabajan con la metodología del teatro espontáneo y buscan rescatar la memoria colectiva y las vivencias, promoviendo la integración social. Este elenco está dirigido por la actriz Valentina Jorquera.

4.6.5 Escuela Popular de Teatro

Este proyecto, tal como se mencionó anteriormente, desde el programa “Escuela Abierta” del Departamento de Educación, fundó en 2017 esta serie de talleres de teatro dirigidos a estudiantes de establecimientos educacionales Municipales, jóvenes y adultos, y que tienen por objeto acercar el teatro a la comunidad. La iniciativa cuenta con talleres extraprogramáticos, que han sido impartidos en once de los diecinueve establecimientos de la comuna, actividades que culminan en un Festival de Teatro Escolar realizado en el mes de Noviembre. Además, mediante una alianza con el Sindicato de Actores y Actrices de Chile (Sidarte), la Escuela tiene acceso a funciones gratuitas de teatro.

Imagen. Montaje "El Ruiseñor", ganador de la categoría Educación Básica en el 2º Festival de Teatro Escolar



Fuente: Página Escuela Popular de Teatro

4.6.6 Librería Popular, RecoLetras

Esta iniciativa, fundada en 2019, consiste en la venta de libros a precio justo, entre un 40% y un 70% más barato que en el comercio normal. Esta iniciativa surge a partir del diagnóstico del impedimento que representan los altos precios de los libros en las posibilidades de lectura de los vecinos, donde a esto hay que sumarle la inexistencia de librerías al interior de la comuna. Entre las editoriales presentes en este punto de venta se encuentran la Fundación Pablo Neruda, Furia del Libro (Editoriales Independientes), Ocho Libros, Catalonia, Ediciones Universitaria, Zig-Zag, Penguin Random House, Edebé, entre otros.

El proyecto Librería Popular RecoLetras, es una instancia de mediación para el fomento a la lectura y la escritura en la comuna de Recoleta, cumpliendo con la labor de ser un puente entre la creación y venta de libros a bajo costo, por medio de la creación e implementación de una librería popular.

La librería popular municipal tiene su razón de ser en las necesidades de exhibición, venta, distribución y divulgación de la producción editorial de Editorial Popular de Recoleta y todas las publicaciones que se estime conveniente para el crecimiento basal-cultural de la comunidad, principalmente de las ciencias sociales en las áreas de la filosofía, sociología, antropología, historia, educación formal y cívica, identidad, cultura y artes, enmarcadas en el compromiso de la gestión municipal de contribuir al desarrollo cultural-global de la comunidad en la que, directamente, ejerce su influencia.

Su Visión es "Ser un referente nacional en venta de libros a precio bajo que sea imitado en otras comunas de Chile, para que la barrera del alto precio no sea obstáculo en su adquisición", en tanto su Misión, está asociada a "Vender libros y otras publicaciones como objeto de desarrollo personal-social-cultural a un precio de venta de alcance masivo."



Su objetivo general es “promover la creación y venta, a bajo precio, de publicaciones de editoriales nacionales e internacionales”.

Entre sus Objetivos específicos, se pueden identificar los siguientes:

- Vender libros, revistas, CD, DVD y otras plataformas digitales de disciplinas variadas.
- Desarrollar un sistema de venta presencial y otro remoto con retiro del producto en el local, para evitar gastos de despacho.
- Postular a fondos concursables y buscar financiamiento para desarrollar nuevos espacios de ventas en la comuna y financiar honorarios y gastos operativos.
- Crear, gestionar y realizar actividades culturales en torno al libro, para que más personas conozcan nuestro local.

Respecto de los beneficiarios directos e indirectos o público objetivo de RecoLetras, está dirigido a un amplio público, para todos los rangos etarios, actividades y origen de domicilio.

4.6.7 Disquería Popular, RecoMúsica

En conjunto con el Proyecto de Librería Popular, en 2019 surge esta iniciativa, que comercializa discos y vinilos a precio justo. El punto de venta cuenta con más de 1.000 títulos en formato CD, más de 1.000 en formato DVD y más de 130 vinilos, con un valor entre un 30% a un 40% más barato en comparación con el resto del mercado.

4.6.8 Universidad Abierta de Recoleta

Esta iniciativa, implementada en 2019, es un proyecto de educación popular dirigido a toda la comunidad y que busca democratizar el conocimiento. Permite a quienes estén interesados, sin importar su edad, comuna de residencia o estudios previos, la posibilidad de asistir a cualquiera de los más de 130 cursos disponibles, con clases que duran entre 8 a 22 semanas, de carácter gratuito. Los cursos se dividen en cinco categorías: Artes, cultura y humanidades, Interculturalidad y migraciones, Ciencias y nuevas tecnologías, Salud para vivir mejor y Formación para el trabajo. Por otro lado, la Universidad Abierta sostiene un vínculo con la Universidad de Chile y la Universidad de Santiago, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y las prácticas participativas a través de la experiencia y guía de estas instituciones.

4.6.9 Presupuesto

A partir de la información proporcionada por la Corporación Cultural de Recoleta, respecto de los balances anuales entre el 2015 y 2018, es posible afirmar que, si bien el 2015 hubo en promedio mayor inversión en cultura que en los años 2016 y 2017, desde el 2018, la Corporación Municipal de Recoleta cuenta con más de mil millones para la gestión en cultura, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Tabla. Presupuesto anual Corporación Cultural de Recoleta

Año Fiscal	2015	2016	2017	2018
Presupuesto Anual	\$ 794.183.030	\$ 637.365.885	\$ 609.087.219	\$ 1.234.782.000

Fuente: Balances CCR 2015, 2016, 2017, 2018.

4.6.10 Organizaciones sociales y culturales

Tal como se puede observar en el siguiente cuadro, las organizaciones comunitarias vigentes predominantes en la comuna pertenecen al ámbito de Deportes y Recreación y representan un 19,3% del total. Le siguen los Comité (17,9%) y en tercer lugar figuran las organizaciones del sector Artístico cultural, con 76 organizaciones que contabilizan el 15,5%.

Tabla. Tipo de Organización Social*OOS Vigente C/S Directiva.

Tipo de Organización	OOS Vigente C/S Directiva		Frecuencia (N)	Porcentaje (%)
	Con Directiva	Sin Directiva		
Deportes y Recreación	70	26	96	19,3
Comité	51	38	89	17,9
Artístico Cultural	61	15	76	15,3
Adulto Mayor	52	23	75	15,1
Mujeres	29	9	38	7,6
Junta de Vecinos	23	11	34	6,8
Comité de Vivienda	20	14	34	6,8
Agrupación de Vecinos	15	6	21	4,2
Centro de padres/ alumnos	6	2	8	1,6
Inmigrante	5	0	5	1,0
Comercio	4	1	5	1,0
Medio Ambiental	2	2	4	0,8
Bienestar	3	0	3	0,6
Religiosa	1	1	2	0,4
Consejo Vecinal	1	1	2	0,4
Juventud	1	1	2	0,4
Agrupación de Estudiantes	1	1	2	0,4
Laboral	1	0	1	0,2
Total	346	151	497	100

Fuente: Listado de OOSCC Transparencia Activa, Mayo 2019. Elaboración Propia.

5. Resultados del diagnóstico participativo

5.1 Proceso participativo Pladeco

Como parte del proceso participativo llevado a cabo para la actualización del Pladeco comunal, la dimensión cultural cobró fuerza tanto en los talleres vecinales desarrollados, como en la realización de una instancia participativa específica que permitió recoger la mirada de la comunidad.

En este sentido destaca que, como parte del taller sectorial de cultura, se identificó en un 25% el que Recoleta sea una comuna multicultural, como una fortaleza; en tanto en un 12,5% se refiere a su carácter como comuna histórica y patrimonial.

Tabla. Fortalezas comunales

Comuna multicultural	4	25
Comuna céntrica	2	12,5
Comuna con conectividad y accesibilidad	2	12,5
Comuna comercial	2	12,5
Comuna histórica y patrimonial	2	12,5
Cultura territorial	2	12,5
Comuna con acceso a la salud primaria y de urgencia	1	6,3
Comuna con infraestructura y equipamiento	1	6,3
Total	16	100

Por otra parte, entre las fortalezas municipales, % destacan 3 temáticas culturales, así, en un 14,3% se releva el que sea una comuna que posee oferta cultural, y el mismo porcentaje destaca la gestión cultural. En tanto, un 4,8% destaca la gestión intercultural.

Tabla. Fortalezas municipales

Temáticas	Frecuencia (N)	Porcentaje (%)
Políticas Transformadoras con enfoque de derechos	5	23,8
Infraestructura comunal	4	19
Con oferta Cultural	3	14,3
Gestión cultural	3	14,3
Políticas Inclusivas	2	9,5
Fortalecimiento de la Participación Comunitaria	2	9,5

Descentralización de la gestión a nivel territorial	1	4,8
Gestión Intercultural	1	4,8
Total	21	100

Por último, entre las fortalezas comunitarias, se destaca en un 50% la cultura comunitaria

Tabla. Fortalezas comunitarias

Cultura Comunitaria	7	50
Asociatividad	2	14,3
Comunidades fortalecidas	2	14,3
Devolución comunitaria	1	7,1
Interdisciplinariedad	1	7,1
Participación Comunitaria	1	7,1
Total	14	100

Asimismo, el taller sectorial cultural, realizado para la elaboración del Pladeco comunal, permitió identificar las siguientes problemáticas, asociadas a una propuesta de solución.

Tabla. Problemáticas y propuestas de solución identificadas en taller sectorial cultura.

1	Reforma Institucional	Falta de recursos económicos y humanos	Falta de financiamiento	Gestionar recursos	Comuna
2	Calidad de Vida	Seguridad pública	Miedo en la gente por el narcotráfico	Mayor control policial y cambiar carabineros	Comuna
3	Calidad de Vida	Acceso a espacios públicos	Dificultad de acceso físico a espacios público	Mayor fiscalización a accesos públicos	Comuna, ej. Cerro, Multicanchas, Juntas de vecinos
4	Reforma Institucional	Baja participación	Baja presencia de representantes municipales en actividades	Mayor presencia de ellos/as en territorio	Comuna
5	Calidad de Vida	Creación cultural	Falta de acceso universal en la vía pública	Mayor creación	Comuna

6	Calidad de Vida	Inexistencia de políticas patrimoniales	Falta de información y educación sobre patrimonio local	1-Generar acciones participativas, de educación 2- mantención y valoración del patrimonio.	Vega, Tirso de Molina
7	Calidad de Vida	Cultura Territorial	Poco rescate de la identidad de los territorios (origen de los barrios y poblaciones. Fechas conmemorativas, etc.)	Reconstrucción de la memoria de los territorios (educación, investigación, etc.)	Todos los barrios y poblaciones de la comuna.
8	Calidad de Vida	Difusión y comunicaciones	Falta de canales de comunicación para vincular escuela abierta, organizaciones deportivas y culturales con la comunidad de recoleta.	1- Base de datos, web, mapa cultural de las organizaciones 2- Integrar red cultural tripartita (Organizaciones, comunidad, municipalidad)	Territorios de la comuna. Escuela abierta. Organizaciones deportivas, centros culturales, juntas de vecinos
9	Calidad de Vida	Infraestructura y Equipamiento	Carencia de espacio para el desarrollo de actividades culturales	Desburocratizar y descentralizar a los distintos barrios de la comuna	Comuna
10	Calidad de Vida	Difusión y comunicaciones	Difusión	Capacitación en redes sociales	Comuna
11	Calidad de Vida	Falta de recursos económicos y humanos	Recursos	Redes sociales * capacitación	Comuna
12	Calidad de Vida	Difusión y comunicaciones	Falta de coordinación entre municipio y organizaciones	Información y capacitación en la formulación de proyectos y autogestión	Comuna
13	Calidad de Vida	Catastro de OCCC	Falta de censo de organizaciones culturales activas	Información y capacitación en la formulación de proyectos y autogestión	Comuna
14	Calidad de Vida	Participación a nivel comunal	Falta de mesa cultural	Información y capacitación en la formulación de proyectos y autogestión	Comuna
15	Calidad de Vida	Transparencia	Transparencia de información	Creación de mesa de la cultura, las	Comuna

				artes y el patrimonio	
16	Calidad de Vida	Inexistencia de políticas patrimoniales	Patrimonio Cultural, no hay medio (oficina de información)	Creación de la oficina patrimonial	Comuna

Finalmente, cabe detallar que los talleres efectuados en el territorio, en el marco de elaboración del Pladeco comunal, consiguen identificar las siguientes problemáticas, y proponer las soluciones que se detallan a continuación.

Tabla. Problemáticas y propuestas de solución identificadas en talleres territoriales.

1	4	Mala administración de espacios e infraestructura comunitaria y obstáculos en la gestión	Levantar nueva Administración	Anfiteatro María Luisa Bombal	Calidad de Vida	Infraestructura comunitaria
3	5	Falta de espacios (sedes) para las organizaciones.	Mejorar las sedes abandonadas. Entregar en comodato.	Plaza María Goretti (Bernardo Laque con Manuel Jesús Silva - Adela Martínez con Juan Ignacio Bolívar).	Calidad de Vida	Infraestructura comunitaria
5	24	Falta de espacios públicos para actividades culturales y recreación	Mejorar la infraestructura para generar oferta cultural para el barrio	San Gerardo 703	Calidad de Vida	Falta de Infraestructura cultural territorial
2	11	Toma de cancha	Cierre de cancha	Francisco cerda/Río Blanco	Calidad de Vida	Deterioro y falta de infraestructura deportiva
4	14	Sede vecinal	Inversión, con esta gestión se comprometió (alcalde)	UV-14	Calidad de Vida	Infraestructura comunitaria
8	27	Falta de espacios públicos	Terminar anfiteatro	Plaza Lincoln	Calidad de Vida	Falta de Infraestructura cultural territorial

9	33	Falta local comunitario para JJVV 33	Municipalidad entrega comodato en calle la Virgen y construye local	Se propone calle cerro la Virgen	Calidad de Vida	Infraestructura comunitaria
4	14	Falta de sede vecinal	Recursos municipales y de la comunidad. Recursos de privados	Unidad vecinal 14: comité Buenos Tiempos.	Calidad de Vida	Infraestructura comunitaria
2	7	Construcción de sede unidad n. 7	Más solución del Municipio y ayuda	Hawqaroa 1108	Calidad de Vida	Infraestructura comunitaria
1	8	Falta de organización de los vecinos	Participación, involucración y compromiso	El barrio Santa Mónica	Reforma Institucional	Falta de Empoderamiento y Fortalecimiento Comunitario
1	4	Mala comunicación en la comunidad	Establecer canal oficial de comunicación de la Villa. Alfabetización digital	Villa Escritores de Chile	Reforma Institucional	Deficiente Difusión
1	1	Mala comunicación en Junta de vecinos	Mejorar la organización por parte de directiva JJVV	JJVV N°1	Reforma Institucional	Deficiente Difusión
4	13	Accesibilidad y apoyo para poblador en actividades.	Más actividades de la JJVV	-	Reforma Institucional	Falta de oferta y colaboración en actividades comunitarias
6	16	Actividades	Mayor cantidad de actividades para los vecinos	Sede junta de vecinos	Reforma Institucional	Falta de oferta y colaboración en actividades comunitarias
8	30	Baja participación de vecinos en organización del barrio	Mayor incentivo en la participación	JJVV 30ª y 30 B	Reforma Institucional	Falta de Empoderamiento y Fortalecimiento Comunitario
6	20	Mala información con los vecinos	Elaborar folletos informativos para los vecinos	Toda la Quinta Bella	Reforma Institucional	Deficiente Difusión
8	28	Falta de organización y tejido social	Fomentar la organización comunitaria	Toda la unidad vecinal	Reforma Institucional	Falta de Empoderamiento y Fortalecimiento Comunitario

7	15	Poca difusión de las reuniones	Información a través de volantes con anticipación	Junta de vecinos/ Cesfam, colegios, centros de madres y de adultos mayores	Reforma Institucional	Deficiente Difusión
---	----	--------------------------------	---	--	-----------------------	---------------------

5.2 Encuesta Cultura de Recoleta

1. Caracterización

Como parte del proceso de diagnóstico se aplicó una encuesta para conocer los intereses, demandas o requerimientos de la comunidad, respecto a la promoción y desarrollo artístico, cultural y patrimonial de Recoleta. Participaron de esta modalidad 213 personas, con las siguientes características.

Tabla 1. Caracterización de Encuesta

	INDICADOR	PORCENTAJE
GÉNERO	Femenino	59%
	Masculino	38%
	Otra	2%
NACIONALIDAD	Chilena	90%
	Otra nacionalidad	10%
OTRA NACIONALIDAD	Peruana	40%
	Venezolana	20%
	Colombiana	10%
	Argentina	5%
	Mexicana	5%
	Ecuatoriana	5%
	Dominicana	5%
	Haitiana	5%
	Francesa	5%
	EDAD	30 a 45
46 a 59		23%
0 a 29		22%
60 o más		15%
OCUPACIÓN	Trabajador(a) Dependiente	46%
	Trabajador(a) Independiente	20%
	Dueño(a) de casa	10%
	Jubilado(a)	6%
	Estudiante de Educación Superior (Instituto o Universidad)	4%
	Desempleado(a)	4%
	Estudiante de enseñanza básica o media	4%
	Recién egresado(a) buscando trabajo	4%
	Microempresario(a)	1%

N=213. Fuente: Elaboración propia

2. Identidad

En primer lugar, la encuesta pregunta por tres rasgos o características que identifican a la comuna de Recoleta y/o a sus habitantes. Destacan conceptos como multicultural, cultural, participación, diversidad, patrimonio, trabajadores o comercio, entre otros; resaltando con ello el cariz de la comuna como un espacio de convergencia pluriidentitario.

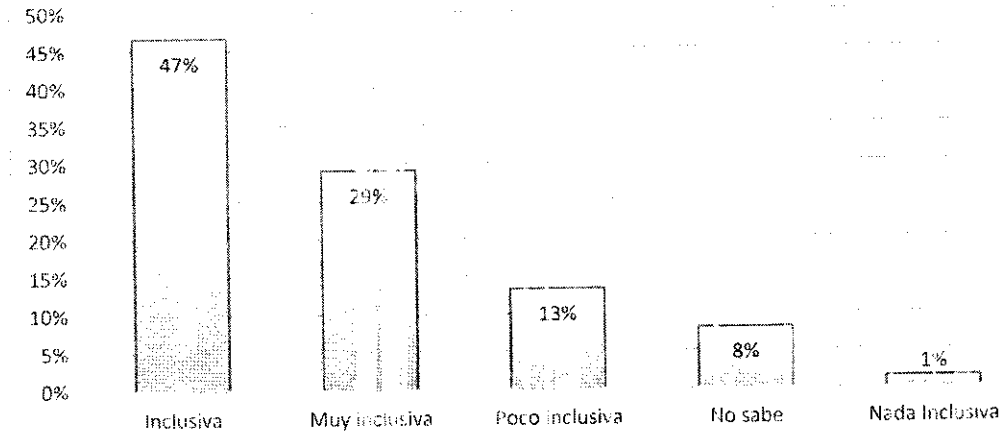
A continuación, se presenta una nube de palabras con los resultados de esta consulta. Las palabras en mayor tamaño representan la mayor recurrencia de menciones obtenidas.

Imagen 1. Nube de palabras características comuna de Recoleta



Este dato dialoga con la visión que presenta la comunidad participante en cuanto a variables sobre inclusión y respeto a la diversidad en la comuna de Recoleta. Así, los resultados indican que un 47% de los encuestados considera que la comuna de Recoleta es inclusiva respecto a las comunidades migrantes, un 29% estima que la comuna es muy inclusiva, un 13% poco inclusiva y tan sólo un 1% manifiesta que la comuna es nada inclusiva.

Gráfico 1: ¿Cuán inclusiva considera que es la comuna de Recoleta con las comunidades migrantes presentes en el territorio?

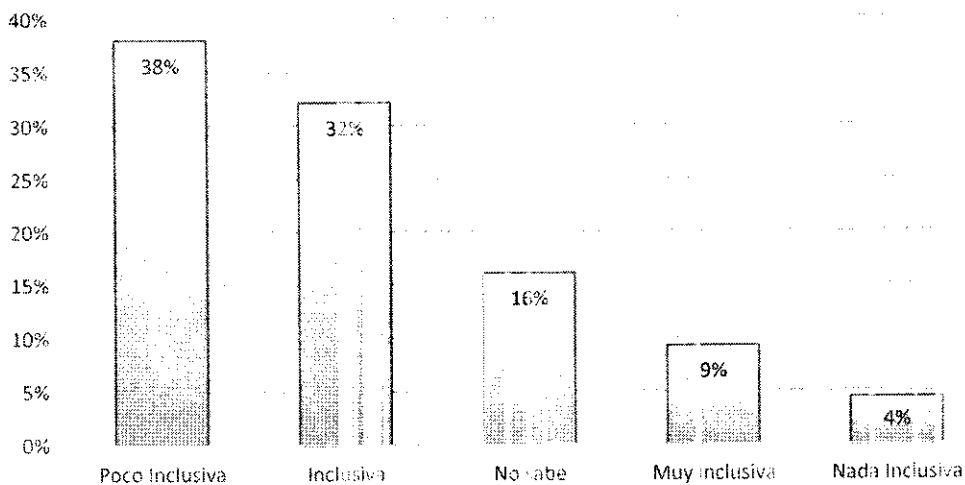


N=210

Fuente: Elaboración propia

Siguiendo esta misma línea, se consulta respecto de qué tan inclusiva es la comuna de Recoleta con las personas en situación de discapacidad. Los resultados indican que un 38% de los encuestados considera que la comuna es poco inclusiva con las personas en situación de discapacidad, mientras que, de manera contraria, un 32% considera que la comuna es efectivamente inclusiva y tan sólo un 4% considera que la comuna es nada inclusiva. Estos resultados muestran que si bien se percibe un avance importante respecto a la inclusión de las personas migrantes, no ha sucedido lo mismo con las personas en situación de discapacidad.

Gráfico 2: ¿Cuán inclusiva considera que es la comuna de Recoleta con las personas en situación de discapacidad presentes en el territorio?

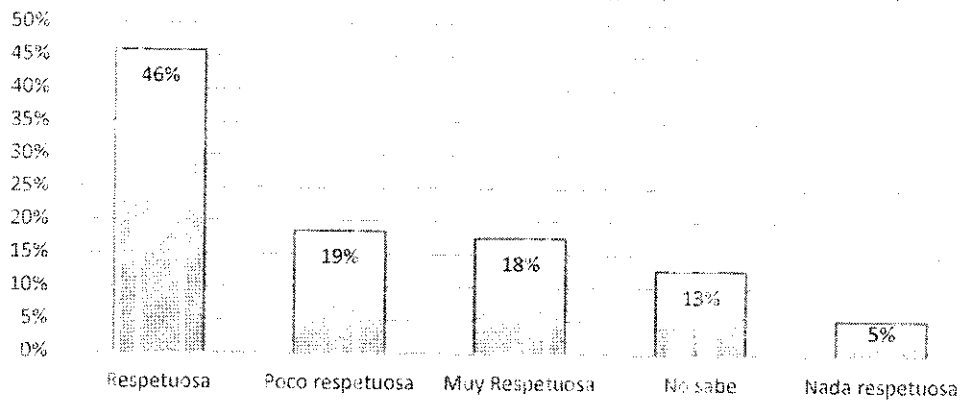


N=205

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al respeto de la comuna por las tradiciones y el legado de Pueblos Originarios, casi la mitad de los encuestados manifiesta que la comuna de Recoleta es respetuosa en este ítem, un 19% considera que es poco respetuosa y un 18% indica que la comuna es muy respetuosa.

Gráfico 3: ¿Cuán respetuosa considera que es la comuna de Recoleta con el legado de sus pueblos originarios?



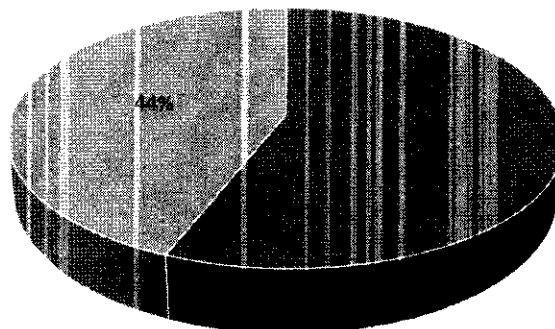
N=205

Fuente: Elaboración propia

3. Participación Cultural

Al indagar sobre la participación cultural de los habitantes de la comuna de Recoleta, en primer lugar, se aborda la asistencia a Bibliotecas Públicas y puntos de lectura al interior de la comuna. Sobre la Biblioteca Pública Pedro Lemebel, un 56% de los encuestados manifiesta que no ha asistido en los últimos 12 meses, mientras que un 44% expresa que sí lo ha hecho.

Gráfico 4: ¿Ha asistido a la Biblioteca Pública Pedro Lemebel de la comuna en los últimos 12 meses?



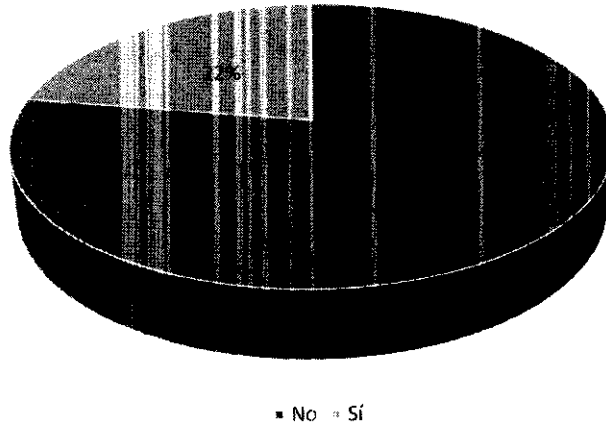
* No Sí

N=204

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la Biblioteca Pública Pablo Neruda, un 78% de los encuestados expresa que no ha asistido en los últimos 12 meses, mientras que tan sólo un 22% indica que lo ha hecho.

Gráfico 5: ¿Ha asistido a la Biblioteca Pública Pablo Neruda de la comuna (Parque Bicentenario de la Infancia) en los últimos 12 meses?

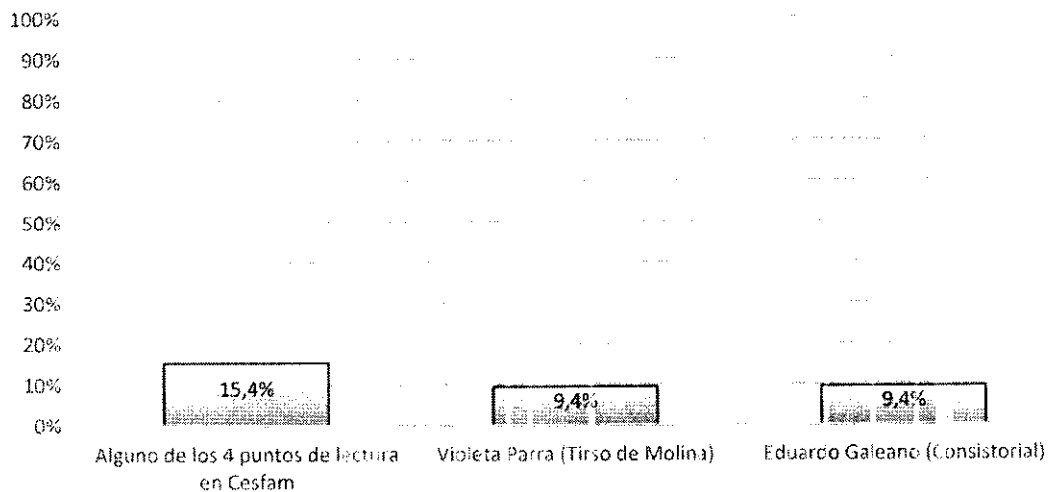


N=203

Fuente: Elaboración propia

Entre los encuestados, la asistencia a los puntos de lectura y préstamo de libros ha sido baja. Solo un 15,4% de ellos declara haber asistido durante los últimos 12 meses a alguno de los 4 puntos de lectura en Cesfam, y menos de un 10% ha asistido al Punto de Lectura Violeta Parra y al Punto de Lectura Eduardo Galeano, respectivamente.

Gráfico 6: ¿Ha asistido a alguno de los puntos de lectura y préstamo de la comuna en los últimos 12 meses? Pregunta de respuesta múltiple.

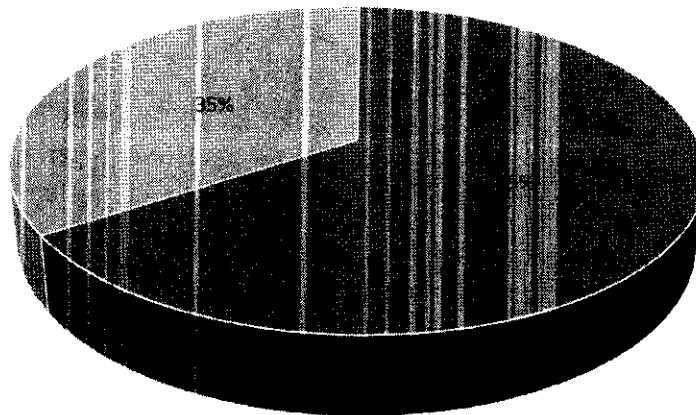


N=213

Fuente: Elaboración propia

La asistencia al Centro Cultural de Recoleta en este mismo período de tiempo alcanza un 35% entre los encuestados que responden la pregunta, mientras que dos tercios indican no haberlo hecho.

Gráfico 7: ¿Ha asistido al Centro Cultural de Recoleta en los últimos 12 meses?



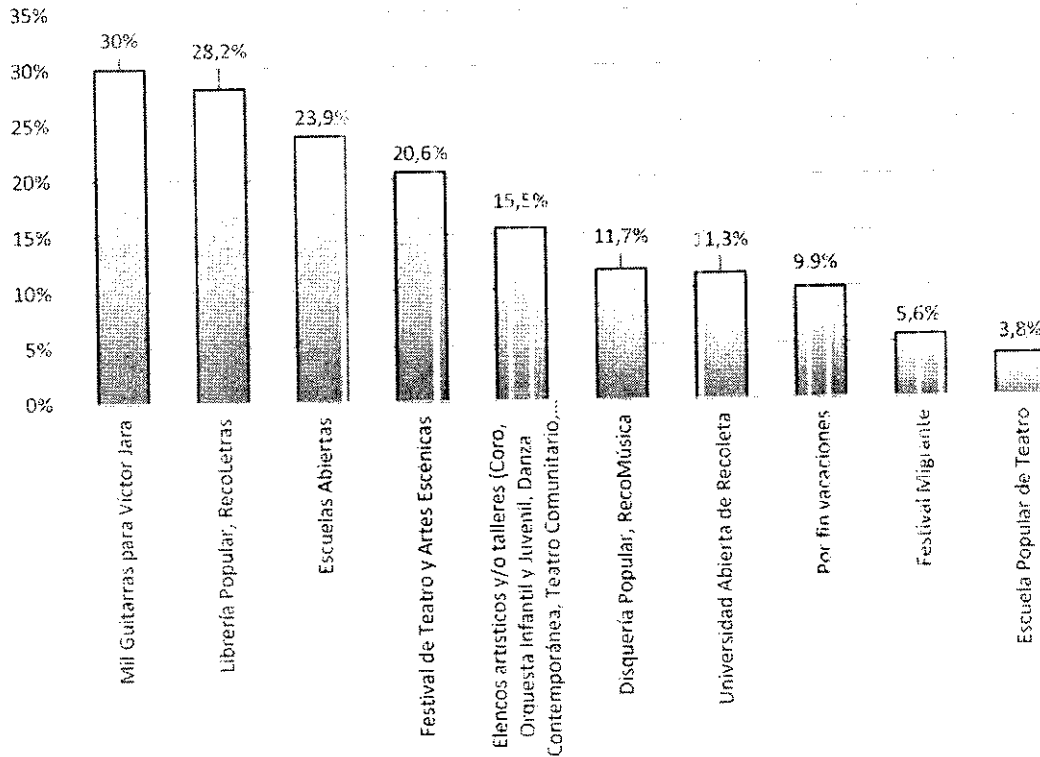
• No • Sí

N=104

Fuente: Elaboración propia

De manera específica, se consulta por la asistencia a las distintas iniciativas culturales presentes en la comuna. Así, se obtiene que la actividad con mayor participación en los últimos 12 meses es Mil Guitarras para Víctor Jara, en que un 30% indica haber participado. Le sigue la Librería Popular RecoLetras (28,2%), Escuelas Abiertas (23,9%) y el Festival de Teatro y Artes Escénicas (20,6%). El resto de las iniciativas es señalada por menos de un 20% de los encuestados.

Gráfico 8: ¿Ha participado en alguna de estas iniciativas en la comuna, durante los últimos 12 meses? Pregunta de respuesta múltiple.

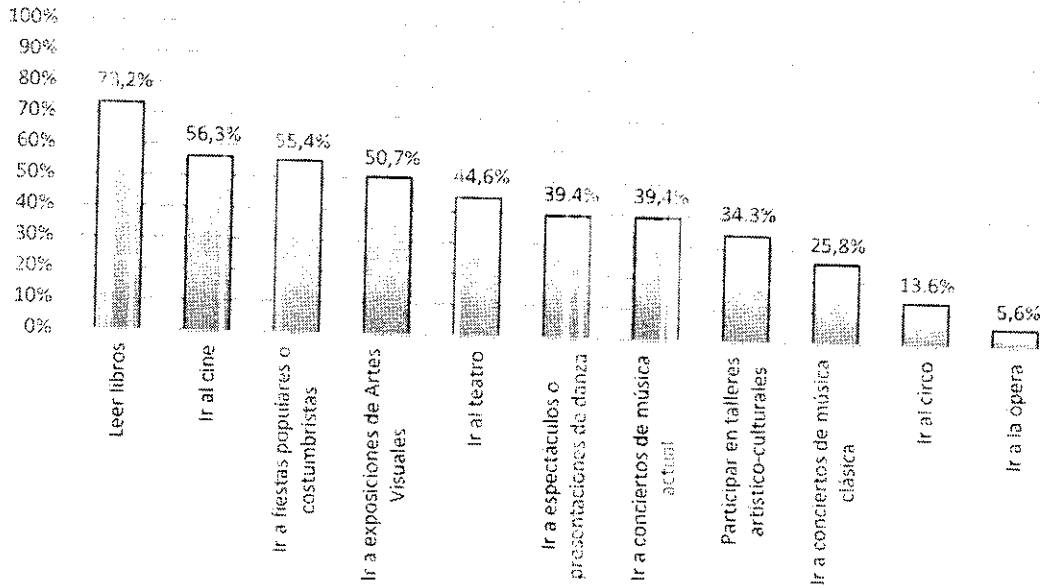


N=213

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las actividades artísticas o culturales que realizan los encuestados, la que presenta mayor mención corresponde a la lectura de libros (73,2%), seguido por la asistencia al cine (56,3%), ir a fiestas populares o costumbristas (55,4%), ir a exposiciones de Artes Visuales (50,7%) e ir al Teatro (44,6%).

Gráfico 9: Indique si ha realizado o no las siguientes actividades en los últimos 12 meses. Pregunta de respuesta múltiple.

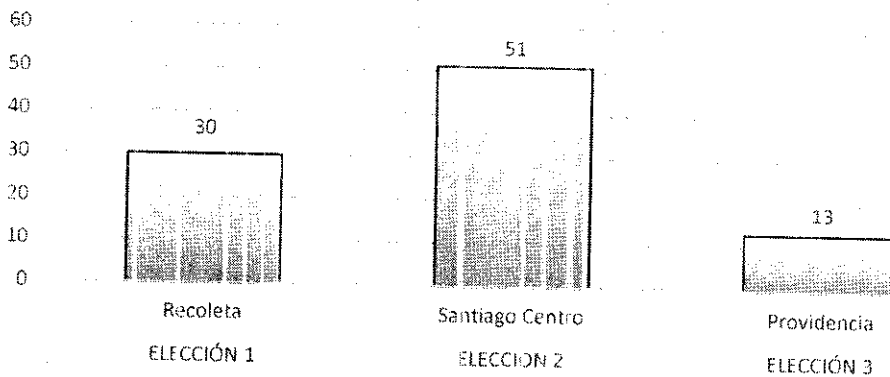


N=213

Fuente: Elaboración propia

Siguiendo esta línea, se pregunta por las comunas donde los encuestados realizan principalmente estas actividades en orden de importancia. Así, los resultados de la jerarquización indican que, en primera opción, los encuestados indican que Recoleta es la comuna donde participan culturalmente de forma preferente. En segundo lugar, 51 encuestados mencionan Santiago Centro y surge Providencia como tercera comuna mayoritaria.

Gráfico 10: En orden de importancia, indique la(s) comuna(s) en las que ha realizado mayoritariamente estas actividades.



N=213

Fuente: Elaboración propia

Al analizar los datos de manera indiferenciada, se observa que prevalece la realización de actividades culturales en las comunas de Recoleta, Santiago, Providencia, como se veía anteriormente. Sin embargo, emergen comunas como Las Condes, Quinta Normal o Huechuraba, entre otras, que son relevantes. Estos datos demuestran la diversidad de comunas que congregan la asistencia a actividades culturales entre los encuestados

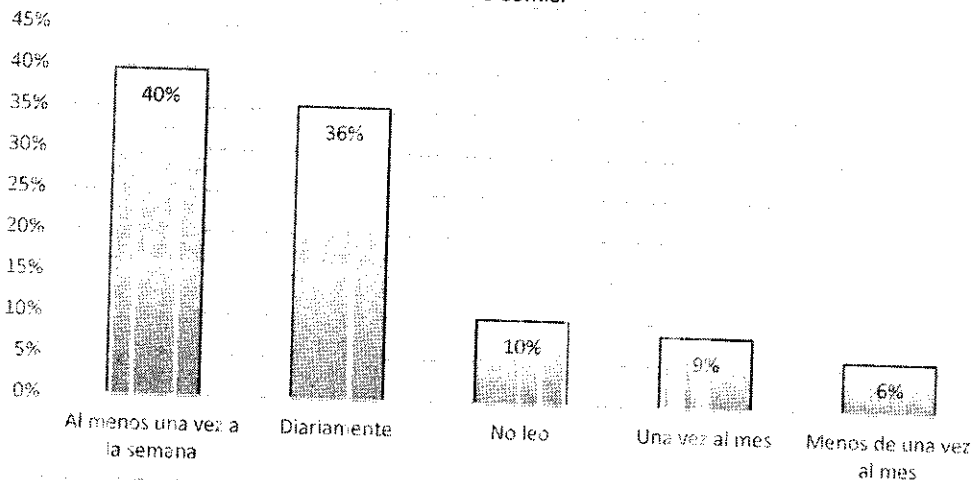
Imagen 2: Nube de palabras comunas en que ha realizado mayoritariamente estas actividades.



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los hábitos de lectura de los encuestados, los datos indican que un 40% de quienes responden lee al menos una vez a la semana, un 36% diariamente, un 10% no lee y un 9% lee al menos una vez al mes. Estas cifras demuestran un importante hábito lector en la mayoría de los encuestados.

Gráfico 11: En los últimos 12 meses, ¿con qué frecuencia ha leído durante 15 a 20 minutos de forma continua alguno de estos medios: un diario, libro, revista o cómic.

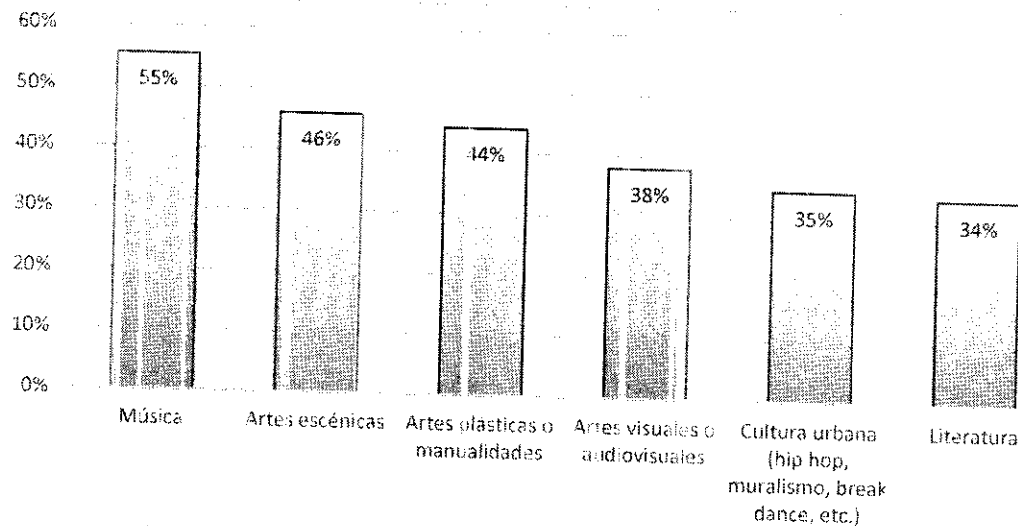


N=213

Fuente: Elaboración propia

De manera adicional, se indaga por las áreas en donde a los encuestados les gustaría que se desarrolle la cultura desde la Municipalidad, siendo el área más relevante la Música (55%), seguido por las Artes Escénicas (46%), las Artes plásticas o manualidades (44%) y las Artes visuales o audiovisuales (38%).

Gráfico 12: En general, ¿Qué áreas le gustaría que se desarrollaran desde la Municipalidad de Recoleta? Pregunta de respuesta múltiple.



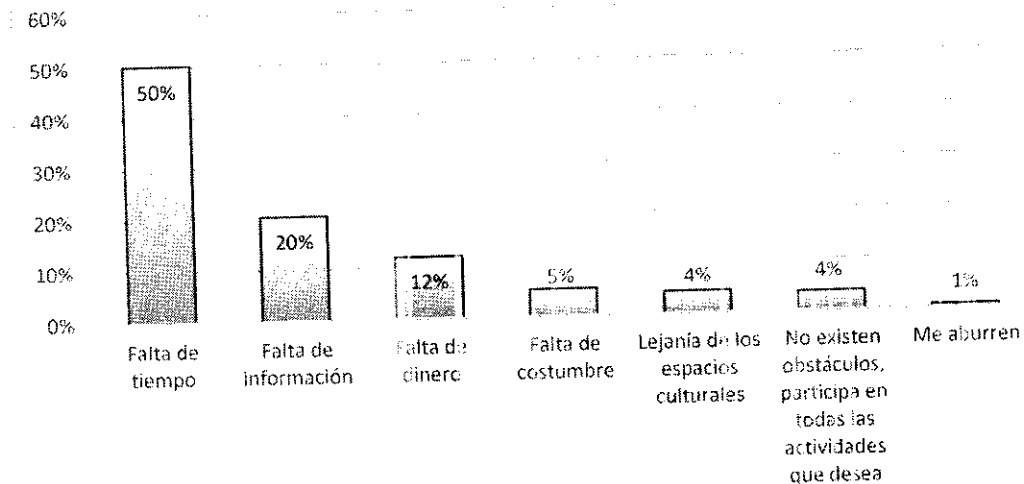
N=213

Fuente: Elaboración propia

Al examinar los factores que impiden a los encuestados asistir o participar más de las actividades culturales de la comuna, se obtiene que un 50% de los encuestados no participa más por falta de

tiempo, un 20% por falta de información, un 12% por falta de dinero y un 5% por falta de costumbre. Resulta relevante destacar que tan sólo un 1% indica que no asiste más porque le aburren las actividades.

Gráfico 13: ¿Cuál es el principal factor que impide que usted asista y participe más de actividades artístico-culturales?

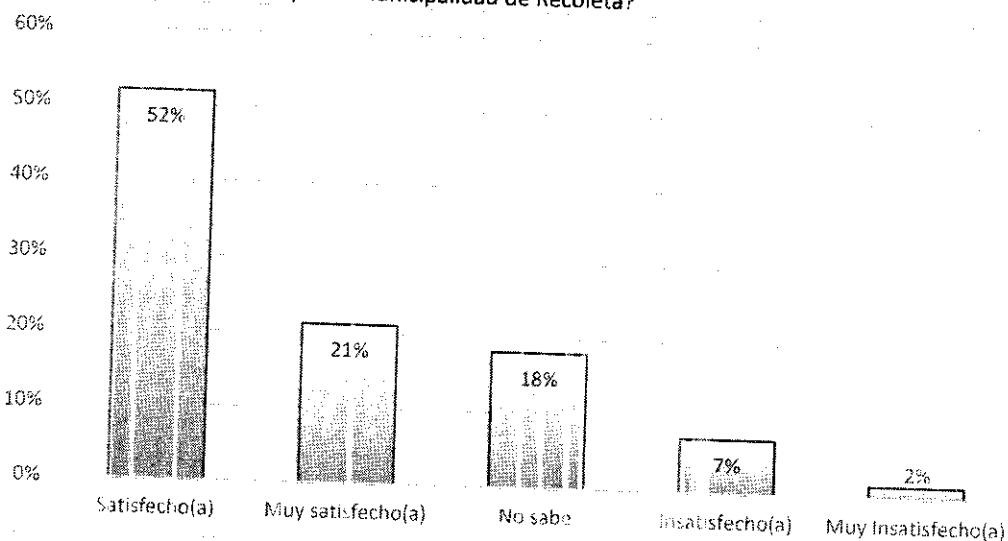


N= 191

Fuente: Elaboración propia

Si se revisan los niveles de satisfacción de los encuestados en relación con las actividades culturales, artísticas y/o patrimoniales realizadas por la Municipalidad de Recoleta, se observa que un 52% se encuentra satisfecho(a) con estas, en tanto un 21% que indica estar muy satisfecho. Resulta relevante destacar que tan sólo un 7% indica estar insatisfecho y un 2% muy insatisfecho.

Gráfico 15: En términos generales, ¿qué tan satisfecho(a) se encuentra con las actividades culturales, artísticas y/o patrimoniales realizadas por la Municipalidad de Recoleta?

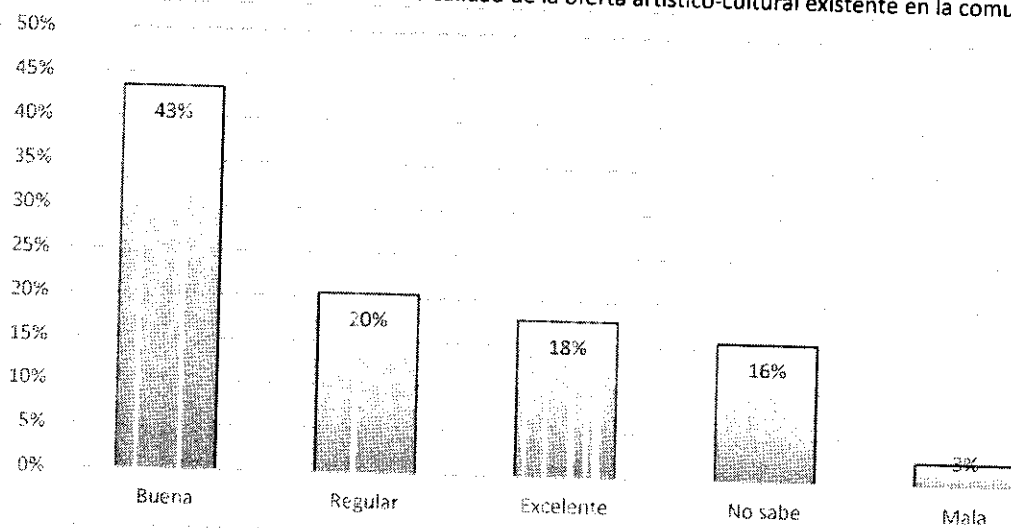


N= 193

Fuente: Elaboración propia

Al consultar por la calidad de la oferta artístico cultural de la comuna de Recoleta, un 43% de los encuestados manifiesta que la calidad es buena, en tanto un 20% que expresa que la calidad es regular y un 18% que considera que es excelente. Nuevamente, destaca que tan solo un 3% de los encuestados indica que la calidad de la oferta cultural es mala.

Gráfico 16: En general, ¿cómo evaluaría la calidad de la oferta artístico-cultural existente en la comuna?

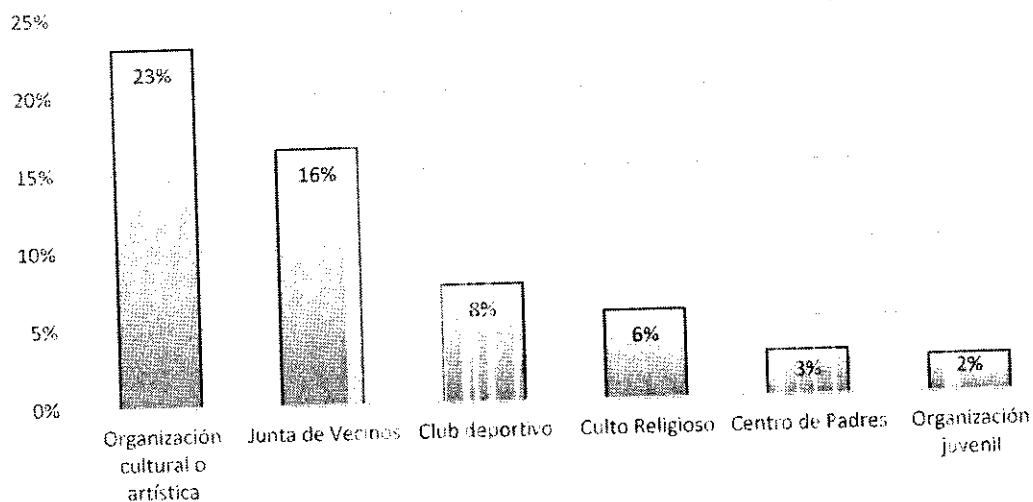


N= 191

Fuente: Elaboración propia

Sobre la participación de los encuestados en organizaciones de la sociedad civil, se observa que el tipo de organización con más participación son las Organizaciones culturales o artísticas (23%), en segundo lugar, se da una presencia importante en Juntas de Vecinos (16%), y más abajo emergen los Clubes deportivos (8%) y los Cultos Religiosos (6%).

Gráfico 17: ¿Participa en alguna de las siguientes organizaciones de la sociedad civil



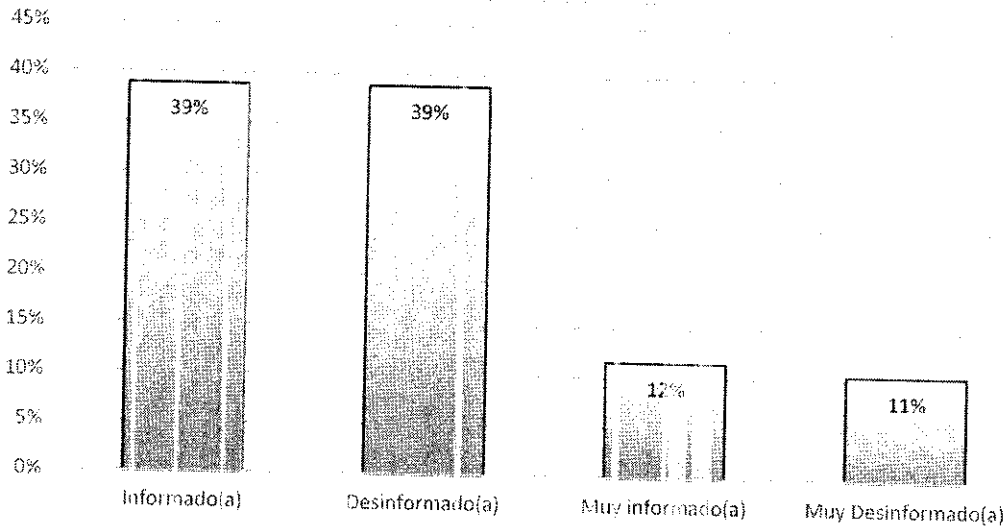
N=213

Fuente: Elaboración propia

4. Difusión

Al revisar qué tan informados se encuentran los encuestados sobre las actividades artístico culturales realizadas por la Municipalidad, los datos indican que un 39% de los encuestados manifiesta estar informado y, de igual manera, otro 39% indica que se encuentra desinformado.

Gráfico 14: En términos generales, ¿qué tan informado(a) se encuentra sobre las actividades culturales, artísticas y/o patrimoniales realizadas por la Municipalidad de Recoleta?

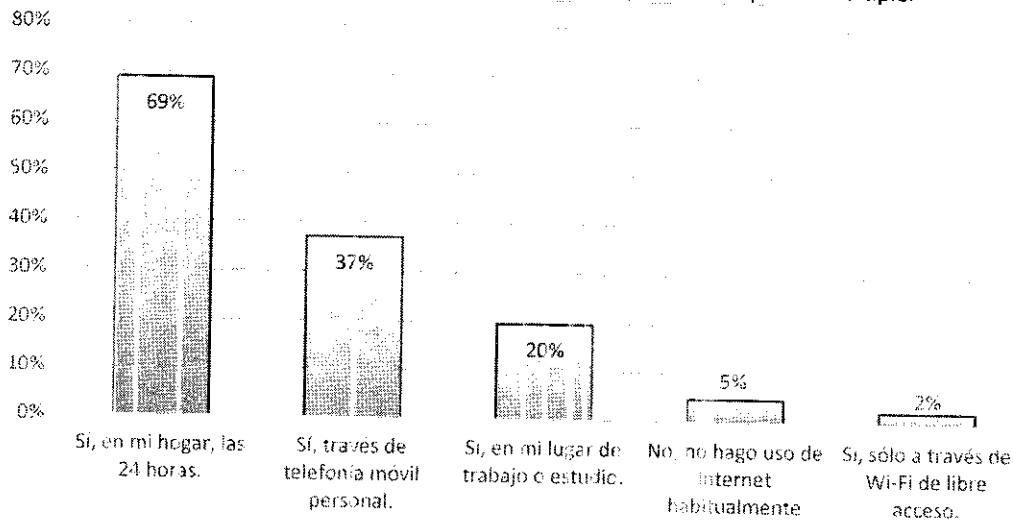


N= 190

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, al preguntar por el acceso a internet de los encuestados, y se observa que un 68% de estos sí tienen internet en sus hogares las 24 horas del día, un 37% tiene acceso a internet a través de su teléfono móvil, un 20% tiene acceso en su lugar de trabajo o estudio y un 5% no hace uso de internet habitualmente.

Gráfico 18: ¿Cuenta habitualmente con acceso a internet? Pregunta de respuesta múltiple.

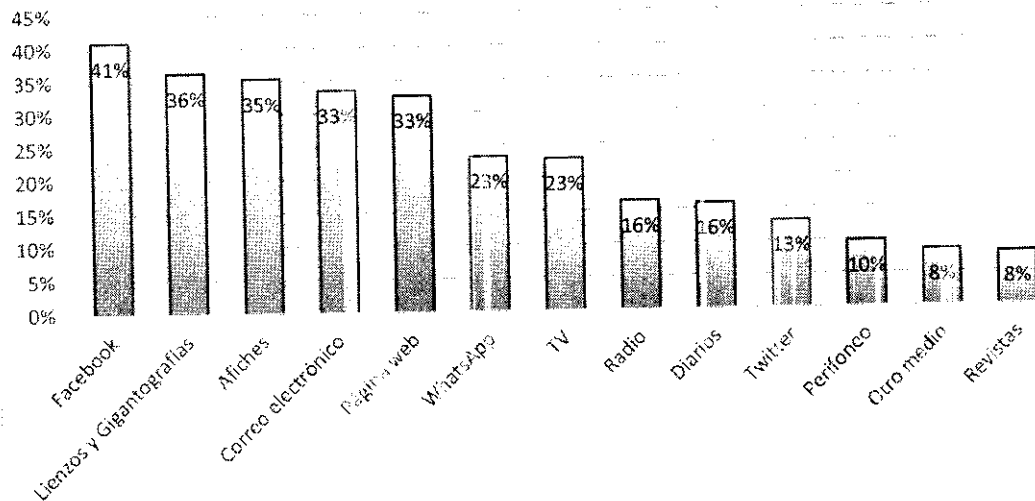


N=213

Fuente: Elaboración propia

En relación con los medios de preferencia de los encuestados para informarse sobre las actividades culturales y artísticas de la comuna de Recoleta, el medio más indicado es Facebook (41%), seguido por Lienzos y Gigantografías (36%), Afiches (35%), Correo electrónico (33%), Página web (33%), WhatsApp (23%) y Televisión (23%). Se observa con esto el interés por una estrategia diferenciada que cubra vías tanto virtuales, como presenciales.

Gráfico 19: ¿A través de qué medio preferiría informarse sobre las iniciativas culturales, artísticas y/o patrimoniales? Pregunta de respuesta múltiple.

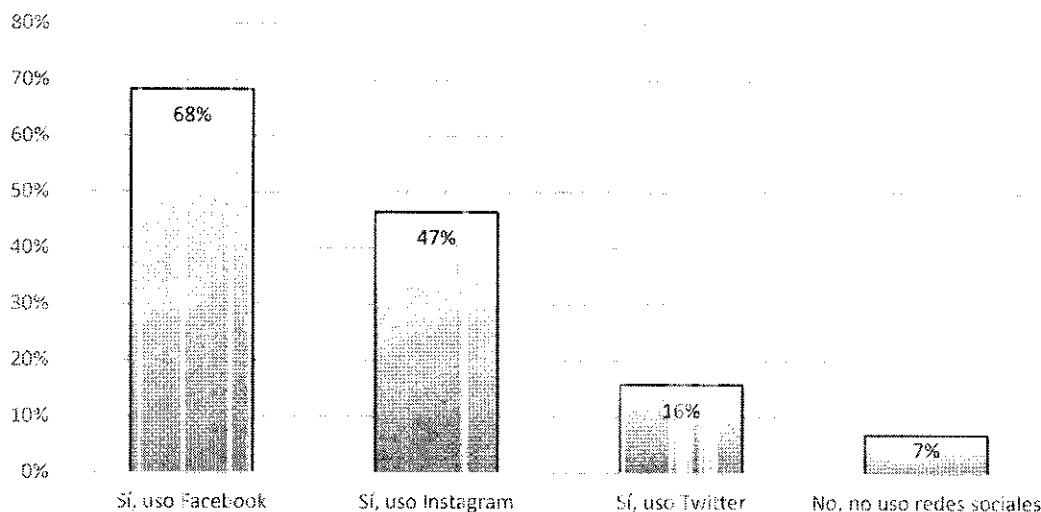


N=213

Fuente: Elaboración propia

Sobre las redes sociales utilizadas de manera frecuente por los encuestados, un 68% manifiesta utilizar la plataforma Facebook, un 47% Instagram, un 16% Twitter y tan sólo un 7% no utiliza redes sociales.

Gráfico 20: ¿Utiliza redes sociales habitualmente? ¿Cuáles? Pregunta de respuesta múltiple.

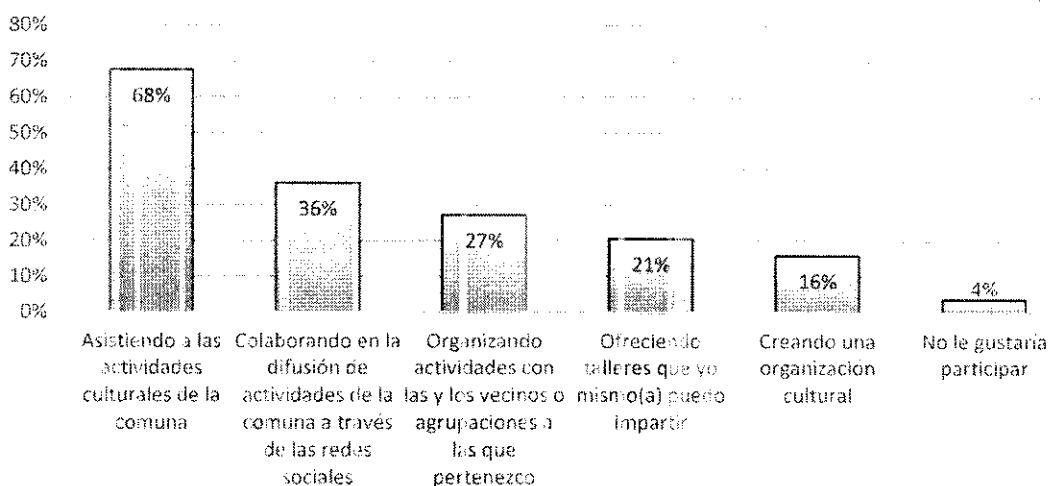


N=213

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la forma en que a los encuestados les gustaría aportar al desarrollo artístico y cultural de la comuna de Recoleta, un 68% indica que le gustaría aportar mediante la asistencia a las actividades culturales de la comuna, un 36% colaborando en la difusión de las actividades a través de redes sociales, un 27% organizando actividades con las y los vecinos y un 21% ofreciendo talleres.

Gráfico 21: ¿De qué manera le gustaría aportar con el desarrollo artístico cultural y/o patrimonial de la comuna de Recoleta? Pregunta de respuesta múltiple.

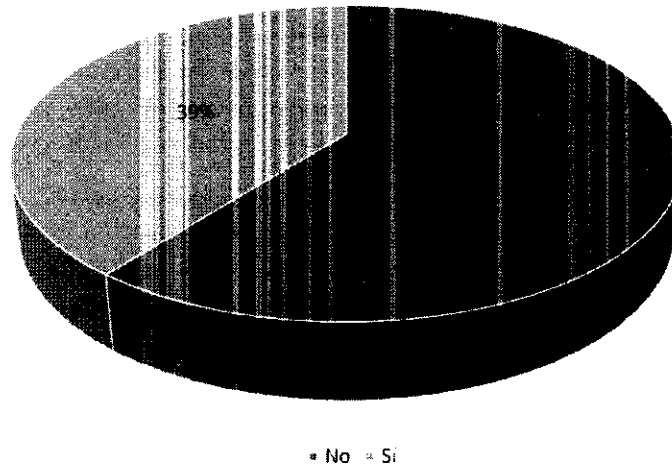


N=213

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, se pregunta a los encuestados si se identifican como un agente cultural de la comuna de Recoleta. Frente a esto, un 61% declara que no se considera agente cultural, mientras que un 39% responde de manera afirmativa a esta pregunta.

Gráfico 22: ¿Se identifica como agente cultural de Recoleta?



N=173

Fuente: Elaboración propia

5.3 Identidad cultural, patrimonio y memoria

Para los vecinos de la comuna, su patrimonio e historia son aspectos muy relevantes que constituyen la memoria local de Recoleta, donde destacan espacios como el Cementerio General, la Vega, el barrio Patronato, los mercados de abastos, el antiguo sector de La Chimba o las propias calles que constituyeron el Camino del Inca.

Desde la Municipalidad, se reconoce un esfuerzo por relevar y valorizar esta historia y diversidad cultural de la comuna, poniendo énfasis en la Memoria, el Patrimonio y la inclusión. Sin embargo, se consideran necesarios ciertos avances en materia de gestión, como la creación de una oficina de patrimonio, la formación de funcionarios municipales en materias de Memoria y Derechos Humanos o el desarrollo de mayor cantidad de actividades de valorización de la multiculturalidad de la comuna, y en materia de difusión, como la circulación de una guía patrimonial de la comuna, que invite a vecinos y turistas a recorrer los distintos sitios.

5.4 Formación, Educación Artística y Cultural y sensibilización ciudadana

Sobre la formación artística ciudadana, se destacan diversas instancias educativas y/o complementarias vinculadas a distintos tipos de manifestaciones artísticas que se realizan en la



comuna, como la Escuela Popular de Teatro, las actividades extra programáticas en las escuelas públicas, los cursos artísticos de la Universidad Abierta de Recoleta, la Orquesta Infantil y Juvenil, entre otras.

Asimismo, se destaca también que las líneas de acción en cultura emanadas desde los programas del Municipio están en concordancia con el contexto sociocultural de la comuna, y se le asigna, además, una gran relevancia al trabajo en el área cultural por parte de los funcionarios en el territorio, lo que permite un trabajo virtuoso y positivo para la comunidad.

Se menciona en este aspecto el trabajo de las Escuelas Abiertas, aunque el discurso de los participantes no ahonda mayormente en estas instancias, y algunos profesores de ellas manifiestan que la vecindad los percibe como foráneos en sus territorios, por lo que se visualiza un desafío para lograr mayor integración en esta área.

Respecto al fomento de la formación artística, se mencionan los Festivales de Teatro y Artes Escénicas, los Puntos de Lectura en centros CESFAM de la comuna y el programa "Por fin Vacaciones" destinada a escolares, el festival "Mil guitarras para Víctor Jara" y el conjunto de actividades organizadas por agrupaciones culturales comunitarias. En esta misma línea, se considera que la formación artística va de la mano con la fidelización de públicos.

En general, el equipo de cultura reconoce que un primer paso para el fomento de la participación cultural está dado por la sensibilización, y un primer paso responde al encantamiento que logre la ciudadanía con las distintas expresiones artísticas y culturales.

5.5 Participación cultural

La participación cultural en la comuna se caracteriza por la contraposición entre dos formas de vinculación de los habitantes con la cultura. Por una parte, existe una amplia variedad de agrupaciones y organizaciones culturales en los territorios, que tienen un origen histórico en la propia formación de la comuna, como las tomas de La Chimba y las protestas. Esta variedad de organizaciones constituye un elemento identitario multicultural particular de la comuna de Recoleta. Sin embargo, por otra parte, existe una distancia entre los mismos vecinos con los centros culturales y las Bibliotecas que merma su la participación, principalmente por falta de costumbre (por ejemplo, en el caso de la lectura, en la comuna hasta hace poco no había ni biblioteca ni librerías) o por una lejanía de los vecinos con la Municipalidad como entidad.

Como aspectos positivos, se manifiesta que los artistas y cultores de la comuna tienen la posibilidad de presentar sus obras en el Centro Cultural y en otras actividades organizadas por la Municipalidad. Esto quiere decir que desde el Municipio se disponen y se facilitan espacios propicios para la difusión y exposición de las distintas manifestaciones culturales del territorio. En este sentido se destaca la necesidad de potenciar la autogestión territorial y el empoderamiento cultural de los vecinos, evitando el paternalismo en la gestión municipal. Ello denota que existe la mirada transversal respecto del rol que debiese cumplir el Municipio en la promoción de actividades que existen desde los organizaciones y agrupaciones barriales que, como se manifestó anteriormente, tienen mucha relevancia en la comuna, como festividades y aniversarios de los barrios.

Asimismo, se destaca que los espacios existentes tienen una buena accesibilidad: quedan cercanos a distintos tipos de locomoción y han abierto la posibilidad de dar una nueva cara al sector en el que están emplazados. Se valora positivamente su buena habilitación, al permitir el acceso de los vecinos debido a que las actividades son accesibles económicamente, y de forma mayoritaria, sin costo. Se releva también la existencia de espacios de uso públicos diversos, como calles y parques, además de espacios vinculados al comercio que atraen gente. Plantean que, por esto, los espacios tienen la potencialidad para el desarrollo de actividades artístico-culturales.

Se releva también la potencialidad de los puntos de lectura instalados en los CESFAM y otros espacios públicos, para lograr el primer contacto entre la ciudadanía y las artes y la cultura. En este sentido, la vinculación con el departamento de salud territorial podría ser una estrategia relevante.

Como dificultades para el acceso y la participación, se identifican problemas en la difusión de las actividades, referentes a la estrategia de segmentación. Esto es, la apertura de todos los canales de difusión, el aprovechamiento de todos los medios y la personalización de la difusión en relación con los distintos públicos. Por otra parte, se identifican otras dificultades para el acceso como son los horarios de cierre de Centros Culturales y Bibliotecas, que muchas veces no coinciden con los horarios de término de las jornadas laborales de los vecinos y que por lo mismo quedan excluidos en su posible participación. Adicionalmente, se menciona una falta de comunicación y vinculación entre las comunidades y los artistas y cultores locales, puesto que desconocen el trabajo y las expresiones artísticas que estos agentes realizan en la comuna.

Por último, existen elementos externos a la gestión de la Municipalidad que merman las posibilidades de participación y acceso a la cultura y las artes de los vecinos, como el narcotráfico y la imposibilidad, a raíz de esto mismo, de dar uso a determinados espacios públicos de la comuna.

Desde la orgánica local se visualiza un afán importante por descentralizar las actividades y llevar las expresiones y manifestaciones artísticas y culturales a los territorios, fomentando la participación en los espacios comúnmente utilizados por los vecinos y vecinas de Recoleta. Al mismo tiempo, el Centro Cultural busca perfilarse como un espacio comunitario, que desde la apropiación de la comunidad Recoletana acoja y presente todo que para las y los residentes de la comuna sea relevante.

5.6 Fomento a las artes y las culturas

De forma transversal se percibe que existe una óptima disposición desde los funcionarios municipales para informar y apoyar la gestión de los vecinos, organizaciones y agrupaciones en la realización de actividades artístico-culturales.

Sin embargo, comunidad manifiesta un desconocimiento generalizado respecto a los agentes culturales del territorio, indicando que no existe un nexo forjado entre estos y el territorio. De esta forma, las vecinas y vecinos no se enteran del trabajo de los creadores locales, y al mismo tiempo, los agentes culturales locales ven mayores dificultades en dar a conocer su trabajo en otros sectores. Esta carencia se refleja en la ausencia de un catastro de organizaciones culturales activas o agentes



culturales de la comuna, ante lo que los participantes proponen realizar una suerte de “mapa” cultural, con mayor interacción y de fácil acceso. Asimismo, se reconoce la necesidad de fortalecer la producción cultural y el fomento de los emprendimientos culturales de las y los recoletanos.

De igual forma, se identifica como problemática la escasez de recursos económicos destinados a las artes y culturas, apuntando a que, si bien existen fondos, estos son insuficientes. Los participantes esbozan la necesidad del municipio de apoyar a los gestores y creadores locales en la captación de fondos externos, ya sean públicos o privados. En esta línea, apelan a necesidad de fortalecer las capacidades de los agentes culturales de Recoleta, mediante la formación o capacitaciones continuas.

5.7 Diversidad cultural, inclusión social y vinculación con la comunidad

En la comuna de Recoleta, como se mencionó en los antecedentes, existe una gran presencia de vecinos provenientes de Pueblos Originarios, Afrodescendientes y comunidades Migrantes. Estos grupos de habitantes constituyen un cariz distintivo de la comuna, que es la interculturalidad, la que representa asimismo un elemento identitario de la comunidad local.

Los participantes valoran tanto la interculturalidad, a partir de comunidades extranjeras y pueblos originarios, como la diversidad cultural existente en la comuna y reconocen la importancia del respeto e integración bajo un foco inclusivo. Asimismo, se valora el carácter inclusivo y de respeto a la diversidad impulsado por el Municipio, y también se plantea la necesidad de dotar de mayores y mejores herramientas a los funcionarios municipales para potenciar la autonomía y el empoderamiento respecto al abordaje de temáticas o actividades con la comunidad migrante, la comunidad con diversidad sexual o personas en situación de discapacidad.

En el campo cultural, esta multiculturalidad tiene diversas manifestaciones, como son los carnavales callejeros para celebrar las festividades nacionales de los distintos países, o la Fiesta del Sol (solsticio de invierno) de la comunidad Mapuche. Estas actividades se toman las calles y se desarrollan desde la ciudadanía y las agrupaciones culturales locales.

En esta línea, se destaca el trabajo en red y la fuerza colaborativa de las propias organizaciones, entre las que destacan organizaciones de carácter territorial (barrial), social y cultural. Sin embargo, también esbozan una relación más distante entre la Corporación Cultural y estas organizaciones, apelando a la necesidad de fortalecer esta conexión hacia la comunidad, mediante un trabajo territorial con mayor presencia.

5.8 Gestión Cultural Municipal

Finalmente, respecto a la gestión municipal en el plano cultural, se destacan diversos elementos positivos del funcionamiento dentro de la institución. Por ejemplo, el alto compromiso y la voluntad



del personal del Municipio de involucrarse en las actividades y en el territorio, trabajando más allá de las funciones estipuladas en el contrato, la transversalización de esfuerzos entre distintos Departamentos Municipales para conseguir un mejor logro de objetivos comunes, el acercamiento que se ha logrado hacia los vecinos de los distintos servicios culturales, como los Puntos de Lectura en centros CESFAM, entre otros. Se releva además la buena disposición al diálogo, por parte del municipio, en caso de requerir información, apoyo o fomento a ciertas actividades que se desarrollan desde el territorio.

Sin embargo, también se advierten ciertas problemáticas en la gestión, centradas principalmente en la desorganización. Se menciona el voluntarismo, que implica que muchas veces se trabaja de manera aleatoria y sin una organización clara, precisamente en un esfuerzo de desarrollar muchas iniciativas simultáneamente. Este gran compromiso y voluntad de los equipos municipales releva además la importancia de promover a nivel interno el autocuidado de las y los funcionarios, así como la preocupación continua por desarrollar buenos ambientes de trabajo.

Además, se menciona una menor comunicación y coordinación entre el Municipio y las organizaciones y agrupaciones de la comuna, específicamente la ausencia de una Mesa de cultura que integre ambos sectores.

En cuanto a la organización interna, se identifica la falta de conocimiento entre la labor o trabajo de los distintos departamentos o programas municipales, lo que dificulta una mayor integración en pos de aunar esfuerzos para la promoción cultural integral y que genera en ciertos casos la duplicidad de acciones que más que favorecer, pueden obstaculizar el trabajo.

5.9 Sueños para Recoleta

En los encuentros participativos, se solicitó a los asistentes identificar los sueños y expectativas para la comuna de Recoleta en un período de 8 años. Sueños comunales en general, y también específicos en el ámbito artístico, cultural y patrimonial.

La mirada de los participantes converge en destacar sus sueños de lograr consolidar a Recoleta como un espacio para todos y todas, una comuna que marque pauta en cuanto al rol comunitario y la relevancia de sus comunidades, y con un fuerte énfasis en el desarrollo artístico, cultural y patrimonial. Una comuna que avance y consolide su desarrollo social integral, promoviendo la calidad de vida de sus habitantes a través de la garantía de sus derechos, y de iniciativas diversas que ya han demostrado una fuerza importante a nivel comunal.

La siguiente nube de palabras muestra en mayor tamaño aquellos conceptos mencionados en mayor medida.

Imagen. Nube de palabras “Sueños para Recoleta”.



La siguiente tabla presenta algunos de los sueños planteados por la comunidad.

Tabla. Sueños para la comuna de Recoleta. Ejemplo de sueños planteados por la comunidad.

¿Qué espera o que sueña para la comuna de Recoleta en los próximos 8 años?	¿Como le gustaría ver a Recoleta en 8 años más, en el ámbito cultural, artístico y patrimonial?
<ul style="list-style-type: none"> • Lograr consolidar un modelo de gestión económica cultural centrado en el respeto a la vida y la riqueza cultural que fortalezca a las comunidades y la identidad barrial y local. • Que sea “la cuna” en cuento a educación y cultural de personas “influyentes” de nuestro país en cuento a conocimiento • Una comuna que marque pauta en innovación, respecto a la gestión pública para brindar bienestar a la comunidad y que esta tenga un rol protagónico en cuento a defender el proyecto político que sustenta este proceso. • Una comuna con mejor cultura de vida para sus habitantes, con servicios culturales de calidad y con acceso efectivo para su comunidad. • Tener una comuna que siga cumpliendo sus metas y dando cabida a sus habitantes, creando oportunidades para desarrollarse. • Una comuna que lidere oportunidades para que sus habitantes puedan mejorar su calidad de vida, desarrollándose en el 	<ul style="list-style-type: none"> • Me gustaría que la Municipalidad se preocupara de la protección del patrimonio y el desarrollo/promoción de centros y actividades culturales y artísticas, incluso si no son centros Municipales • Más actividades (deporte, cultura, música clásica) • Consolidar un círculo virtuoso de gestión que permita a todos los actores sociales, artísticos y culturales locales puedan incidir e influir en la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes de la comuna, integrándolos y generando una alianza dinámica y permanente en el tiempo. • Conservando y fomentando el patrimonio • Una comuna que cuente con prácticas artísticas en todos los espacios, con una cultura de artes escénicas gratuita, en el patrimonio una comuna que se destaca por ser pionero en la restauración, cuidado y empoderamiento de su patrimonio. • Me gustaría que se incorpore a la perspectiva de “cultura” aspectos más amplios que el sentido artístico y se lograra

compartir en comunidad, en identidad, solidaridad y dignidad como componentes de una ciudadanía orgánica, crítica y participativa.

- Mejorar la calidad de vida de los recoletanos con los diversos planes comunales, acercando más al gobierno local a los vecinos y centros comunales.
- Rescate nutrido de cultura y nuevas formas de poder hacer uso de espacios de manera libre y de seguridad. Que la comunidad de Recoleta tenga sus necesidades cubiertas y aplauda también a poder organizarse y converger en estos espacios y no solo en lo que conoce hasta ahí, sino ampliar toda la perspectiva cultural y de cualquier índole
- Que sea un espacio seguro para las disidencias e identidades de género en todo su espectro.
- Mayor interacción con las comunidades migrantes. Más trabajo en memoria histórica. Trabajar en introducción a la música clásica para niños.
- Como comuna líder debido a la riqueza cultural migrante y por ser una comuna tradicional.
- Mas integración con las personas y otras comunas, más actividades artísticas y ferias para los artesanos, mejorar la iluminación de las calles.

modelar una cultura de buen trato, de convivencia democrática (y con el gobierno) de la población. Me gustaría que se respetara más el patrimonio, considerando un mayor espacio para el esparcimiento y menos para el ocio destructivo.

- Me gustaría que sigan levantándose espacios enfocados en el desarrollo social. Sería hermoso que cada escuela municipal contara con un teatro, considerando que se utiliza como un espacio de desarrollo social, y que hoy no cuenta en su mayoría con ese tipo de espacios.
- Me gustaría más espacios culturales es el sector norte de la comuna, donde los vecinos sean los protagonistas en la participación y acceso. Que existan variedades actividades artísticas en el territorio, como también ocupar los espacios institucionales abiertas a la comunidad como la Escuela Abierta y la Corporación Cultural de Recoleta, sumando los puntos de lectura y las bibliotecas públicas.
- Habitantes participativos y críticos de los sentidos culturales dominantes, menos espectadores.



6. Principios estratégicos del PMC

6.1 Misión y Visión

I. MISIÓN

Promover y garantizar las expresiones artísticas y culturales de Recoleta, con foco en la identidad cultural del territorio, la puesta en valor y salvaguardia de su patrimonio y memoria, el fomento de las iniciativas artístico-culturales locales y la participación cultural equitativa e inclusiva de sus habitantes, mediante una gestión interna en constante mejora y un trabajo de articulación y vinculación con la comunidad y sus territorios.

II. VISIÓN

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de Recoleta, posicionándola como una comuna integradora de la diversidad, que valore su patrimonio, memoria e identidad cultural, donde los agentes locales encuentren las condiciones óptimas para desarrollar sus iniciativas artísticas y culturales, y los habitantes de los distintos territorios accedan, disfruten, creen y participen activamente de éstas.

6.2 Nudos críticos y objetivos estratégicos

A partir de las temáticas abordadas durante el proceso de diagnóstico, se identifican los siguientes nudos críticos, asociados a las líneas estratégicas propuestas para abordar el Plan Municipal de Cultura de Recoleta. A estos nudos críticos se vinculan una serie de objetivos estratégicos, que buscan proponer un enfoque resolutivo a las problemáticas reconocidas.

Tabla. Líneas, estratégicas, nudos críticos y objetivos estratégicos

Líneas estratégicas	Nudos críticos	Objetivos estratégicos
Identidad cultural, patrimonio cultural y memoria	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de información e investigación sobre Patrimonio cultural de la comuna. • Bajo reconocimiento e identificación de espacios y sitios de Memoria de la comuna. • Percepción de escasa valoración y difusión de las tradiciones (y actividades tradicionales) y memoria de Recoleta 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar estrategias de difusión, sensibilización, salvaguarda y educación de la comunidad respecto a las distintas dimensiones del patrimonio de la comuna. 2. Poner en valor y visibilizar la historia, identidad y memoria de la comuna. 3. Desarrollar espacios de diálogo y reflexión comunitaria, para promover la construcción continua de la identidad comunal, reforzando el tejido social de la comuna.
Formación, Educación Artística y Cultural y sensibilización ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Potenciar la creatividad y aportar al desarrollo de las personas, mediante la generación de programación cultural diversa y de calidad, para los distintos segmentos de la población de Recoleta. 5. Potenciar el desarrollo artístico de la comunidad, mediante la educación y mediación artística, en complemento con talleres creativos y de especialización en el ámbito artístico y cultural. 6. Diseñar e implementar programas de formación participativa de públicos con foco en población escolar y en grupos que presentan barreras de acceso a la oferta artístico-cultural.
Participación cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad de acceso a servicios y actividades culturales debido a barreras objetivas (problemas de movilización y horarios). • Existencia de barreras subjetivas para el acceso y 	<ol style="list-style-type: none"> 7. Promover la utilización de espacios públicos e infraestructura comunitaria para fomentar la participación cultural en distintos sectores de la comuna. 8. Fomentar la circulación de contenidos artísticos y culturales

	<p>participación en actividades culturales y artísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de un plan de comunicaciones segmentado y diferenciado de acuerdo a tipo de público. 	<p>en los distintos sectores de la comuna.</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. Diseñar e implementar estrategias de educación, fidelización, ampliación y diversificación de los públicos que acceden a la infraestructura cultural municipal de la comuna. 10. Diseñar e implementar estrategias de difusión, a través de diversos canales y soportes, de las actividades culturales del municipio, y apoyar la difusión de otras iniciativas artístico-culturales locales.
<p>Fomento a las artes y las culturas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso conocimiento y reconocimiento a agentes culturales locales. 	<ol style="list-style-type: none"> 11. Apoyar a los creadores y agentes culturales locales, promoviendo y dando a conocer su trabajo y fomentando la asociatividad y trabajo colaborativo entre éstos.
<p>Diversidad cultural, inclusión social y vinculación con la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso reconocimiento a la comunidad migrante. • Baja inserción de personas y comunidad migrante en actividades culturales. • Escasa vinculación de la gestión cultural municipal con las organizaciones sociales, culturales y educativas de la comuna. 	<ol style="list-style-type: none"> 12. Aportar en la integración, reconocimiento y puesta en valor de la comunidad migrante y afrodescendiente residente en Recoleta. 13. Poner en valor y visibilizar las tradiciones, cosmología y otras expresiones culturales de los pueblos originarios presentes en la comuna, con el fin de preservar su legado. 14. Apoyar, promover y visibilizar, mediante un foco inclusivo, la diversidad cultural de la comuna de Recoleta en sus distintas aristas. 15. Incentivar la participación cultural de la población migrante, afrodescendientes y pueblos originarios de la comuna. 16. Propiciar el encuentro con la comunidad de Recoleta, mediante una mayor vinculación con los territorios.

Gestión cultural municipal	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de cierta descoordinación y desconocimiento entre los distintos programas del Municipio. Duplicidad de acciones que obstaculiza un óptimo trabajo. Falta de lenguaje común en cuanto a temáticas relevantes para abordar: cultura, patrimonio, comunidad migrante, disidencias sexuales y LGBT+, discapacidad e inclusión. 	<p>17. Fortalecer la coordinación interdepartamental entre la Corporación Cultural y otros estamentos municipales.</p> <p>18. Transferir conocimientos y herramientas de forma continua a los equipos profesionales de la Corporación Cultural, para el desarrollo de su labor.</p>
-----------------------------------	---	---

7. Líneas estratégicas

A partir de los objetivos estratégicos por línea estratégica, se diseña una serie de programas y acciones para cumplir los objetivos propuestos.

7.1 Identidad cultural, patrimonio cultural y memoria

Objetivo	Programas	Acciones
1. Generar estrategias de difusión, sensibilización, salvaguarda y educación de la comunidad respecto a las distintas dimensiones del patrimonio de la comuna.	Difusión patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> Resguardar y recuperar sitios patrimoniales y de memoria de Recoleta Promover y difundir sitios de memoria de la comuna Desarrollar rutas patrimoniales en alianza con el Departamento de Turismo, para poner en valor y consolidar como polo de atracción turístico espacios y sectores a nivel comunal (mercados de abastos, barrios Bellavista, Mapocho, La Chimba, cementerios, entre otros). Generar productos concretos para poner en valor la identidad y patrimonio de la comuna
2. Poner en valor y visibilizar la historia, identidad y memoria de la comuna.	Memoria Histórica de Recoleta	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar investigación histórica, patrimonial y de memoria sobre Recoleta Potenciar, desde el ámbito educativo en vinculación con el cultural, la puesta en valor de la historia, identidad y memoria de la comuna.

<p>3. Desarrollar espacios de diálogo y reflexión comunitaria, para promover la construcción continua de la identidad comunal, reforzando el tejido social de la comuna.</p>	<p>Programa Conversatorios Barriales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar conversatorios barriales temáticos, en distintos sectores de la comuna, asociados a formatos de registro (fotográfico o audiovisual). Generar conversatorios intergeneracionales, para que las y los mayores de la comuna transmitan sus vivencias a las nuevas generaciones
--	--	--

7.2 Formación, educación artística y cultural y sensibilización ciudadana

Objetivo	Programas	Acciones
<p>4. Potenciar la creatividad y aportar al desarrollo de las personas, mediante la generación de programación cultural diversa y de calidad, para los distintos segmentos de la población de Recoleta.</p>	<p>Programación anual para el Centro Cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar actividades artísticas y culturales para el Centro Cultural Promover la participación de artistas locales en actividades organizadas en el Centro Cultural
	<p>Programación de actividades artísticas culturales a nivel territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar actividades artístico culturales en los distintos sectores de la comuna
	<p>Diversidad de expresiones culturales y lenguajes artísticos que se programan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades artístico culturales de los distintos lenguajes artísticos. Celebrar los Días de las Artes y los días conmemorativos definidos por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
<p>5. Potenciar el desarrollo artístico de la comunidad, mediante la educación y mediación artística, en complemento con talleres creativos y de especialización en el ámbito artístico y cultural.</p>	<p>Programa de mediación artística</p>	<ul style="list-style-type: none"> Implementar actividades de mediación previo y posterior a la asistencia a espectáculos artísticos, que permitan fortalecer las herramientas para apoyar a la comunidad en la decodificación, interpretación y disfrute de los lenguajes artísticos.
	<p>Programas creativos y de especialización</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificar necesidades de talleres artísticos para la comunidad Realizar talleres artísticos y culturales abiertos a toda la comunidad (Escuela Abierta, Escuela popular de teatro, elencos artísticos y talleres) Realizar talleres de especialización artística.
<p>6. Diseñar e implementar programas de formación participativa de públicos con foco en población escolar y en grupos que presentan barreras de acceso a la oferta artístico-cultural.</p>	<p>Programación educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> Generar programación para escolares de primer ciclo básico, segundo ciclo básico y enseñanza media de establecimientos educacionales municipales de la comuna. Desarrollar actividades de mediación previas y posteriores a la asistencia

	Programación inclusiva	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el acceso a personas en situación de discapacidad, mediante programación especialmente adaptada para la apreciación a través de diferentes sentidos (funciones con traducción a lengua de señas, apreciación de exposiciones de artes visuales a través del tacto, conciertos, etc.)
	Programa de Fomento Lector	<ul style="list-style-type: none"> Promover la lectura desde la primera infancia mediante acciones diversas (pinta cuentos, cuenta cuentos, susurradores, lecturas dramatizadas), especialmente en las bibliotecas y puntos de lectura comunal Desarrollar una campaña de promoción y sensibilización respecto de la lectura Potenciar Recoletas como espacio de encuentro vinculado a la lectura

7.3 Participación cultural

Objetivo	Programas	Acciones
7. Promover la utilización de espacios públicos e infraestructura comunitaria para fomentar la participación cultural en distintos sectores de la comuna.	Cultura en tu barrio	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar infraestructura pública y comunitaria (escuelas, sedes vecinales, canchas, entre otros) para desarrollar actividades artísticas y culturales en los territorios de la comuna.
8. Fomentar la circulación de contenidos artísticos y culturales en los distintos sectores de la comuna.	Programa de itinerancias y circulación de contenidos artísticos y culturales Programa de Compatibilidad Cultural	<ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades artísticas y culturales de extensión en territorios. Planificar e implementar extensión de horarios de servicios de bibliotecas de la comuna. Promover la generación de actividades culturales segmentadas por públicos en horarios estratégicos.
9. Diseñar e implementar estrategias de educación, fidelización, ampliación y diversificación de los públicos que acceden a la infraestructura cultural municipal de la comuna.	Estudios de Públicos	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar estudios de públicos participantes en las distintas actividades organizadas (Escuelas Abiertas, Universidad Popular, Escuela Popular de Teatro, Elencos Artísticos, Talleres, Actividades en el Centro Cultural y en otros espacios), con el fin de obtener información relevante para su gestión.



	Elaboración de planes de gestión de públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de plan de gestión de públicos para las actividades culturales en Centro Cultural y espacios territoriales.
10. Diseñar e implementar estrategias de difusión, a través de diversos canales y soportes, de las actividades culturales del Municipio, y apoyar la difusión de otras iniciativas artístico-culturales locales.	Plan de Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y ejecutar Plan de Comunicaciones (Plan de medios y estrategia comunicaciones a nivel comunal y regional).

7.4 Fomento de las artes y las culturas

Objetivo	Programas	Acciones
11. Apoyar a los creadores y agentes culturales locales, promoviendo y dando a conocer su trabajo y fomentando la asociatividad y trabajo colaborativo entre éstos.	Promoción de creadores y agentes culturales locales	<ul style="list-style-type: none"> • Generar un catálogo de creadores y agentes culturales locales • Promover la participación de creadores y agentes culturales locales en actividades masivas comunales • Difundir entre los líderes vecinales, juntas de vecinos y organizaciones sociales de la comuna y región, catálogo de creadores y agentes culturales locales. • Realizar capacitaciones para agentes culturales y comunidad
	Fomento a la asociatividad Programa educativo en Gestión Cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de encuentros entre agentes culturales locales • Realizar jornadas sobre asociatividad y trabajo colaborativo • Generar e implementar talleres abiertos a la comunidad de Fondos de cultura y gestión de proyectos. • Generar y distribuir Manual de diseño de proyectos culturales tanto en talleres como en sedes de bibliotecas, espacios culturales y juntas de vecinos.

7.5 Diversidad cultural, inclusión social y vinculación con la comunidad

Objetivo	Programas	Acciones
12. Aportar en la integración, reconocimiento y puesta en valor de la comunidad migrante y afrodescendiente residente en Recoleta.	Recoleta Intercultural	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar a la comunidad migrante y afrodescendiente de Recoleta, difundiendo sus expresiones culturales históricas y actuales • Difundir las expresiones artísticas y elementos identitarios de las comunidades migrantes y

		<p>afrodescendientes a través de diversas plataformas y formatos, favoreciendo a aquellas resultantes de creaciones realizadas en el marco de la participación cultural local</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover espacios de participación cultural a las comunidades migrantes y afrodescendientes para la práctica de sus propias expresiones artísticas y culturales.
<p>13. Poner en valor y visibilizar las tradiciones, cosmología y otras expresiones culturales de los pueblos originarios presentes en la comuna, con el fin de preservar su legado.</p>	<p>Reconociendo a nuestros pueblos originarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar y relevar a los pueblos originarios presentes en el territorio, difundiendo expresiones culturales • Establecer relación continua con las comunidades de pueblos originarios, informando acciones a realizar por el municipio contenidas en el PMC para visibilizar su cultura
<p>14. Apoyar, promover y visibilizar, mediante un foco inclusivo, la diversidad cultural de la comuna de Recoleta en sus distintas aristas.</p>	<p>Cultura para toda la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar un lenguaje inclusivo en el espacio público, considerando la lengua mapudungun, creole y de señas en las denominaciones, indicaciones y señalética municipal, especialmente en lugares destinados a la realización de actividades culturales y sitios de importancia histórica y de memoria de Recoleta • Brindar opciones de aprendizaje de lengua mapudungun y cultura mapuche y lengua creole y cultura haitiana de forma permanente, impartidos por los miembros de las comunidades
<p>15. Propiciar el encuentro con la comunidad de Recoleta, mediante una mayor vinculación con los territorios</p>	<p>Vínculo con Organizaciones territoriales y funcionales, e instituciones de la comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vincularse con la comunidad, mediante la figura de delegados territoriales para incentivar la participación cultural transversal • Estructurar Mesa Técnica de Cultura comunal que involucre a departamentos municipales y organizaciones culturales comunitarias. • Potenciar la vinculación del Municipio, mediante su Corporación Cultural, con organizaciones territoriales y funcionales, así como instituciones de la comuna de Recoleta

7.6 Gestión cultural municipal

Objetivo	Programas	Acciones
16. Fortalecer la coordinación interdepartamental entre la Corporación Cultural y otros estamentos municipales.	Programa de Coordinación Cultural Interdepartamental	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar Plan de acción para la cooperación entre Departamentos Municipales. • Promover la comunicación y notificación de calendarios de actividades culturales entre Departamentos Municipales. • Planificar e implementar actividades que permitan fortalecer vínculos entre funcionarios Municipales.
17. Transferir conocimientos y herramientas de forma continua a los equipos profesionales de la Corporación Cultural, para el desarrollo de su labor.	Programa de Actualización para equipos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la sistematización y difusión de buenas prácticas desarrolladas por los equipos de trabajo de forma interdepartamental • Fomentar la participación de los miembros del equipo en actividades de formación, difusión o actualización de conocimientos en gestión cultural (seminarios, encuentros, congresos) • Desarrollar de forma continua la actualización de conocimiento de los equipos de la Corporación Cultural, y de aquellos asociados, en temáticas de cultura, patrimonio, comunidad migrante, disidencias sexuales y LGBT+, discapacidad e inclusión.

8. Metas e indicadores

8.1 Identidad cultural, patrimonio cultural y memoria

Objetivo 1. Generar estrategias de difusión, sensibilización, salvaguarda y educación de la comunidad respecto a las distintas dimensiones del patrimonio de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Difusión patrimonial	Resguardar y recuperar sitios patrimoniales y de memoria de Recoleta	Elaborar un plan de resguardo y recuperación de sitios patrimoniales y de memoria en 2020	Plan de Resguardo y Recuperación	Plan de Resguardo y Recuperación elaborado: Si/ No	-
	Desarrollar rutas patrimoniales en alianza con el Departamento de Turismo, para poner en valor y consolidar como polo de atracción turístico espacios y sectores a nivel comunal (mercados de abastos, barrios Bellavista, Mapocho, La Chimba, cementerios, entre otros).	Elaborar rutas turísticas desarrolladas en conjunto con Departamento de Turismo, en 2022	Documento Ruta Turística	Ruta turística con contenido cultural elaborada: Si/ No	-
		Desarrollar una ruta histórica patrimonial de Recoleta, en 2023	Documento Ruta Patrimonial	Ruta histórica patrimonial elaborada: Si/ No	-
	Promover y difundir sitios de memoria de la comuna	Generar material para difundir sitios de memoria de la comuna, en 2021	Material de difusión elaborado	Material de difusión elaborado: Si/ No	-
	Generar productos concretos para poner en valor la identidad y patrimonio de la comuna	Identificar bienes inmuebles históricos relevantes de la comuna (casas históricas, sitios de memoria, columnatas, patrimonio material, entre otros), en 2021.	Documento catastro de bienes inmuebles relevantes de la comuna	Catastro elaborado: Si/ No	-

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
		Elaborar y ubicar placas referenciales en bienes inmuebles históricos relevantes de la comuna, en 2021	Documento selección de bienes inmuebles	Placas ubicadas en casonas históricas: Sí/ No	-
		Realizar videos y reportajes para poner en valor la identidad y patrimonio de la comuna (oficios tradicionales, sitios de memoria, personajes relevantes, puntos de interés, relatos y memorias locales, entre otros), entre 2020 y 2023	Placas ubicadas en bienes inmuebles Videos y reportajes elaborados	Número de videos y reportajes elaborados: 1 a N Número de medios en los que circulan los videos y reportajes elaborados: 1 a N	-

Objetivo 2. Poner en valor y visibilizar la historia, identidad y memoria de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Memoria Histórica de Recoleta	Desarrollar investigación histórica, patrimonial y de memoria sobre Recoleta	Investigación histórica sobre Recoleta realizada en 2022	Documento de investigación histórica Libro: Memoria de Recoleta	Investigación histórica elaborada: Sí/No Libro publicado: Sí/ No	-
	Potenciar, desde el ámbito educativo en vinculación con el cultural, la puesta en valor de la historia, identidad y memoria de la comuna.	Publicación de investigación histórica, en formato libro, en 2023 Trabajo coordinado con DAEM para poner en valor la historia, identidad y memoria de la comuna, entre 2020 y 2023.	Jornadas de trabajo colaborativo	N de actividades de puesta en valor de historia, identidad y memoria de la comuna realizadas con la comunidad escolar: 1 a N	-

Objetivo 3. Desarrollar espacios de diálogo y reflexión comunitaria, para promover la construcción continua de la identidad comunal, reforzando el tejido social de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Programa Conversatorios Barriales	Realizar conversatorios barriales temáticos, en distintos sectores de la comuna, asociados a formatos de registro (fotográfico o audiovisual).	Programar al menos tres encuentros anuales, en distintos sectores de la comuna o en formato virtual, que tengan como objeto afianzar la identidad local y reforzar el tejido local, desde 2020.	Encuentros realizados	Encuentros realizados: S/ No	-
		Registrar el 100% de los conversatorios culturales realizados, desde 2020	Registro de los encuentros	Porcentaje de conversatorios culturales registrados: 1 a 100	(N de conversatorios registrados*100)/ N de mateadas realizadas
	Generar conversatorios intergeneracionales, para que las y los mayores de la comuna transmitan sus vivencias a las nuevas generaciones.	Realizar un conversatorio intergeneracional semestral, donde confluyan adultos mayores y adolescentes y jóvenes de Recoleta desde 2020	Conversatorios realizados	Conversatorios realizados: S/ No	-
		Registrar y sistematizar el 100% de los conversatorios realizados, desde 2020	Registro de los conversatorios	Porcentaje de conversatorios registrados: 1 a 100	(N de conversatorios registrados*100)/ N de conversatorios realizados

8.2 Formación, educación artística y cultural y sensibilización ciudadana

Objetivo 4. Potenciar la creatividad y aportar al desarrollo de las personas, mediante la generación de programación cultural diversa y de calidad, para los distintos segmentos de la población de Recoleta.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Programación anual para el Centro Cultural	Gestionar actividades artísticas y culturales para el Centro Cultural	Planificar programación artística y cultural de forma continua entre 2021 y 2023.	Programación mensual	Número de actividades programadas al mes en Centro Cultural: 1 a n..	-
	Gestionar actividades artísticas y culturales de manera online	Planificar programación artística y cultural de manera online, de forma continua desde 2020	Programación mensual	Número de actividades programadas al mes de forma online: 1 a n..	-
	Promover la participación de artistas locales en actividades organizadas en el Centro Cultural	20% de la programación de actividades de la Corporación Cultural de Recoleta se compone de presentaciones de artistas locales entre 2021 y 2023	Documento de programación.	Porcentaje de programación anual que incorpora presentaciones de artistas locales: 1 a n...	(N de actividades de programación que consideren inclusión de artistas locales en *100) / Número total de actividades de programación
Programación de actividades artístico culturales a nivel territorial	Desarrollar actividades artísticas culturales en los distintos sectores de la comuna	Realizar al menos una actividad semestral en algún sector de la comuna desde 2021	Documento Programación semestral	Número de actividades territoriales programadas al mes: 1 a n..	-
Diversidad de las expresiones culturales y lenguajes artísticos que se programan	Realizar actividades artísticas culturales de los distintos lenguajes artísticos	Realizar al menos una actividad semestral por cada lenguaje artístico, entre 2020 y 2023.	Documento Programación semestral	Programación mensual con una actividad mensual por cada disciplina artística considerada en línea editorial de la Corporación Cultural: Si/ No	-

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
	Celebrar los Días de las Artes y los días conmemorativos definidos por el Ministerio de Culturas, las Artes y el Patrimonio	Aumentar la cantidad de celebraciones de días de las artes y de otras expresiones culturales en la programación anual, entre 2020 y 2023.	Informe que dé cuenta del aumento.	Porcentaje de aumento de actividades respecto de los años anteriores: 1 a n...	$[(N \text{ de celebraciones de días de las artes y de otras expresiones culturales realizadas en año X} - N \text{ de celebraciones de días de las artes y de otras expresiones culturales realizadas en año X-1}) * 100] / N \text{ de celebraciones de días de las artes y de otras expresiones culturales realizadas en año X-1}$

Objetivo 5. Potenciar el desarrollo artístico de la comunidad, mediante la educación y mediación artística, en complemento con talleres creativos y de especialización en el ámbito artístico y cultural.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Programa de mediación artística	Implementar actividades de mediación previo y posterior a la asistencia a espectáculos artísticos, dirigidos a la Corporación, que permitan fortalecer las herramientas para apoyar a la comunidad en la decodificación, interpretación y disfrute de los lenguajes artísticos. Desarrollar actividades de mediación artística en formato virtual	Asegurar la implementación de actividades de mediación en un 20% de las actividades programadas por la Corporación, desde 2021 Desarrollar actividades de mediación artística en formato virtual desde 2020	Fotografías Material de mediación Publicaciones online o en redes sociales	Porcentaje de actividades de programación que cuentan con instancias de mediación. 1 a 100 Número de actividades de mediación artística en formato virtual: 1 a n	$(N \text{ de actividades con mediación} * 100) / N \text{ total de actividades realizadas}$
Programa de talleres artísticos	Identificar necesidades de talleres artísticos para la comunidad Realizar talleres artísticos y culturales abiertos a toda la comunidad (Escuela	Aplicar encuesta breve de detección de intereses de la comunidad para desarrollar talleres artísticos, desde 2020. Realizar de forma continua talleres artísticos y culturales	Encuesta creada Encuesta aplicada Documento de resultados Listas de asistencia	Encuesta aplicada: Si/ No Número de talleres realizados: 1 a n	- -

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
	Abierta, Escuela popular de teatro, elencos artísticos y talleres) Realizar talleres de especialización artística.	abiertos a la comunidad semestralmente desde 2020 Realizar de forma continua talleres artísticos y culturales de especialización semestralmente desde 2021	Registros fotográficos Listas de asistencia Registros fotográficos	Número de talleres realizados: 1 a n	-

Objetivo 6. Diseñar e implementar programas de formación de públicos con foco en población escolar y en grupos que presentan barreras de acceso a la oferta artístico-cultural.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Programa de Programación educativa	Generar programación para escolares de primer ciclo básico, segundo ciclo básico y enseñanza media de establecimientos educacionales municipales de la comuna Desarrollar actividades de mediación previas y posteriores a la asistencia	Generar 2 funciones educativas anuales para estudiantes desde 2021 Desarrollar actividades de mediación previas y posteriores en la totalidad de funciones educativas, desde 2021	Lista de asistencia Fotografías Programa de actividades de mediación Lista de asistencia Fotografías	Número de funciones educativas anuales: 1 a n... Porcentaje de funciones educativas que cuenta con mediación previa y posterior: 1 a 100 Actividad inclusiva realizada: Sí/ No	- $(\text{Funciones educativas con mediación} * 100) / \text{Total de funciones educativas realizadas}$
Programación inclusiva	Fomentar el acceso a personas en situación de discapacidad, mediante programación especialmente adaptada para la apreciación a través de diferentes sentidos (funciones con traducción a lengua de señas, apreciación de exposiciones de artes visuales a través del tacto, conciertos, etc.)	Realizar al menos una actividad de programación inclusiva de forma semestral desde 2022	Acta de actividad Fotografías		-
Programa de Fomento Lector	Promover la lectura desde la primera infancia mediante acciones diversas (pinta cuentos, cuenta cuentos, susurradores, lecturas	Realizar actividades de fomento lector para la primera infancia desde 2020	Fotografías Difusión de actividades virtuales	Número de actividades de fomento lector para	-

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
	dramatizadas), especialmente en las bibliotecas, puntos de lectura comunal y de manera online Desarrollar una campaña de promoción y sensibilización respecto de la lectura	Desarrollar campaña de promoción y sensibilización de la lectura en 2021	Material de difusión	la primera infancia realizadas: 1 a n... Campaña realizada: Si/ No	
	Potenciar RecoLetras como espacio de encuentro vinculado a la lectura	Realizar encuentros y lanzamientos de libros de forma presencial u online desde 2020	Encuentros y lanzamientos realizados Fotografías Difusión de Actividades virtuales	Número de encuentros realizados: 1 a n	

8.3 Participación cultural

Objetivo 7. Promover la utilización de espacios públicos e infraestructura comunitaria para fomentar la participación cultural en distintos sectores de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Cultura en tu barrio	Utilizar infraestructura pública y comunitaria (escuelas, sedes vecinales, canchas, entre otros) para desarrollar actividades artísticas y culturales en los territorios de la comuna.	Actividades culturales realizadas en espacio público e infraestructura comunitaria desde 2020 (según contingencia sanitaria)	Programación de actividades Fotografías	Número de actividades culturales realizadas en infraestructura pública y comunitaria: 1 a n	

Objetivo 8. Fomentar la circulación de contenidos artísticos y culturales en los distintos sectores de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Programa de itinerancias y circulación de contenidos artísticos y culturales	Realizar actividades artísticas y culturales de extensión en territorios.	Desarrollar anualmente una actividad artística en cada territorio, en 2020, 2021, 2022 y 2023 (según contingencia sanitaria)	Acta y fotografías de visita a territorios	Actividades artísticas en territorio realizadas: Si/ No	-
Programa de Compatibilidad Cultural	Planificar e implementar extensión de horarios de servicios de bibliotecas de la comuna	Evaluación y ajuste de horarios de bibliotecas de la comuna, desde 2021	Documento o memo de aprobación de extensión de horario	Horario ajustado de bibliotecas públicas: Si/ No	-
	Promover la generación de actividades culturales segmentadas por públicos en horarios estratégicos.	Al menos 1 actividades cultural mensual segmentadas por público en horarios estratégicos, desde 2021	Programación de actividades	Número de actividades segmentadas por horario: 1 a n	-

Objetivo 9. Diseñar e implementar estrategias de educación, fidelización, ampliación y diversificación de los públicos que acceden a la infraestructura cultural municipal de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Estudios Públicos	Desarrollar estudios de públicos participantes en las distintas actividades organizadas (Escuelas Abiertas, Universidad Popular, Escuela Popular de Teatro, Elencos Artísticos, Talleres, Actividades en el Centro Cultural y en otros espacios), con el fin de obtener información relevante para su gestión.	Realizar estudio cuantitativo de caracterización de públicos en 2021	Base de datos de encuesta aplicada	Estudio realizado: Si/No	-
		Realizar estudio cualitativo de caracterización de públicos en 2021	Informe de resultados	Estudio realizado: Si/No	-

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Elaboración de planes de gestión de públicos	Elaboración de plan de gestión de públicos para las actividades culturales en Centro Cultural y espacios territoriales.	Realizar plan de gestión de públicos para ampliar y vincular a los públicos que acceden a la infraestructura cultural municipal en 2022	Plan de gestión de públicos	Plan de gestión realizado: Si/ No	-
		Actualizar conocimientos o capacitar a equipo de Corporación Cultural en 2023	Diplomas o certificados de capacitación	Porcentaje de miembros del equipo de trabajo capacitados	(N miembros del equipo capacitados * 100) / N total de miembros del equipo

Objetivo 10. Diseñar e implementar estrategias de difusión, a través de diversos canales y soportes, de las actividades culturales del Municipio, y apoyar la difusión de otras iniciativas artístico-culturales locales.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Plan de Comunicaciones	Elaborar y ejecutar Plan de Comunicaciones (Plan de medios y estrategia comunicaciones a nivel comunal y regional).	Plan de Comunicaciones elaborado en 2020.	Documento Plan de Comunicaciones.	Documento Plan de Comunicaciones creado: Si/ No	-
		Plan de Comunicaciones ejecutado en 2020, 2021, 2022, 2023	Informe de la ejecución del Plan de comunicaciones.	Informe de ejecución y evaluación: Si/ No	-

8.4 Fomento de las artes y las culturas

Objetivo 11. Apoyar a los creadores y agentes culturales locales, promoviendo y dando a conocer su trabajo y fomentando la asociatividad y trabajo colaborativo entre éstos.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Promoción de creadores y agentes culturales locales	Generar un catálogo de creadores y agentes culturales locales	Realizar catálogo de creadores y agentes culturales locales en 2021	Catálogo de creadores y agentes culturales locales	Catálogo de creadores y agentes culturales locales realizado: S/ No	-
	Promover la participación de creadores y agentes locales en actividades masivas comunales	Asegurar la participación de al menos un 40% de creadores y agentes culturales locales en las actividades masivas comunales desde 2021	Listado de creadores y agentes culturales locales con participación en actividades masivas comunales	Porcentaje de agentes y creadores locales presentes en actividades masivas comunales: 1 a 100	(N de agentes culturales locales que participan * 100) / N total de agentes culturales
Fomento a la asociatividad	Difundir entre los líderes vecinales, juntas de vecinos y organizaciones sociales de la comuna y región, catálogo de creadores y agentes culturales locales.	Difundir de forma física y digital el catálogo de creadores y agentes culturales locales desde 2021.	Catálogo disponible en plataforma web	Catálogo disponible en plataforma web: S/No	-
	Realizar capacitaciones para agentes culturales y comunidad	Realizar al menos una capacitación anual para agentes culturales y comunidad desde 2021	Catálogo enviado en forma digital a organizaciones sociales comunales y regionales	Catálogo enviado en forma digital a organizaciones sociales: S/No	-
Fomento a la asociatividad	Desarrollo de encuentros entre agentes culturales locales	Desarrollar 1 encuentro semestral entre agentes culturales locales, desde 2020 (presencial o virtual,	Acta de capacitaciones Lista de asistencia Registro fotográfico	Capacitación anual realizada: S/ No	-
			Acta de encuentros Lista de asistencia Registro fotográfico	Encuentro entre agentes culturales locales realizados: S/ No	-

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
	Realizar jornadas sobre asociatividad y trabajo colaborativo	según contingencia sanitaria) Realizar una jornada sobre asociatividad y trabajo colaborativo en 2021	Acta de jornadas Lista de asistencia Registro fotográfico	Jornada sobre asociatividad y trabajo colaborativo realizada: Si/ No	

8.5 Diversidad cultural, inclusión social y vinculación con la comunidad

Objetivo 12. Aportar en la integración, reconocimiento y puesta en valor de la comunidad migrante y afrodescendiente residente en Recoleta.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Recoleta Intercultural	Visibilizar a la comunidad migrante y afrodescendiente de Recoleta, difundiendo sus expresiones culturales históricas y actuales	Actividad o producto de difusión anual realizada desde 2021	Programación de actividades Fotografías	Número de actividades o productos realizados: 1 a n	-
	Difundir las expresiones artísticas y elementos identitarios de las comunidades migrantes y afrodescendientes a través de diversas plataformas y formatos, favoreciendo a aquellas resultantes de creaciones realizadas en el marco de la participación cultural local	Actividad o producto de difusión anual realizada desde 2021	Programación de actividades Fotografías	Número de actividades o productos realizados: 1 a n	-
	Promover espacios de participación cultural a las comunidades migrantes y afrodescendientes para la práctica de sus propias expresiones artísticas y culturales.	Incorporar en la programación anual al menos 1 hito programático en el que se incorpore las expresiones artísticas y culturales de las comunidades migrantes, desde 2020	Programación Cultural Fotografías	Número de actividades realizadas: 1 a n	-

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
		Incorporar en la programación anual al menos 1 hito programático en el que se incorpore las expresiones artísticas y culturales de las comunidades afrodescendientes, desde 2020	Programación Cultural Fotografías	Número de actividades realizadas: 1 a n	-

Objetivo 13. Poner en valor y visibilizar las tradiciones, cosmología y otras expresiones culturales de los pueblos originarios presentes en la comuna, con el fin de preservar su legado.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Reconociendo a nuestros pueblos originarios	Visibilizar y relevar a los pueblos originarios presentes en el territorio, difundiendo expresiones culturales	Actividad o producto de difusión anual realizada desde 2020	Programación de actividades Fotografías	Número de actividades realizadas: 1 a n	-
	Establecer relación continua con las comunidades de pueblos originarios, informando acciones a realizar por el municipio contenidas en el PMC para visibilizar su cultura	Conformar mesa de pueblos originarios en 2020	Acta de reunión Convocatoria	Mesa conformada: Si/ No	-
		Realizar al menos una reunión anual desde 2021	Actas de reuniones Fotografías	Número de reuniones semestrales de mesa pueblos originarios: 1 a n	-

Objetivo 14. Apoyar, promover y visibilizar, mediante un foco inclusivo, la diversidad cultural de la comuna de Recoleta en sus distintas aristas.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Cultura para toda la comunidad	Incorporar un lenguaje inclusivo en el espacio público, considerando la lengua mapudungun, creole y de señas en las denominaciones, indicaciones y señalética municipal, especialmente en lugares destinados a la realización de actividades culturales y sitios de importancia histórica y de memoria de Recoleta	Lenguaje inclusivo incorporado desde 2021	Fotografías Convocatoria de actividades Producto de difusión	Actividad o producto realizado: Si/ No	-
	Brindar opciones de aprendizaje de lengua mapudungun y cultura mapuche y lengua creole y cultura haitiana de forma permanente, impartidos por los miembros de las comunidades	Desarrollar actividades formativas en lenguas y cultura, desde 2021	Difusión de actividades Listado de inscriptos y participantes	Número de actividades anuales de formación: 1 a n	-

Objetivo 15. Propiciar el encuentro con la comunidad de Recoleta, mediante una mayor vinculación con los territorios

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Vínculo con Organizaciones territoriales y funcionales, e instituciones de la comuna.	Vincularse con la comunidad, mediante la figura de delegados territoriales para incentivar la participación cultural transversal	Generar vínculos de contacto con organizaciones funcionales y territoriales para trabajo colaborativo, en 2020	Actas de reunión sostenida con representantes de organizaciones	Número de reuniones sostenidas: 1 a n	-
	Seleccionar delegados territoriales encargados de generar un vínculo colaborativo continuo entre la Corporación y los territorios de la comuna, en 2020	Documento de selección de delegados	Delegados seleccionados: 1 a n	-	-

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
		Realizar reuniones de coordinación y mantener contacto directo y fluido con delegados territoriales desde 2021	Actas de reuniones	Número de reuniones realizadas: 1 a n	-
	Estructurar Mesa Técnica de Cultura	Mesa Técnica decretada por Alcalde en funcionamiento, incorporando a DAEM, Salud, Turismo, Juventud, Adulto Mayor, discapacidad, entre otros, desde 2020	Acta de reuniones.	Número de reuniones de Mesa Técnica anuales: 1 a n...	-
	Potenciar la vinculación del Municipio, mediante su Corporación Cultural, con organizaciones territoriales y funcionales, así como instituciones de la comuna de Recoleta	Realizar un encuentro de organizaciones territoriales y funcionales para fomentar alianzas colaborativas en 2020	Acta y fotografías de encuentro realizado	Encuentro de organizaciones territoriales y funcionales realizado: Sí/ No	-
		Realizar un encuentro con instituciones para fomentar alianzas colaborativas en 2020	Acta y fotografías de encuentro realizado	Encuentro de instituciones realizado: Sí/ No	-
		Formalizar acuerdos de colaboración con organizaciones comunales en 2021	Documentos de acuerdos formalizados	Porcentaje de instituciones colaboradoras con quienes se formalizan acuerdos	(Número de organizaciones colaboradoras con quienes se formaliza acuerdo * 100) / Número de organizaciones e instituciones colaboradoras
		Realizar reunión semestral con organizaciones e	Acta y fotografías de reunión realizada	Reunión semestral con organizaciones e instituciones	-

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
		instituciones colaboradoras desde 2020		colaboradoras realizadas: Si/ No	

8.6 Gestión cultural municipal

Objetivo 16. Fortalecer la coordinación interdepartamental entre la Corporación Cultural y otros estamentos municipales.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Programa Coordinación Cultural Interdepartamental	Elaborar Plan de acción para la cooperación entre Departamentos Municipales.	Plan de Acción para cooperación interdepartamental, elaborado en 2020	Plan de Acción	Plan de Acción elaborado: Si/ No	-
	Promover la comunicación y notificación de calendarios de actividades culturales entre Departamentos Municipales.	Enviar programación mensual y integrada del ámbito cultural, a los Departamentos Municipales, desde 2020	Documento de Programación mensual Correo electrónico de envío Mismo de envío	Documento de programación mensual enviado: Si/No	-
	Planificar e implementar actividades que permitan fortalecer vínculos entre funcionarios Municipales.	Desarrollar 1 encuentro anual de funcionarios municipales, para dar a conocer la focalización cultural de la comuna y fortalecer vínculos interpersonales y de apoyo en el área cultural, desde 2021	Encuentro realizado Acta de asistencia Fotografías	Encuentro realizado: Si/ No	-
		Participación de 90% o más, de funcionarios municipales del ámbito cultural	Lista de asistencia	Porcentaje de funcionarios del ámbito cultural participantes: 1 a 100	(Número de funcionarios municipales del ámbito cultural participantes *100) / Número de

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
-----------	----------	-------	-------------	-----------	---------

Objetivo 17. Transferir conocimientos y herramientas de forma continua a los equipos profesionales de la Corporación Cultural, para el desarrollo de su labor.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Programa de Actualización para equipos	Promover la sistematización y difusión de buenas prácticas desarrolladas por los equipos de trabajo de forma interdepartamental	Elaborar de forma anual, documento de buenas prácticas detectadas y enviar a Departamentos Municipales, desde 2020	Documento elaborado Documento enviado	Documento elaborado: S/ No Documento enviado: S/ No	-
	Fomentar la participación de los miembros del equipo en actividades de formación, difusión o actualización de conocimientos en gestión cultural (seminarios, encuentros, congresos)	Difundir entre los funcionarios de la Corporación Cultural, instancias de formación, difusión o actualización de conocimientos en gestión cultural (seminarios, encuentros, congresos); desde 2020	Documento de registro de la Corporación Cultural	Difusión realizada: S/ No	-
	30% de funcionarios de la Corporación participan anualmente en actividades de formación, difusión o actualización de conocimientos, desde 2021		Documento de registro de la Corporación Cultural	Porcentaje de funcionarios de la Corporación Cultural que participan en actividades de forma anual: 1 a 100	(Número de funcionarios de la Corporación Cultural que participa en estas actividades *100) / Número de funcionarios de la Corporación Cultural
	Desarrollar de forma continua la actualización de conocimiento de los equipos de la Corporación Cultural, y	Desarrollar al menos 2 instancias anuales de formación continua para	Listado de asistencia	Número de instancias de	-



Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
	de aquellos asociados, en temáticas de cultura, patrimonio, comunidad migrante, discapacidades sexuales y LGBT+, discapacidad e inclusión.	equipos de la Corporación Cultural, desde 2021.	Difusión de la actividad	formación realizadas anualmente: 1 a n..	
		90% de funcionarios de la Corporación Cultural participantes de las actividades de formación continua realizadas, desde 2021	Listado de asistencia	Porcentaje de funcionarios de la Corporación Cultural participantes en actividades de formación: 1 a n	(Número de funcionarios de la Corporación Cultural participantes en actividades de formación * 100)/ Número de funcionarios de la Corporación Cultural.

9. Carta Gantt

9.1 Identidad cultural, patrimonio cultural y memoria

Objetivo 1. Generar estrategias de difusión, sensibilización, salvaguarda y educación de la comunidad respecto a las distintas dimensiones del patrimonio de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	2020	2021	2022	2023
Difusión patrimonial	Resguardar y recuperar sitios patrimoniales y de memoria de Recoleta	Elaborar un plan de resguardo y recuperación de sitios patrimoniales y de memoria en 2020	x			
	Desarrollar rutas patrimoniales en alianza con el Departamento de Turismo, para poner en valor y consolidar como polo de atracción turístico espacios y sectores a nivel comunal (mercados de abastos, barrios Bellavista, Mapocho, La Chimba, cementerios, entre otros).	Elaborar rutas turísticas desarrolladas en conjunto con Departamento de Turismo, en 2022			x	
	Promover y difundir sitios de memoria de la comuna	Desarrollar una ruta histórica patrimonial de Recoleta, en 2023				x
	Generar productos concretos para poner en valor la identidad y patrimonio de la comuna	Generar material para difundir sitios de memoria de la comuna, en 2021		x		
		Identificar bienes inmuebles históricos relevantes de la comuna (casernas históricas, sitios de memoria, columnatas, patrimonio material, entre otros), en 2021.		x		
		Elaborar y ubicar placas referenciales en bienes inmuebles históricos relevantes de la comuna, en 2021		x		
		Realizar videos y reportajes para poner en valor la identidad y patrimonio de la comuna (oficios tradicionales, sitios de memoria, personajes		x	x	x

Programas	Acciones	2020	2021	2022	2023
	Metas				
	relevantes, puntos de interés, relatos y memorias locales, entre otros), entre 2020 y 2023				

Objetivo 2. Poner en valor y visibilizar la historia, identidad y memoria de la comuna.

Programas	Acciones	2020	2021	2022	2023
Memoria Histórica de Recoleta	Metas				
	Desarrollar investigación histórica, patrimonial y de memoria sobre Recoleta			X	
	Potenciar, desde el ámbito educativo en vinculación con el cultural, la puesta en valor de la historia, identidad y memoria de la comuna.				
	Metas				
	Investigación histórica sobre Recoleta realizada en 2022			X	
	Publicación de investigación histórica, en formato libro, en 2023				X
	Trabajo coordinado con DAEM para poner en valor la historia, identidad y memoria de la comuna, entre 2020 y 2023.	X	X	X	X

Objetivo 3. Desarrollar espacios de diálogo y reflexión comunitaria, para promover la construcción continua de la identidad comunal, reforzando el tejido social de la comuna.

Programas	Acciones	2020	2021	2022	2023
Programa Conversatorios Barriales	Metas				
	Realizar conversatorios barriales temáticos, en distintos sectores de la comuna, asociados a formatos de registro (fotográfico o audiovisual).				
	Metas				
	Programar al menos tres encuentros anuales, en distintos sectores de la comuna o en formato virtual, que tengan como objeto afianzar la identidad local y reforzar el tejido local, desde 2020.	X	X	X	X
	Registrar el 100% de los conversatorios culturales realizados, desde 2020	X	X	X	X

Programas	Acciones	Metas	2020	2021	2022	2023
	Generar conversatorios intergeneracionales, para que las y los mayores de la comuna transmitan sus vivencias a las nuevas generaciones.	Realizar un conversatorio intergeneracional semestral, donde confluyan adultos mayores y adolescentes y jóvenes de Recoleta desde 2020	x	x	x	x
		Registrar y sistematizar el 100% de los conversatorios realizados, desde 2020	x	x	x	x

9.2 Formación, educación artística y cultural y sensibilización ciudadana

Objetivo 4. Potenciar la creatividad y aportar al desarrollo de las personas, mediante la generación de programación cultural diversa y de calidad, para los distintos segmentos de la población de Recoleta.

Programas	Acciones	Metas	2020	2021	2022	2023
Programación anual para el Centro Cultural	Gestionar actividades artísticas y culturales para el Centro Cultural	Planificar programación artística y cultural de forma continua entre 2021 y 2023.		x	x	x
	Gestionar actividades artísticas y culturales de manera online	Planificar programación artística y cultural de manera online, de forma continua desde 2020		x	x	x
	Promover la participación de artistas locales en actividades organizadas en el Centro Cultural	20% de la programación de actividades de la Corporación Cultural de Recoleta se compone de presentaciones de artistas locales entre 2021 y 2023		x	x	x
Programación de actividades artístico culturales a nivel territorial	Desarrollar actividades artístico culturales en los distintos sectores de la comuna	Realizar al menos una actividad semestral algún sector de la comuna desde 2021		x	x	x
Diversidad de las expresiones culturales y lenguajes artísticos que se programan	Realizar actividades artístico culturales de los distintos lenguajes artísticos	Realizar al menos una actividad semestral por cada lenguaje artístico, entre 2020 y 2023.		x	x	x

Programas	Acciones	Metas	2020	2021	2022	2023
	Celebrar los Días de las Artes y los días conmemorativos definidos por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Aumentar la cantidad de celebraciones de días de las artes y de otras expresiones culturales en la programación anual, entre 2020 y 2023.	x	x	x	x

Objetivo 5. Potenciar el desarrollo artístico de la comunidad, mediante la educación y mediación artística, en complemento con talleres creativos y de especialización en el ámbito artístico y cultural.

Programas	Acciones	Metas	2020	2021	2022	2023
Programa de mediación artística	Implementar actividades de mediación previo y posterior a la asistencia a espectáculos artísticos, dirigidos a la Corporación, que permitan fortalecer las herramientas para apoyar a la comunidad en la decodificación, interpretación y disfrute de los lenguajes artísticos.	Asegurar la implementación de actividades de mediación en un 20% de las actividades programadas por la Corporación, desde 2021		x	x	x
Programa de talleres artísticos	Desarrollar actividades de mediación artística en formato virtual	Desarrollar actividades de mediación artística en formato virtual desde 2020	x	x	x	x
	Identificar necesidades de talleres artísticos para la comunidad	Aplicar encuesta breve de detección de intereses de la comunidad para desarrollar talleres artísticos, desde 2020.	x	x	x	x
	Realizar talleres artísticos y culturales abiertos a toda la comunidad (Escuela Abierta, Escuela popular de teatro, elencos artísticos y talleres)	Realizar de forma continua talleres artísticos y culturales abiertos a la comunidad semestralmente desde 2020	x	x	x	x
	Realizar talleres de especialización artística.	Realizar de forma continua talleres artísticos y culturales de especialización semestralmente desde 2021		x	x	x

Objetivo 6. Diseñar e implementar programas de formación de públicos con foco en población escolar y en grupos que presentan barreras de acceso a la oferta artístico-cultural.

Programas	Acciones	Metas	2020	2021	2022	2023
Programación educativa	<p>Generar programación para escolares de primer ciclo básico, segundo ciclo básico y enseñanza media de establecimientos educacionales municipales de la comuna.</p> <p>Desarrollar actividades de mediación previas y posteriores a la asistencia</p>	<p>Generar 2 funciones educativas anuales para estudiantes desde 2021</p> <p>Desarrollar actividades de mediación previas y posteriores en la totalidad de funciones educativas, desde 2021</p>	x	x	x	x
Programación inclusiva	Fomentar el acceso a personas en situación de discapacidad, mediante programación especialmente adaptada para la apreciación a través de diferentes sentidos (funciones con traducción a lengua de señas, apreciación de exposiciones de artes visuales a través del tacto, conciertos, etc.)	Realizar al menos una actividad de programación inclusiva de forma semestral desde 2022			x	x
Programa de Fomento Lector	<p>Promover la lectura desde la primera infancia mediante acciones diversas (pinta cuentos, cuenta cuentos, susurradores, lecturas dramatizadas), especialmente en las bibliotecas, puntos de lectura comunal y de manera online</p> <p>Desarrollar una campaña de promoción y sensibilización respecto de la lectura</p> <p>Potenciar RecoLetras como espacio de encuentro vinculado a la lectura</p>	<p>Realizar actividades de fomento lector para la primera infancia desde 2020</p> <p>Desarrollar campaña de promoción y sensibilización de la lectura en 2021</p> <p>Realizar encuentros y lanzamientos de libros de forma presencial u online desde 2020</p>	x	x	x	x

9.3 Participación cultural

Objetivo 7. Promover la utilización de espacios públicos e infraestructura comunitaria para fomentar la participación cultural en distintos sectores de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	2020	2021	2022	2023
Cultura en tu barrio	Utilizar infraestructura pública y comunitaria (escuelas, sedes vecinales, canchas, entre otros) para desarrollar actividades artísticas y culturales en los territorios de la comuna.	Actividades culturales realizadas en espacio público e infraestructura comunitaria desde 2020 (según contingencia sanitaria)	X	X	X	X

Objetivo 8. Fomentar la circulación de contenidos artísticos y culturales en los distintos sectores de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	2020	2021	2022	2023
Programa de Itinerancias y circulación de contenidos artísticos y culturales	Realizar actividades artísticas y culturales de extensión en territorios.	Desarrollar anualmente una actividad artística en cada territorio, en 2020, 2021, 2022 y 2023 (según contingencia sanitaria)	X	X	X	X
Programa de Compatibilidad Cultural	Planificar e implementar extensión de horarios de servicios de bibliotecas de la comuna. Promover la generación de actividades culturales segmentadas por públicos en horarios estratégicos.	Evaluación y ajuste de horarios de bibliotecas de la comuna, desde 2021 Al menos 1 actividades cultural mensual segmentadas por público en horarios estratégicos, desde 2021		X	X	X

Objetivo 9. Diseñar e implementar estrategias de educación, fidelización, ampliación y diversificación de los públicos que acceden a la infraestructura cultural municipal de la comuna.

Programas de Estudios Públicos	Acciones	Metas	2020	2021	2022	2023
	Desarrollar estudios de públicos participantes en las distintas actividades organizadas (Escuelas Abiertas, Universidad Popular, Escuela Popular de Teatro, Elencos Artísticos, Talleres, Actividades en el Centro Cultural y en otros espacios), con el fin de obtener información relevante para su gestión.	Realizar estudio cuantitativo de caracterización de públicos en 2021		x		
Elaboración de planes de gestión de públicos	Elaboración de plan de gestión de públicos para las actividades culturales en Centro Cultural y espacios territoriales.	Realizar estudio cualitativo de caracterización de públicos en 2021 Realizar plan de gestión de públicos para ampliar y vincular a los públicos que acceden a la infraestructura cultural municipal en 2022 Actualizar conocimientos o capacitar a equipo de Corporación Cultural en 2023		x	x	x

Objetivo 10. Diseñar e implementar estrategias de difusión, a través de diversos canales y soportes, de las actividades culturales del Municipio, y apoyar la difusión de otras iniciativas artístico-culturales locales.

Programas de Comunicaciones	Acciones	Metas	2020	2021	2022	2023
	Elaborar y ejecutar Plan de Comunicaciones (Plan de medios y estrategia comunicaciones a nivel comunal y regional).	Plan de Comunicaciones elaborado en 2020. Plan de Comunicaciones ejecutado en 2020, 2021, 2022, 2023	x	x	x	x

9.4 Fomento de las artes y las culturas

Objetivo 11. Apoyar a los creadores y agentes culturales locales, promoviendo y dando a conocer su trabajo y fomentando la asociatividad y trabajo colaborativo entre estos.

Programas	Acciones	Metas	2020	2021	2022	2023
Promoción de creadores y agentes culturales locales	Generar un catálogo de creadores y agentes culturales locales	Realizar catálogo de creadores y agentes culturales locales en 2021		X		
	Promover la participación de creadores y agentes culturales locales en actividades masivas comunales	Asegurar la participación de al menos un 40% de creadores y agentes culturales locales en las actividades masivas comunales desde 2021		X	X	X
	Difundir entre los líderes vecinales, juntas de vecinos y organizaciones sociales de la comuna y región, catálogo de creadores y agentes culturales locales.	Difundir de forma física y digital el catálogo de creadores y agentes culturales locales desde 2021.		X	X	X
Fomento a la asociatividad	Realizar capacitaciones para agentes culturales y comunidad	Realizar al menos una capacitación anual para agentes culturales y comunidad desde 2021		X	X	X
	Desarrollo de encuentros entre agentes culturales locales	Desarrollar 1 encuentro semestral entre agentes culturales locales, desde 2020 (presencial o virtual, según contingencia sanitaria)	X	X	X	X
	Realizar jornadas sobre asociatividad y trabajo colaborativo	Realizar una jornada sobre asociatividad y trabajo colaborativo en 2021		X		

9.5 Diversidad cultural, inclusión social y vinculación con la comunidad

Objetivo 12. Aportar en la integración, reconocimiento y puesta en valor de la comunidad migrante y afrodescendiente residente en Recoleta.

Programas	Acciones	Metas	2020	2021	2022	2023
Recoleta Intercultural	Visibilizar a la comunidad migrante y afrodescendiente de Recoleta, difundiendo sus expresiones culturales históricas y actuales	Actividad o producto de difusión anual realizada desde 2021	x	x	x	x
	Difundir las expresiones artísticas y elementos identitarios de las comunidades migrantes y afrodescendientes a través de diversas plataformas y formatos, favoreciendo a aquellas resultantes de creaciones realizadas en el marco de la participación cultural local	Actividad o producto de difusión anual realizada desde 2021	x	x	x	x
	Promover espacios de participación cultural a las comunidades migrantes y afrodescendientes para la práctica de sus propias expresiones artísticas y culturales.	Incorporar en la programación anual al menos 1 hito programático en el que se incorpore las expresiones artísticas y culturales de las comunidades migrantes, desde 2020	x	x	x	x
		Incorporar en la programación anual al menos 1 hito programático en el que se incorpore las expresiones artísticas y culturales de las comunidades afrodescendientes, desde 2020	x	x	x	x

Objetivo 13. Poner en valor y visibilizar las tradiciones, cosmología y otras expresiones culturales de los pueblos originarios presentes en la comuna, con el fin de preservar su legado.

Programas	Acciones	Metas	2020	2021	2022	2023
Reconociendo a nuestros pueblos originarios	Visibilizar y relevar a los pueblos originarios presentes en el territorio, difundiendo expresiones culturales	Actividad o producto de difusión anual	x	x	x	x

Programas	Acciones	2020	2021	2022	2023
	Establecer relación continua con las comunidades de pueblos originarios, informando acciones a realizar por el municipio contenidas en el PMC para visibilizar su cultura	x	x	x	x
	Realizar al menos una reunión anual desde 2021	x	x	x	x

Objetivo 14. Apoyar, promover y visibilizar, mediante un foco inclusivo, la diversidad cultural de la comuna de Recoleta en sus distintas aristas.

Programas	Acciones	2020	2021	2022	2023
Cultura para toda la comunidad	Incorporar un lenguaje inclusivo en el espacio público, considerando la lengua mapudungun, creole y de señas en las denominaciones, indicaciones y señalética municipal, especialmente en lugares destinados a la realización de actividades culturales y sitios de importancia histórica y de memoria de Recoleta		x	x	x
	Brindar opciones de aprendizaje de lengua mapudungun y cultura mapuche y lengua creole y cultura haitiana de forma permanente, impartidos por los miembros de las comunidades		x	x	x

Objetivo 15. Propiciar el encuentro con la comunidad de Recoleta, mediante una mayor vinculación con los territorios

Programas	Acciones	Metas	2020	2021	2022	2023
Vínculo con Organizaciones territoriales y funcionales, e Instituciones de la comuna.	Vincularse con la comunidad, mediante la figura de delegados territoriales para incentivar la participación cultural transversal	Generar vínculos de contacto con organizaciones funcionales y territoriales para trabajo colaborativo, en 2020	x			
		Seleccionar delegados territoriales encargados de generar un vínculo colaborativo continuo entre la Corporación y los territorios de la comuna, en 2020	x			
		Realizar reuniones de coordinación y mantener contacto directo y fluido con delegados territoriales desde 2021		x	x	x
	Estructurar Mesa Técnica de Cultura	Mesa Técnica decretada por Alcalde en funcionamiento, incorporando a DAEM, Salud, Turismo, Juventud, Adulto Mayor, discapacidad, entre otros, desde 2020	x	x	x	x
	Potenciar la vinculación del Municipio, mediante su Corporación Cultural, con organizaciones territoriales y funcionales, así como instituciones de la comuna de Recoleta	Realizar un encuentro de organizaciones territoriales y funcionales para fomentar alianzas colaborativas en 2020	x			
		Realizar un encuentro con instituciones para fomentar alianzas colaborativas en 2020	x			
		Formalizar acuerdos de colaboración con organizaciones comunales en 2021		x		
		Realizar reunión semestral con organizaciones e instituciones colaboradoras desde 2020	x	x	x	x

9.6 Gestión cultural municipal

Objetivo 16. Fortalecer la coordinación interdepartamental entre la Corporación Cultural y otros estamentos municipales.

Programas	Acciones	Metas	2020	2021	2022	2023
Programa Cultural Interdepartamental	Elaborar Plan de acción para la cooperación entre Departamentos Municipales.	Plan de Acción para cooperación interdepartamental, elaborado en 2020	x			
	Promover la comunicación y notificación de calendarios de actividades culturales entre Departamentos Municipales.	Enviar programación mensual integrada del ámbito cultural, a los Departamentos Municipales, desde 2020	x			
	Planificar e implementar actividades que permitan fortalecer vínculos entre funcionarios Municipales.	Desarrollar 1 encuentro anual de funcionarios municipales, para dar a conocer la focalización cultural de la comuna y fortalecer vínculos interpersonales y de apoyo en el área cultural, desde 2021		x	x	x
		Participación de 90% o más, de funcionarios municipales del ámbito cultural en actividades realizadas desde 2021		x	x	x

Objetivo 17. Transferir conocimientos y herramientas de forma continua a los equipos profesionales de la Corporación Cultural, para el desarrollo de su labor.

Programas	Acciones	Metas	2020	2021	2022	2023
Programa de Actualización para equipos	Promover la sistematización y difusión de buenas prácticas desarrolladas por los equipos de trabajo de forma interdepartamental	Elaborar de forma anual, documento de buenas prácticas detectadas y enviar a Departamentos Municipales, desde 2020	x	x	x	x
	Fomentar la participación de los miembros del equipo en actividades de formación, difusión o actualización de conocimientos en gestión cultural (seminarios, encuentros, congresos)	Difundir entre los funcionarios de la Corporación Cultural, instancias de formación, difusión o actualización de conocimientos en gestión cultural (seminarios, encuentros, congresos), desde 2020	x	x	x	x



Programas	Acciones	Metas	2020	2021	2022	2023
		30% de funcionarios de la Corporación participan anualmente en actividades de formación, difusión o actualización de conocimientos, desde 2021		x	x	x
	Desarrollar de forma continua la actualización de conocimiento de los equipos de la Corporación Cultural, y de aquellos asociados, en temáticas de cultura, patrimonio, comunidad migrante, disidencias sexuales y LGBT+, discapacidad e inclusión.	Desarrollar al menos 2 instancias anuales de formación continua para equipos de la Corporación Cultural, desde 2021.		x	x	x
		90% de funcionarios de la Corporación Cultural participantes de las actividades de formación continua realizadas, desde 2021		x	x	x

10. Plan de financiamiento

10.1 Fuentes de financiamiento público

Uno de los mecanismos para la obtención de mayores recursos consiste en la postulación a fondos públicos. Para ello, un primer paso consiste en la detección de oportunidades de financiamiento por esta vía.

A continuación, se presenta un catastro de fuentes de financiamiento público, con potencial cultural, para orientar opciones de financiamiento para la Corporación, así como para que esta pueda apoyar a la comunidad en la postulación de proyectos que aporten al desarrollo cultural de Recoleta.

Institución	Fondos	Énfasis
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Fondos de Cultura www.fondosdecultura.cl	<ul style="list-style-type: none"> • Fondart Nacional • Fondart Regional • Fondo del Libro y la Lectura • Fondo de la Música • Fondo Audiovisual • Fondo de Fomento al Arte en la Educación • Programa de Intermediación Cultural • Fondo del Patrimonio Cultural • Programa de fortalecimiento de organizaciones culturales • Programa Otras instituciones colaboradoras • Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y Privada • Programa Red Cultura • Becas Chile Crea 	Da financiamiento a proyectos culturales de acuerdo a las diferentes líneas.
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Servicio Nacional de Patrimonio Cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Patrocinio 	El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural otorga patrocinios, a las iniciativas y proyectos relevantes para el desarrollo cultural del país, que se enmarquen en los objetivos, la misión y las funciones de la institución
Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) www.corfo.cl	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Fomento de las Industrias Creativas • Programa de Distribución Audiovisual • Concurso CORFO TV • Concurso CORFO Audiovisual • Capital Semilla 	Proyectos de desarrollo productivo, en la creación o consolidación de emprendimientos, o en el desarrollo de la industria creativa.

	<ul style="list-style-type: none"> • Concurso de Innovación y Emprendimiento Social • Prototipos de Innovación Social • Fondos de Asistencia Técnica (FAT) • Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO) • Fondo de Desarrollo y Crecimiento • Gestión de Portafolio de Innovación – Gestión de la Innovación 	
Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) www.sercotec.cl	<ul style="list-style-type: none"> • Capital Semilla Empresa • Capital Semilla Emprendimiento • Capital Semilla Abeja Empresa • Capital Abeja Emprendimiento • Fondo de Desarrollo de Negocios Crece • Creación y Fortalecimiento de Asociaciones MIPES 	Proyectos de desarrollo productivo, de emprendimientos, mercados y asociatividad.
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) www.conadi.gob.cl	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Desarrollo Indígena • Programa de Fomento Productivo del Fondo de Desarrollo Indígena • Fondo Concursable para Iniciativas de Difusión Local • Fondo de Cultura y Educación: • Programa Manejo y Protección del Patrimonio Cultural • Programa subsidio a la capacitación y especialización de indígenas • Programa aplicación del diseño curricular y pedagógico intercultural bilingüe • Programa recuperación y revitalización de las lenguas indígenas • Difusión y fomento de las culturas indígenas 	Programas abocados al desarrollo de proyectos de la comunidad indígena, así como su puesta en valor.
Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) www.senadis.gob.cl	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos – Fonapi 	El objetivo de este fondo es financiar iniciativas que contribuyan a la inclusión social de personas con discapacidad. Financia iniciativas dentro de las siguientes áreas: Ayudas Técnicas y Tecnologías de apoyo, Cultura, Deporte, Inclusión Laboral, Comunicación Inclusiva desde una Perspectiva de Derechos, Emergencias y Desastres Naturales.
Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo Nacional Adulto Mayor 	Proyectos enfocados en el desarrollo e integración de las y los adultos mayores.

www.senama.gob.cl		
Gobierno Regional	<ul style="list-style-type: none"> Fondo iniciativas culturales Fondo de Teatros Municipales y Regional 	Financiamiento de diversas iniciativas de inversión regional.
www.goremaule.cl		
Secretaría General de Gobierno (SEGEOB)	<ul style="list-style-type: none"> Fondo de medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales <p>Fondo de fortalecimiento de las organizaciones y asociaciones de interés público. Proyectos de carácter regional y nacional</p>	Instrumentos de fomento tanto para la sociedad civil, a través de sus organizaciones sociales, como para los medios de comunicación social, regionales, provinciales y comunales.
www.msgg.gob.cl		
Subsecretaría del Interior Departamento de Acción Social	<ul style="list-style-type: none"> Fondo Social Presidente de la República 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de equipamiento comunitario Proyectos de implementación comunitaria Proyectos de infraestructura social y comunitaria
www.subinterior.gob.cl		
Fondos de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)	<ul style="list-style-type: none"> Programa Yo Emprendo Semilla Programa Yo Emprendo Programa Yo Emprendo Grupal Autogestionado 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de emprendimientos para población vulnerable
www.fosis.gob.cl		
Instituto Nacional de la Juventud (INJUV)	<ul style="list-style-type: none"> Fondo Acción Joven Comunitario Acción Joven – Participa Acción Joven – Voluntariado 	<ul style="list-style-type: none"> Fondos concursables para jóvenes
www.injuv.gob.cl		
Ministerio de Agricultura- Instituto de Desarrollo Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> Programa Sabores de Campo 	<ul style="list-style-type: none"> Programas de fomento productivo, generando condiciones para promover emprendimientos en turismo rural, y fortalecer actividades silvoagropecuarias de comunidades indígenas, potenciando su cosmovisión.
www.indap.gob.cl		

Es relevante también mencionar los fondos internacionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Institución	Fondos	Énfasis
Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) https://es.unesco.org/creativity/ifcd	<ul style="list-style-type: none"> Fondo Internacional para la Diversidad Cultural Fondo del Patrimonio Mundial Fondo de Patrimonio Cultural Inmaterial 	<p>El FIDC es un fondo de apoyo al desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo, mediante el apoyo a proyectos que propicien la creación de un sector cultural dinámico.</p> <p>Fondos globales que promueven la conservación, protección, puesta en valor y salvaguardia del patrimonio mundial y patrimonio cultural inmaterial.</p>

Para la postulación de un proyecto, se recomienda lo siguiente:

1. Revisar e identificar las líneas de concurso más pertinentes al proyecto
2. Revisar las bases del concurso
 - a. Revisar requisitos de postulación
 - b. Tipo de proyectos admisibles
 - c. Identificar posibilidad de postulación directa y/o mediante vinculación o apoyo con otras organizaciones
3. Elaborar el proyecto
 - a. Redactar el proyecto, con atención a la pauta de evaluación del concurso
4. Antes de hacer el envío de la postulación, revisar cuidadosamente el cumplimiento de los requisitos y documentos de admisibilidad.

10.2 Fuentes de financiamiento Privado

La conformación de la Corporación permite además la obtención de recursos privados, por lo que se presentan los principales mecanismos para optar a fuentes de financiamiento privado y avanzar en la diversificación de financiamiento.

1) Ley de Donaciones Culturales³

DONACIONES CULTURALES

LEY 20.675 (junio 2013), modifica artículo 8 Ley 18.985

Beneficiarios

- Universidades e institutos profesionales estatales y particulares reconocidos por el Estado;
- Corporaciones (asociaciones), fundaciones o entidades sin fines de lucro cuyo objeto sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte;
- Bibliotecas abiertas al público en general o a las entidades que las administran;
- Corporaciones y fundaciones sin fines de lucro en aquellos casos que el proyecto tenga como objeto restaurar y conservar zonas típicas y zonas de conservación histórica.
- Universidades e institutos profesionales estatales y particulares reconocidos por el Estado;
- Corporaciones (asociaciones), fundaciones o entidades sin fines de lucro cuyo objeto sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte;
- Bibliotecas abiertas al público en general o a las entidades que las administran;
- Corporaciones y fundaciones sin fines de lucro en aquellos casos que el proyecto tenga como objeto restaurar y conservar zonas típicas y zonas de conservación histórica.
- Museos estatales y municipales, así como los museos privados que estén abiertos al público en general y siempre que sean de propiedad y estén administrados por entidades o personas jurídicas que no persigan fines de lucro.
- Consejo de Monumentos Nacionales.
- Servicio Nacional de Patrimonio Cultural
- Organizaciones de interés público (Ley 20.500 de asociaciones sin fines de lucro y participación ciudadana), cuyo objeto sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte.
- Museos estatales y municipales, así como los museos privados que estén abiertos al público en general y siempre que sean de propiedad y estén administrados por entidades o personas jurídicas que no persigan fines de lucro.
- Consejo de Monumentos Nacionales.
- DIBAM

³ <http://donacionesculturales.gob.cl/>

- Organizaciones de interés público (Ley 20.500 de asociaciones sin fines de lucro y participación ciudadana), cuyo objeto sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte.

Donantes

- Contribuyentes que declaren sus rentas efectivas, según contabilidad completa, y tributen de acuerdo con las normas del Impuesto de Primera Categoría. (EMPRESAS)
- También, aquellos que estén afectos al Impuesto Global Complementario que declaren igual tipo de rentas. (PROFESIONALES INDEPENDIENTES)
- Contribuyente de Impuesto de Segunda Categoría (personas con contrato de trabajo).
- Contribuyentes del impuesto adicional de la Ley sobre Impuesto a la Renta obligados a declarar anualmente sus rentas (extranjeros que generan recursos en Chile)
- Los accionistas a que se refiere el número 2, del artículo 58, de dicha ley. (Empresarios)
- Contribuyente de impuesto a las asignaciones por causa de muerte de la ley N° 16.271, sobre impuesto a las herencias, asignaciones y donaciones.
- EXCUIDAS: Empresas del Estado y aquellas en las que el Estado, sus organismos o empresas y las Municipalidades, tengan una participación o interés superior al 50% del capital.

Tipo de Donaciones

- Además del dinero, la ley también permite realizar donaciones en especies, tanto materiales como inmateriales (prestación de servicios, por ejemplo). Las donaciones en especies no quedan gravadas con IVA.
- En los casos en que la donación la haga un contribuyente de Impuesto Adicional, la donación en especies no tiene beneficio tributario para el donante ni para el que la recibe.

Comité Calificador de Donaciones Culturales Privadas

- Es la instancia encargada de evaluar, autorizar y extender certificados de donaciones a las instituciones que hayan presentado proyectos objeto de donaciones culturales.
- Este comité está conformado por: el Ministro presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes o su representante; un representante del Ministro de Hacienda; un representante del Senado, designado por los dos tercios de los senadores en ejercicio; un representante de la Cámara de Diputados, designado por los dos tercios de los diputados en ejercicio; un representante de la Confederación de la Producción y del Comercio; dos representantes de las organizaciones culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales, y un galardonado con el Premio Nacional de Artes Plásticas, de Artes Musicales, de Artes de la Representación o de Literatura. El Comité Calificador de Donaciones Privadas es presidido por el ministro presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes o su representante, quien tendrá voto dirimente en caso de empate.



Presentación de proyectos

- Es el plan o programa de actividades específicas culturales o artísticas que el o los beneficiarios se proponen realizar dentro de un tiempo determinado.
- El proyecto se debe presentar a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Culturales, especificando nombre del beneficiario, objetivos de la organización y reseña de sus actividades.
- Los proyectos deberán contener una explicación detallada de las actividades y de las adquisiciones y gastos que requerirán.

¿La aprobación de mi proyecto por el Comité Calificador de Donaciones garantiza la obtención de fondos?

- No, sólo garantiza que el proyecto puede recibir donaciones, por lo que ahora debe encontrar donantes interesados que quieran financiar la iniciativa acogiéndose a la Ley de Donaciones Culturales.

Restricciones en el uso del dinero de las donaciones

- Los dineros sólo deben ser destinados a:
- Adquisición de bienes corporales destinados al cumplimiento de las actividades propuestas.
- Al pago de gastos necesarios para la realización de actividades comprendidas en el proyecto.
- El funcionamiento de la institución beneficiaria.
- En el caso del Consejo de Monumentos, a restauración, mantención y otros, en los casos contemplados por la ley.

2) Auspicios y Patrocinios

Consejos para capturar la atención de las empresas:

- Elaborar un proyecto claro
- Establecer el perfil del evento (o actividad) y tipo de público (perfil etario, educacional, de ingresos)
- Identificar las empresas más acordes al perfil del evento (o actividad)
- Contactar al departamento de: marketing, relaciones públicas o RSE de la empresa
- Elaborar una presentación clara y detallada (presentación de quién solicita, descripción del proyecto, fecha, horario, asistentes, costos detallados y materiales)



- Cuantificar detalladamente los costos del proyecto, la solicitud a la empresa (apoyo monetario, en especies, difusión, etc.) y la forma de visibilidad para ésta (utilización del logo, mención, stand, etc.).

11. Estrategia de monitoreo, seguimiento, y evaluación

El Plan Municipal de Cultura de Recoleta plantea la ejecución de una estrategia constante de control que permita asegurar que las actividades desarrolladas en el período de 4 años de ejecución de este PMC apunten al cumplimiento de los objetivos estratégicos, y de las metas propuestas para cada programa estratégico.

Será responsabilidad de la Corporación Cultural de Recoleta velar por el desarrollo y cumplimiento de las estrategias de seguimiento para el presente PMC, así como además tomar las medidas necesarias que resulten de la evaluación que se realice y su proyección.

11.1 Estrategias generales de seguimiento

Como estrategias generales de seguimiento, se plantea lo siguiente:

- La Carta Gantt permite visualizar temporalmente las medidas asociadas a las estrategias planteadas en cada uno de sus objetivos, calendarizando las metas propuestas para cada una. Se recomienda utilizarla como base para monitorear el estado de cumplimiento del PMC.
- Realizar reuniones semestrales internas a cargo del equipo profesional de la corporación cultural municipal, lideradas por la gerente, y que sean instancias para dar a conocer – socializar - los avances de cada una de las estrategias asociadas a los objetivos.
- Establecer, a partir de esas jornadas, medidas que permitan corregir o modificar las acciones realizadas en caso de incumplimiento de metas.
- Incorporar el cumplimiento de los objetivos estratégicos en una Memoria Anual de la Corporación
- Realizar un estudio final (diagnóstico para un nuevo periodo) a fines del año 2023 para conocer la realidad cultural de la comuna para esas fechas y actualizar el PMC para un nuevo período.
-

11.2 Indicadores de gestión

Para hacer seguimiento a los indicadores de gestión, resulta relevante considerar:

- Cada acción asociada a un programa tiene una o más metas propuestas.
- La meta es el objetivo definido respecto a cada uno de los indicadores. Se establece como meta un horizonte temporal de cuatro años.
- Cada meta, tiene asociado un verificador, para corroborar su cumplimiento. Es fundamental para el seguimiento y evaluación del PMC, contar con los medios de verificación considerados.
- El medio de verificación refiere al insumo mediante el cual se obtendrá la información necesaria para hacer seguimiento a los indicadores propuestos.
- Es central en cada actividad o acción, generar información interna y externa para consolidar los diversos medios de verificación.
- Cada meta, plantea además su propio indicador.
- Un indicador es un instrumento construido a partir de un conjunto de valores numéricos o de categorías ordinales o nominales, que sintetiza aspectos importantes de un fenómeno con propósitos analíticos. Los indicadores permiten obtener información necesaria para determinar el estado de progreso o logro hacia los objetivos propuestos por un determinado proyecto, su utilidad radica en entregar información que pueda ser medida y actualizada de forma continua.
- La fórmula del indicador considera la descripción matemática del indicador, y su fórmula de cálculo, cuando no es un dato directamente observable.

11.3 Medios de Verificación

Si bien cada medida cuenta con sus respectivos medios de verificación, unos más específicos que otros, se propone la búsqueda, uso y construcción de algunos medios de verificación básicos, que permitirán guiar la evaluación desde los indicadores de gestión y generar un respaldo a esta evaluación. Los medios de verificación generales a utilizar son:

- Soportes varios de difusión (respaldo de la difusión)
- Listas de asistencia
- Bitácora de producción
- Documentos varios (transferencias de recursos, convenios, alianzas, etc.)
- Registros fotográficos y audiovisual
- Encuestas de caracterización, satisfacción u otras
- Notas y comunicados de prensa
- Focus group



- Actas de mesas de trabajo
- Memoria Anual

12. Estrategia de comunicaciones

12.1 Propuestas generales

Para la difusión del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Recoleta, el cual tiene como misión “Promover y garantizar las expresiones artísticas y culturales de Recoleta, con foco en la identidad cultural del territorio, la puesta en valor y salvaguardia de su patrimonio y memoria, el fomento de las iniciativas artístico-culturales locales y la participación cultural equitativa e inclusiva de sus habitantes, mediante una gestión interna en constante mejora y un trabajo de articulación y vinculación con la comunidad y sus territorios”, se requiere un plan de difusión que pueda apoyar en la buena distribución de esta información a través de los diversos medios comunales.

Para confeccionar el plan de difusión, el cual deberá ser aplicado por el equipo municipal, se presentan como propuestas las siguientes ideas fuerza, las cuales pueden ser utilizadas en las diversas publicaciones que se quieran realizar en torno al PMC.

1. “Sr. Daniel Jadue, alcalde de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, el Honorable Concejo Municipal y la Corporación Cultural dieron el vamos a este nuevo Plan Municipal de Cultura”
2. “La importante participación ciudadana fue fundamental para el buen desarrollo del proceso”.
3. “A través de procesos participativos, se logró crear un Plan Municipal de Cultura que incluye la opinión de toda la comunidad”.

12.2 Comunicaciones asociadas

La difusión asociada al PMC se dividirá en dos grandes áreas. Si bien se cuenta con un público interno o directamente asociado al municipio- quienes son los que visitan la página web- lograr informar a toda la comunidad del trabajo realizado deberá ser efectuado mediante medios ya fidelizados.

Para ello, se contemplan cinco vías de difusión adecuadas al trabajo de difusión:

1. Afiche Web y Tríptico

El afiche debe ser subido en forma permanente a la página web del municipio donde, al ser clickeado, pueda derivar al comunicado de prensa que se presenta más abajo.



Este afiche contendrá la información sintetizada respecto al Plan Municipal de Cultura 2020-2023.

En virtud del avance de la contingencia sanitaria, se deberán imprimir trípticos informativos, los cuales pueden ser distribuidos en lugares de interés: Municipio, Centro Cultural, Bibliotecas Públicas y puntos lectores, recintos educativos y Cesfam.

2. Campaña Mailing:

Se deberá enviar el Kit de prensa que debe incorporar comunicado, fotografías, afiche web y tríptico, a cada uno de los asistentes a los encuentros participativos, respondientes de la encuesta, así como también a los trabajadores y trabajadoras del Municipio, logrando difundir el proceso y resultados de forma interna y externa.

3. Redes sociales:

Para atraer la atención de la comunidad recoletana, se sugiere difundir por las redes sociales (twitter, Facebook, Instagram) el proceso realizado (incorporando fotografías e ideas fuerza propuestas). Estos medios de difusión son sencillos, permiten ser actualizado desde varios dispositivos móviles y ayuda a entregar información a un segmento que es nativo en el uso de redes sociales.

4. Comunicado de prensa+ kit de fotografías:

El proceso de creación del Plan Municipal de Cultura de Recoleta requiere de un comunicado de prensa que pueda ser enviado por la Corporación Cultural de Recoleta a todos los medios de comunicación existentes en la comuna, región y a la Seremi de Cultura.

Paralelamente, se sugiere no dejar de lado a los medios de comunicación que funcionan en Facebook, así como grupos específicos de la comunidad, ya que tienen un alcance considerable hacia públicos no fidelizados por los medios tradicionales.

Bibliografía

- CNCA (2005). Chile quiere más cultura. Definiciones de política cultural.
- CNCA. (2009) Guía Metodológica para la elaboración de Planes de Cultura. Recuperado de: <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-metodologica-para-el-desarrollo-de-planes-municipales.pdf>
- CNCA (2014). Encuesta de Comportamiento Lector
- CNCA (2017) Encuesta de Participación Cultural 2017.
- CNCA (2017) Política Nacional de Cultura 2017-2022. Derechos Humanos y Territorio.
- CNCA (2017) Política Cultural Región Metropolitana 2017-2022
- CNCA (2017) Catastro de Infraestructura Cultural Público y Privada.
- CNCA (2017). Plan de la Lectura Región Metropolitana 2017-2022.
- Couche, D. (2007) La noción de cultura en las ciencias sociales. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Cuenca, M. (2014). La democratización cultural como antecedente del desarrollo de audiencias culturales; en <http://quadernsanimacio.net> ; no 19, enero de 2014; ISSN: 1698-4404
- LEY 21.045 (2018) Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- UNESCO. (2003^a) Convención Para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París (17 octubre 2003), EN: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>
- UNESCO (2014). Indicadores de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico. EN: https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

BASES DE DATOS

- Encuesta Nacional de Participación Cultural (CNCA, 2017)
- CASEN 2017 (Midesoc, 2017)
- Encuesta Cultura San Clemente (Asides, 2019)

SITIOS WEB

- www.censo2017.cl
- www.cultura.gob.cl
- www.ine.cl
- www.monumentos.gob.cl
- https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2017&idcom=13127
- www.recoleta.cl



- www.sigpa.cl

